

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



**SESIÓN ORDINARIA N°027-2024**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31

Celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las quince horas con once minutos, del día martes veintinueve de octubre del dos mil veinticuatro en las instalaciones del Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con la siguiente asistencia:

**Presidente Municipal:** Octavio Arce Obando.

**Vicepresidente Municipal:** Roger Bell Arrieta.

**Regidores Propietarios:** Lucila Barrantes Rivas, Raúl Gómez Salvatierra, Zoraida Mora Quirós, Kevin Aguilar Sandí y Marco Tulio Núñez Camacho.

**Regidores Suplentes:** Antonio Medina Solís, Arturo Rodríguez Morales, Magda Zamora Campos y Alexander Flores Madriz.

**Síndicos Propietarios:** Katherine Bustamante Dittel, Oscar Ramos Herra, Marjorie Mora Brenes, Ronald Sánchez Castro, Deivid Steller Alvarado, Crisia Valverde Salmerón, Carlos Calderón Montero, Orlando Morales Araya, Zaida Sojo Nájera y Adriano Rodríguez Zamora.

**Síndicos Suplentes:** Roberto Brenes Zamora, Edgar Ballester Solano, Solange Madriz Chaves, Freddy Chacón Martínez, Rosibel Velásquez Picado, Rosalina Vega Hernández y Miriam Castillo Vargas.

**Ausentes:** Los Síndicos Cesar Mora Brenes y Kimberly López Campos.

**Ausentes con justificación:** Los Regidores Inés Méndez Gamboa, Manuel Navarro Fumero y Ester Brenes Solano y los Síndicos Nancy Ramírez Álvarez, Fernando Sandoval Ulate, Rosibel Morales Casasola y Natalia López Porras.

**Al ser las quince horas y treinta y siete minutos el Síndico Rogelio Castro Jiménez ingreso a la Sesión Municipal.**

-----  
-----



**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 **Funcionarios:** Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, M.Sc. Luis  
2 Fernando Allen Forbes – Vicealcalde Municipal II, Licda. Cristina Araya Rodríguez –  
3 Secretaria del Concejo Municipal y Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo.

4  
5 **Presidio:** Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal.

6  
7 **ARTÍCULO I**

8 **Lectura y Aprobación del Orden del día.**

9  
10 - **Entonación Himno Nacional**

11  
12 **ARTÍCULO I**

13 **REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR**

14 - Acta Sesión Ordinaria N°026-2024 del martes 22 de octubre del 2024

15 **ARTÍCULO II**

16 Mociones

17 **ARTÍCULO III**

18 Informes del Presidente Municipal – Reg. Octavio Arce Obando

19 **ARTÍCULO IV**

20 Dictámenes de Comisiones Municipales

21 **ARTÍCULO V**

22 Informes del Alcalde Municipal – Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores

23 **ARTÍCULO VI**

24 Informe de Correspondencia

25 **ARTÍCULO VII**

26 Informes de Regidores y Síndicos

27  
28 - **Entonación Himno Regional El Turrialbeño.**

29 -----

30 -----

31 -----

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



**ARTÍCULO II**

**Revisión y Aprobación del Acta Anterior**

- **Acta Sesión Ordinaria N°025-2024 del martes 22 de octubre del 2024.**

**Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** En discusión el Acta N° 026-2024 del martes 22 de octubre del 2024. Los compañeros que estén de acuerdo en aprobar el Acta.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** En página 90119, en el Folio 90119, en el punto número 23 dictamen de la Comisión Especial de la Situación de La Cruzada de Atirro en La Suiza, solamente solicitarle a la Secretaria y al Concejo señor Presidente, para que este informe que dimos de la Comisión que es un informe procesal, es para pedir una cita, pero ante ciertas situaciones, quiero aclarar 2 cosas, uno que el acuerdo y el informe sea enviado copia a la Defensoría de los Habitantes, para que vea que estamos haciendo acción, entonces hacer un anexo al acuerdo que sea notificada la Defensoría de los Habitantes y 2 decir señor Presidente que todavía estamos en plazo de los 90 días, de los 3 meses que nos dieron, tengo aquí el documento de Secretaria Municipal, hago constar ante el Concejo Municipal, que la comisión fue notificada el día 05 de julio del 2024, fue notificado, o sea, fue el día que se hizo, no se deben de tomar los 30 días de forma corrida, si no son días hábiles, primero son días hábiles y 2 se debe de tomar desde el momento en el que la comisión es notificada que es el día 05 de julio, si eso es así al día de hoy tenemos 70 días y a lo que si las matemáticas no me fallan y don Roberto Cartín que en paz descansa, no fue mal profesor mío de matemáticas, pues 3 meses son 90 días, entonces todavía nos quedan 20 días más para la comisión, por aquello señor Presidente únicamente para tenerlo claro, entonces que se indique que la comisión todavía está en plazo y segundo que este informe se envíe a la Defensoría de los Habitantes, a la sección de gobernanza y reiterarle la solicitud al señor Asesor Legal para que nos ubique esta cita con el Licenciado representante de la Asociación Bienestar Social de los vecinos de La Cruzada de Atirro, gracias señor Presidente, muy amable además, tal vez un tema más quiero felicitar a la Junta, a la Comisión de Jurídicos, porque el reglamento de Aceras se llevó a buen puerto, ya consta en las Actas, ya pueden verlo literalmente y es un documento depurado que regirá inmediatamente después de su

SESIÓN ORDINARIA  
027-2024  
29 de octubre 2024



1 segunda publicación, iba a revisar don Octavio si el acuerdo dice que se publique, sí, pero  
2 si lo decía en el acuerdo, gracias don Octavio. -----  
3

4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Gracias don Arturo, bueno,  
5 reiterando que también se le concedió por decirlo así o se amplió lo que era la Comisión que  
6 fuera solo para el estudio de La Cruzada que también fuera para lo que es la Plaza de Canadá,  
7 igualmente agradezco lo que la comisión ha venido trabajando, realizando y analizando,  
8 porque sé que es mucho material e igual enviarle el documento que ahorita vamos a acordar  
9 a la Defensoría de los Habitantes a lo que es el área de gobernanza. Los compañeros  
10 Regidores que estén de acuerdo en que se traslade de esta forma a la Defensoría de los  
11 Habitantes, igualmente que se haga en firme igual la situación de la Audiencia con el Asesor,  
12 don Arturo, el Asesor o Abogado de la Asociación privada y la Asociación en pleno. Los  
13 que estén de acuerdo en que se haga de esta forma, que se envíe a la Defensoría de los  
14 Habitantes este informe que presentó la Comisión e igualmente que se invite al señor  
15 Abogado de la Asociación igualmente a la Asociación en pleno, la Asociación Privada, por  
16 favor levantar su mano 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor  
17 de las 5 fracciones presentes. -----  
18

19 **ACUERDO 1:**

- 20 - Enviar copia del dictamen presentado por la Comisión Municipal Especial de la  
21 situación de La Cruzada de Atirro – La Suiza, al Departamento de Gobernanza de la  
22 Defensoría de los Habitantes. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**  
23
- 24 - Comisionar al Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo Municipal para  
25 que coordine una cita en conjunto entre la Comisión Municipal, el Lic. Alejandro  
26 Hernández, la Junta Directiva de la Asociación de Bienestar Social de Canadá de La  
27 Suiza y el propio Asesor Legal del Concejo Municipal en donde generé una acción  
28 de devolución de las propiedades a la Municipalidad de Turrialba. **ACUERDO**  
29 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

30 -----

31 -----

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo  
2 en aprobar el Acta N° 026, por favor levantar su mano 7 votos a favor de las 5 fracciones  
3 presentes. -----

4  
5 **Estando conforme con las correcciones y aclaraciones se aprobó y firmo el Acta.**

6  
7 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Igualmente corroborar que doña  
8 Zoraida es propietaria, porque doña Inés Méndez se encuentra con justificación por  
9 enfermedad, doña Ester Brenes tampoco puede asistir el día de hoy, nos lo hizo saber, don  
10 Manuel Navarro por situación de trabajo, entonces don Marco Núñez igualmente se  
11 mantiene como propietario y doña Rosibel Síndica de Peralta igualmente justifico por  
12 situaciones personales no se puede presentar el día de hoy, don Fernando Sandoval por  
13 situación de trabajo, doña Nancy Ramírez por situación de enfermedad se encuentra  
14 incapacitada, doña Natalia igualmente Síndica de Santa Teresita incapacitada, perdón por  
15 situación de trabajo y bueno, no sabemos nada todavía de la Síndica de Santa Rosa, si esta,  
16 salió un momento, muy bien, dadas así las cosas y con claridad en cuanto a los compañeros  
17 que han asistido, don Rogelio en cualquier momento llega por acá, viene desde Chirripó y  
18 como saben estaba lloviendo en la zona, entonces se le ha dificultado, pero él me llamo hace  
19 un momento, esperemos que llegue en tiempo y forma para que pueda complementar el  
20 equipo de trabajo hoy del Concejo Municipal. -----

21  
22 **ARTÍCULO III**

23 **Mociones**

- 24  
25 **1. Moción de Orden presentada por el Regidor Arturo Rodríguez Morales,**  
26 **acogida por los Regidores Octavio Arce Obando – Presidente Municipal, Roger**  
27 **Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal, Raúl Gómez Salvatierra, Zoraida**  
28 **Mora Quirós, Kevin Aguilar Sandi, Lucila Barrantes Rivas y Marco Tulio**  
29 **Núñez Camacho.**

30  
31 **Considerando:**

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 El fallecimiento del Sr. Sigifredo Monestel Sandí ex integrante de la Banda Municipal y  
2 hermano del director de la misma Prof. Edwin Monestel, y además dirigente comunal del  
3 Distrito de La Isabel, comunidad de Torrealba – Verolís.

4 Que se hace necesario expresar como Municipalidad las condolencias.

5

6 **Propongo:** Se guarde un minuto de silencio en este plenario e igualmente se envíen  
7 respectivas condolencias por parte de este Gobierno Municipal a los familiares de don  
8 Sigifredo Monestel.

9

10 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo  
11 en aprobar esta moción presentada por don Arturo Rodríguez para este minuto de silencio  
12 de don Sigifredo, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes,  
13 en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

14

15 **ACUERDO 1:**

16 - Aprobar la moción presentada por el Regidor Arturo Rodríguez Morales. Se procede  
17 con todo respeto a guardar un minuto de silencio en memoria de quien en vida se  
18 llamó Sr. Sigifredo Monestel Sandí. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
19 **APROBADO.**

20

21 - En nombre del Concejo Municipal de Turrialba se le hace llegar a la familia de quien  
22 en vida se llamó Sigifredo Monestel Sandí, las más sinceras muestras de pesar y  
23 solidaridad en estos momentos tan difíciles. Se eleva una plegaria a nuestro Padre  
24 Celestial para que les brinde fortaleza y Paz a sus restos. **ACUERDO**  
25 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

26

27 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Como vecino del distrito de La Isabel, como Regidor  
28 Municipal, como dirigente comunal, evidentemente no puedo quedarme callado ante el  
29 fallecimiento de don Sigifredo Monestel Sandí, persona que conocí durante muchos años,  
30 vecino, vivió a que 4 casas de mi casa, ahí en El Mora, dirigente comunal de Torrealba. El  
31 Verolís y además miembro de La Banda Municipal de Turrialba y además hermano de don

SESIÓN ORDINARIA  
027-2024  
29 de octubre 2024



1 Edwin Monestel – Director de La Banda Municipal, ahora hablaba con el Regidor Aguilar,  
2 con doña Lucila y doña Zoraida, que el martes, hoy hace 8 días en horas de la noche, en una  
3 actividad en Santo Pan, ahí lo vimos con la banda, haciendo el servicio que prestaba en la  
4 Banda Municipal, todo emocionado dando ese servicio a la comunidad, preparándose para  
5 una actividad que tienen en la Banda Municipal para sus celebraciones por un aniversario  
6 más de la Banda Municipal, que cumple más de 100 años, entonces definitivamente los  
7 reconocemos como miembros además de la Unión Cantonal, reconocemos en don Sigifredo  
8 que siempre ayudo mucho, chapeaba sin cobrar un solo colon, recogía basura, limpiaba caños  
9 y le decían usted trabaja para la municipalidad, le decía el sí, pero en la Banda Municipal,  
10 porque no lo hacía para limpiar las calles y lo hacía de buena gana, porque él quería que su  
11 comunidad cada día se viera más bonita, entonces de verdad a veces uno nunca sabe, cuando  
12 el señor lo llama a uno a su seno y en este caso a don Sigifredo, decirle a su hermano, a sus  
13 hijos, a sus familiares, nuestras condolencias y en este caso, pues el movimiento comunal  
14 Turrialbeño se hace solidario también con el fallecimiento de don Sigifredo que era miembro  
15 de la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo de Torrealba y los Verolises. -----

16  
17 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Igualmente, yo me uno a sus  
18 palabras, don Freddy le decía yo, muchos le decíamos don Freddy, que podía tener yo  
19 cuando conocí a don Freddy unos 3 años, cuando mi familia entre mis tíos y mi padre tenían  
20 la Soda La Valencia, él nos ayudó durante mucho tiempo, hacía más de una payasada en  
21 aquel momento para entretenerme don Freddy, lindos recuerdos, sí me sorprendió mucho la  
22 muerte de él, pero bueno todos somos de paso como dicen, igualmente agradecerle allá  
23 arriba en el cielo, donde debe de estar escuchando, creo, pienso, por todo el aporte que le  
24 dio igualmente a la Banda en aquel momento anduvo con aquel instrumento grande, la trova  
25 creo que era, algo así por el estilo, la tuba y termino con los instrumentos de percusión, pero  
26 agradecerle todo el desempeño que tuvo con la Banda Municipal, igualmente como dice don  
27 Arturo como dirigente comunal, siempre es de agradecer a estas personas que dan su  
28 esfuerzo sin nada a cambio en muchas ocasiones, incluso hasta con desprecios, pero es  
29 importante siempre sacar siempre eso adelante, verdad doña Lucila, usted lo sabe muy bien,  
30 igual a la familia las condolencias y un gran ejemplo como ser humano don Freddy, lo  
31 llevaremos siempre en el corazón. -----

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1           **2. Moción presentada por la Regidora Lucila Barrantes Rivas, acogida por los**  
2           **Regidores Octavio Arce Obando – Presidente Municipal, Raúl Gómez**  
3           **Salvatierra, Antonio Medina Solís, Arturo Rodríguez Morales y los Síndicos**  
4           **Katherine Bustamante Dittel y Roberto Brenes Zamora.**

5  
6           Estimados miembros del Consejo de Distrito, como ciudadanos de la comunidad de La  
7           Suiza, hemos visto y notado la falta de señalización y demarcación vial sobre las carreteras  
8           municipales, lo cual me preocupa profundamente por la seguridad tanto de los peatones  
9           como de los conductores, en este caso niños y jóvenes que andan en bicicleta o caminan  
10          hacia la escuela, así como los adultos mayores que tienen que caminar para realizar sus  
11          compras o visitar la clínica y el cual no tienen un medio de transporte seguro para  
12          desplazarse. Agradezco que este tema pueda ser valorado y conversado por los miembros  
13          presentes.



14  
15  
16  
17  
18  
19          **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo  
20          en aprobar esta moción tal cual como la presento doña Lucila Barrantes, por favor levantar  
21          su mano 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5  
22          fracciones presentes. -----

23  
24          **ACUERDO 2:**

25          Aprobar la moción presentada por la Regidora Lucila Barrantes Rivas. Trascríbase a quien  
26          corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

27  
28          **3. Moción presentada por la Regidora Lucila Barrantes Rivas, acogida por los**  
29          **Regidores Octavio Arce Obando – Presidente Municipal, Raúl Gómez**  
30          **Salvatierra, Arturo Rodríguez Morales y los Síndicos Katherine Bustamante**  
31          **Dittel y Roberto Brenes Zamora.**

SESIÓN ORDINARIA  
027-2024  
29 de octubre 2024



1 Señor Alcalde, regidores, síndicos y miembros del Consejo, reciban un cordial saludo y a la  
2 vez expresar mi inconformidad desde hace más de dos años, en donde solicité la ayuda a  
3 dicho ente municipal y del que no recibí respuesta. La situación que se nos presenta es la  
4 siguiente: en barrio Salas, ubicado en el distrito de La Suiza de Turrialba hay dos puentes  
5 (canales) el cual estos son de una infraestructura clásica, a muy bajo nivel y de un material  
6 defectuoso, lo que provoca que cada vez que llueve se inunde el barrio en general.  
7 Provocando un peligro para los ciudadanos vecinos en donde viven adultos mayores, niños  
8 y adultos. En las inundaciones pasadas, debido al desborde del río se hundió una parte de la  
9 carretera, el cual fue presentada en fotografías ante la municipalidad junto con el comunicado  
10 de ayuda. Sin embargo, se indicó que se revisaría y se daría respuesta en unos tres meses del  
11 cual dos años después se ha obtenido. Por lo que solicito la revisión sobre este caso que  
12 afecta directamente a los ciudadanos de La Suiza, ya que esta carretera es principal para el  
13 recorrido hacia la escuela pública y la clínica de salud. Por lo que se considera de emergencia  
14 del distrito. Agradezco su colaboración y compasión ante las personas afectadas que han  
15 esperado por años una resolución ante este tema.



16  
17  
18  
19  
20  
21  
22 **Sind. Roberto Brenes Salas:** Solo quería comentar, digamos de este escrito enviado,  
23 efectivamente este escrito se envió hace 2 años en el Gobierno anterior, en el cual, no se  
24 obtuvo respuesta nunca llegaron a hacer un análisis, nunca llegaron a hacer un estudio, nunca  
25 llegaron a preguntarle a los vecinos que ha sucedido, que ha estado pasando con esos 2  
26 canales que cuando llueve se salen, causan inundaciones, donde hay adultos mayores, donde  
27 pasan niños que van hacia la escuela, personas que van hacia la clínica, es una calle  
28 municipal donde hay una parte que está hundida y no se ha visto a nadie interesados digamos  
29 hasta el momento por esas carretera, por eso es que hemos traído eso acá para solicitar la  
30 ayuda de todos y que esto pueda ser estudiado y ojalá poder lograr eso que tanto, por años  
31 han estado esperando esos vecinos que les ha afectado bastante. -----

SESIÓN ORDINARIA  
027-2024  
29 de octubre 2024



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo  
2 en aprobar esta moción presentada igualmente por doña Lucila Barrantes, por favor levantar  
3 su mano, vota don Antonio Medina porque doña Lucila no está en su curul, 7 votos a favor  
4 de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

5  
6 **ACUERDO 3:**

7 Aprobar la moción presentada por la Regidora Lucila Barrantes Rivas. Trascríbase a quien  
8 corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Voto el Regidor**  
9 **Medina Solís en lugar de la Regidora Barrantes Rivas que no se encuentra en su curul).**

10

11 **4. Moción presentada por la Regidora Lucila Barrantes Rivas, acogida por los**  
12 **Regidores Octavio Arce Obando – Presidente Municipal, Roger Bell Arrieta –**  
13 **Vicepresidente Municipal, Raúl Gómez Salvatierra, Antonio Medina Solís y**  
14 **Arturo Rodríguez Morales.**

15

16 Solicitarle al CONAVI la intervención de la Ruta 414, específicamente en la comunidad de  
17 Jicotea a la altura de “La Quebrada” se fue el gavión, con el inminente peligro de que se  
18 derrumbe la carretera.

19



20



21

22

23

24

25

26 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** En relación a esto de que por ahí por Jicotea se fue un gavión  
27 es porque el día que vinieron los del CONAVI aquí fue un punto que yo toque, incluso esta  
28 muchacha Jaqueline que fue la que me dijo a mí que ese problema estaba sucediendo ahí en  
29 Jicotea y me puso, me dijo que le ayudara con eso fue un intento de ayuda que hice con el  
30 CONAVI, incluso ese día los del CONAVI iban a ir donde Jaqueline, porque el señor me  
31 dijo aquí delante de todos ellos, vamos de una vez a Jicotea y yo le dije si claro vamos,

La Auditoría Interna de la Municipalidad de Turrialba,  
en cumplimiento de lo dispuesto por la ley General de  
Control Interno N° 8292 en su Artículo 22 Inciso e.  
Hace constar que aquí Finaliza el

Tomo N° III  
del libro de: Actas Municipales que consta  
de los Folios N° 89833 a N° 90232  
Que lleva La Secretaría Municipal  
Fecha de cierre Turrialba, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Auditor Interno Municipal

ASIENTO N° \_\_\_\_\_ TOMO: \_\_\_\_\_

La Auditoría Interna de la Municipalidad de Turrialba, en cumplimiento de lo dispuesto por la ley General de Control Interno N° 6292 en su Artículo 22 inciso e, Hace constar que aquí principia el libro

que lleva: \_\_\_\_\_

Consta de \_\_\_\_\_ en perfecto estado de conservación y limpieza y con la impresión del sello de esta oficina.

Turrialba \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Auditor Interno Municipal

SESIÓN ORDINARIA  
027-2024  
29 de octubre 2024



1 vamos, vamos y entonces, bueno en eso salieron que iban a ir a acompañar a don Oscar  
2 Ramos y se fueron con don Oscar, pero yo le di el teléfono de Jaqueline y ellos me dijeron,  
3 los del CONAVI que la iban a llamar, yo espero en Dios que ya la hayan llamado, ya la  
4 llamaron, a bueno estoy muy contenta entonces de que la hayan llamado, que dicha entonces.

5

6 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo  
7 en aprobar esta moción, igualmente presentada por doña Lucila Barrantes, por favor levantar  
8 su mano 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5  
9 fracciones presentes. -----

10

11 **ACUERDO 4:**

12 Aprobar la moción presentada por la Regidora Lucila Barrantes Rivas. Trascríbase a quien  
13 corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14

15 **5. Moción presentada por el Regidor Roger Bell Arrieta – Vicepresidente**  
16 **Municipal, acogida por los Regidores Octavio Arce bando – Presidente**  
17 **Municipal, Arturo Rodríguez Morales y el Síndico Oscar Ramos Herra.**

18

19 **Considerando:**

20 Que en el mes de mayo 2024 se le solicito vía moción a la Ing. Karla Montero – Presidenta  
21 Ejecutiva de RECOPE el arreglo del camino Alto Loaiza, puente Reventazón Peralta.

22 Que a la fecha no se ha atendido lo solicitado y dicho tramo del camino está en muy mal  
23 estado.

24

25 **Propongo:**

26 Solicitarle nuevamente a la Ing. Karla Montero nos atienda esta solicitud ya que paralelo al  
27 camino se localiza el tubo del oleoducto y es para nosotros imposible intervenir el camino  
28 por la peligrosidad que se pueda dar un rompimiento del tubo y un derrame de combustible.

29

30 **Sind. Oscar Ramos Herra:** En realidad, es parte del seguimiento a las solicitudes que se  
31 hacen, curiosamente el día de hoy ya recibimos respuesta de la solicitud de al Ministro de

SESIÓN ORDINARIA  
027-2024  
29 de octubre 2024



1 una moción que se presentó, para fortalecimiento del dique del Río Reventazón, entonces  
2 como lo explica la moción muy clara un rompimiento de tubería de RECOPE, produce  
3 además del daño ambiental, un gasto económico en la reparación muy fuerte y nosotros  
4 difícilmente con una rifa de 50 mil pesos podemos cubrir daños, para poder arreglar y  
5 entonces la idea es y solicitarle a la señora Secretaria muy respetuosamente que cuando se  
6 envié la solicitud correspondiente por los medios que se utilizan me indique para igual darle  
7 seguimiento, porque sé de qué hubo cambio de jefaturas de mantenimiento y eso produce  
8 un retraso en el cumplimiento de acuerdos por parte de RECOPE, entonces agradecerles  
9 señores Regidores votar favorablemente la moción. -----  
10

11 **Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal:** Por supuesto que apoyar esta  
12 moción del Síndico Oscar Ramos de Peralta, una zona que necesita muchísimo de los  
13 caminos tanto de la margen derecha del Río hacia La Flor, como de Peralta hacia Turrialba,  
14 la semana pasada que tuvimos la oportunidad de estar en la Asamblea, tuve la oportunidad  
15 de conversar con el Diputado don Oscar Izquierdo el Jefe de Fracción de Liberación  
16 Nacional y le hice la solicitud de que nos ayude con el trámite de la donación que está  
17 pendiente ahí que ya está en la Asamblea Legislativa que en RECOPE dichosamente se dio  
18 para que ese camino sea público y me prometió que nos va a ayudar, entonces que ojala que  
19 esta moción y ese otro tramite salgan adelante por el bien de la comunidad. -----  
20

21 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo  
22 en aprobar eta moción presentada por don Roger, por favor levantar su mano 7 votos a favor  
23 de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----  
24

25 **ACUERDO 5:**

26 Aprobar la moción presentada por el Regidor Roger Bell Arrieta – Vicepresidente  
27 Municipal. Trascríbase a quien corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
28 **APROBADO.**  
29

30 **6. Moción presentada por el Regidor Octavio Arce Obando – Presidente**  
31 **Municipal, acogida por el Regidor Raúl Gómez Salvatierra.**

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 **Considerando:**

2 Con el pasar del tiempo y el cambio de algunas vías, de forma temporal, así como el deterioro  
3 de algunas señales de tránsito, en cercanías al Puente Blanco conocido como Puente de Las  
4 Monjas.

5

6 **Propongo:**

- 7 - Se haga la remarcación de la señal de alto en la esquina antes del ingreso al puente  
8 frente a la licorera e igualmente se coloque la señal de alto, así como también la  
9 colocación del semáforo en el puente.
- 10 - Revisión de todas las señalizaciones que están alrededor del puente en el acceso de  
11 entrada Turrialba hacia Barrios del Este.

12

13 **Al ser las quince horas y treinta y siete minutos el Síndico Rogelio Castro Jiménez**  
14 **ingreso a la Sesión Municipal.**

15

16 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Nada más que la presente yo, pero  
17 igualmente aquí lo importante es que se logre el objetivo verdad, es que don Raúl está más  
18 acostumbrado a presentar mociones, carácter fuerte, el espíritu de esta moción es realmente  
19 como me dijo un vecino, que fue el que me busco, que vio un día pasar varios adultos  
20 mayores, más bien no pasaban, porque la señal de alto que esta antes de entrar, antes de  
21 llegar al puente blanco, como al frente de la licorera que está aquí bajando, está totalmente  
22 borrada y tampoco está la que sería de forma vertical, entonces nadie respeta y anda por la  
23 libre, otro factor que habíamos hablado es el del semáforo que un vehículo de había llevado  
24 si no me equivoco en El Puente Blanco, un vehículo pesado, un furgón, en aquel momento  
25 que se lo llevo muchos de los vecinos alegaron que más bien estaba haciendo siendo más  
26 fluido el tránsito y yo me quede con esas palabras, un día don Arturo me dijo igualmente se  
27 habló cuando vinieron los compañeros del MOPT y del CONAVI, yo les exprese eso que  
28 estaba siendo más fluido, pero este mismo vecino que me dijo lo de estas señales de tránsito  
29 de alto, me dijo vea Octavio si es más fluido no le voy a mentir, yo soy de esa zona de Tomas  
30 Guardia por ahí, es más fluido, pero hay algo en lo que hay que pensar y es en los niños que  
31 van a la escuela, tiene toda la boca llena de razón, yo no lo había pensado y tal vez no hubo

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 clases en algunos días y no pasaba nada, pero pensándolo bien tanto los niños como los  
2 adultos mayores que pasan por ahí o cualquier otra persona de cualquier edad si da un mal  
3 paso por ahí y no se respetan las señales, creo que puede haber un accidente, igual como lo  
4 hemos dicho muchas veces, en el otro camino que está ahí viniendo del Pali para arriba y  
5 dobla para ir a San Rafael, ahí no ha pasado nada realmente terrible, porque Dios es muy  
6 grande y por dicha ya van a terminar los arreglos del puente de San Rafael, pero si son cositas  
7 que hay que ir corrigiendo verdad, entonces yo esperaría igualmente el apoyo para esta  
8 moción, para que los compañeros del tránsito ojala puedan analizar estas situaciones que se  
9 dan en el centro de Turrialba, igualmente insto e invito a los compañero que cuando tengan  
10 algún problema en carretera con señalización y demás, que también lo hagan o lo traigan acá  
11 para que sea discutido el tema. -----

12

13 **Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal:** Aparte de unirme a esa solicitud de  
14 esta moción suya, me parece importante recalcar que hay varios puntos en esa misma  
15 situación acá en el casco central de Turrialba, hoy precisamente conversaba con un vecino  
16 de El Coyol y me lo hacía saber, por ejemplo la entrada al Puente Negro ahí hay una  
17 incertidumbre, no se sabe quién tiene la vía, igual está pasando en ese punto donde ese  
18 cabezal se llevó el semáforo y así hay varios puntos en el casco de Turrialba, me parece  
19 importante esta moción trasladársela a la Unidad Técnica de Gestión Vial al Ingeniero Julio  
20 Mora que creo y entiendo hay un proyecto, próximamente de señalización y que sería bueno  
21 que incluyan estos sectores en esa programación. -----

22

23 **Sind. Oscar Ramos Herra:** Casi siempre cuando se presenta o se hace algo es para corregir  
24 y situaciones, pudimos ver en un tiempo que no estaba el semáforo, pleitos donde 2  
25 conductores llegaron al puro centro del puente y la discusión para ver quien se metió primero  
26 y quien tiene que echar marcha atrás, genero hasta un pleito de machetes en ese entonces y  
27 entonces por eso fue que se puso me imagino el semáforo, pero algo muy importante que  
28 sucedió, yo hice consultas, pero además de las consultas que hice, hice observaciones en el  
29 sentido saliendo o yendo hacia Santa Teresita de aquí para allá, hasta que se terminara la fila  
30 de 2 autorizaciones que hace el semáforo se permitió que pasaran los de allá para acá, bueno  
31 de allá para acá venían 4 y de aquí como 200, entonces hasta que se terminará todo, entonces

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 el semáforo lo que hace es hacer justicia de ambos lados por eso se colocó y objetivamente  
2 lo que dice don Octavio es cierto, hay gente que le dice es más rápido sí, pero el más rápido  
3 no controla los pleitos y quien tiene el derecho, en ese caso la lucecita roja y verde nos da la  
4 razón. -----

5

6 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Bueno, ya que estamos en la sección de quéjese, voy a quejarme  
7 también, aquí en este lado, aquí a la izquierda donde salen para el puente ahí no se puede  
8 doblar a la izquierda, creo no se podía. -----

9

10 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** No está habilitado. -----

11

12 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Ahí había una señal, hay una señal que no se puede virar, pero  
13 curiosamente alguien la pinto con spray y no se ve absolutamente nada, entonces un día de  
14 estos yo me estaba orillando al otro lado, yo sé que no se podía doblar y le dije al chofer que  
15 estaba ahí que no se podía doblar y me dice, no, vea esto lo hicieron los del CONAVI,  
16 entonces ahora si se puede doblar, porque lo pintaron ahí, yo obviamente creo que no es así  
17 verdad, pero sería bueno tal vez que vuelvan a despintarla o a quitarla y volverla a quitarla  
18 y volverla a marcar para que la gente lo respete, porque la gente sigue tirándose hacia ahí,  
19 hacia ese sector y me parece que es un poco peligroso, claro no se ve completamente, lo  
20 pintaron con spray negro, no hay señalización ahí básicamente. -----

21

22

23 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Si aquí casi todo el mundo sabíamos,  
24 pero si hay alguien que no es de aquí se va con todo, entonces vamos a tomar esas palabras  
25 de don Kevin, ojalá que se revisen todas las señalizaciones que están alrededor del puente  
26 en el acceso de entrada Turrialba hacia Barrios del Este. Los Regidores que estén de acuerdo  
27 en aprobar la moción y que se pueda también aportar esta indicación que nos da don Kevin,  
28 por favor levantar su mano 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a  
29 favor de las 5 fracciones presentes. -----

30

31

SESIÓN ORDINARIA  
027-2024  
29 de octubre 2024



1 ACUERDO 6:

2 Aprobar la moción presentada por el Regidor Octavio Arce Obando – Presidente Municipal.  
3 Transcribese a quien corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4

5 7. **Moción presentada por el Regidor Raúl Gómez Salvatierra, acogida por los**  
6 **Regidores Octavio Arce Obando – Presidente Municipal, Kevin Aguilar Sandí,**  
7 **Zoraida Mora Quirós, Lucila Barrantes Rivas, Roger Bell Arrieta, Magda**  
8 **Zamora Campos, Marco Tulio Núñez Camacho y Arturo Rodríguez Morales.**

9

10 Con motivo de que el Parque Recreativo Jorge de Bravo entro a operar hace  
11 aproximadamente dos años y que es muy utilizado por muchos ciudadanos del distrito central  
12 y restantes del cantón de Turrialba, además que no se cuenta con un reglamento de uso,  
13 propongo la siguiente moción:

14

15 Aprobar se acoja el borrador de REGLAMENTO SOBRE USO, MANTENIMIENTO Y  
16 PROTECCION DEL PARQUE RECREATIVO JORGE DE BRAVO para que sea revisado  
17 por la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Turrialba,  
18 confeccionado por el Regidor Raúl Gómez Salvatierra.

19

20 **Reg. Raúl Gómez Salvatierra:** En esto días he observado que ya están cerrando el Parque  
21 Jorge de Bravo allá en la parte este, es un parque que quedo bastante bonito y tiene mucha  
22 afluencia de personas tanto del Distrito Central como de diferentes partes del cantón, pero  
23 este parque adolece de un reglamento y hay mucho problema de parte de gente que llega ahí  
24 a hacer cosas que no se deben, entran motos, bicicletas, patinetas, tienen todo rayado el  
25 anfiteatro, entonces creo que es necesario que este parque cuente con un reglamento, yo me  
26 di a la tarea de recopilar información sobre parques de este tipo y elaboré un borrador con el  
27 fin de que la Comisión de Jurídicos lo analice, lo estudie, le agregue, le quite para que ya  
28 tengan una base, porque creo que ya cuando ese parque este cerrado con la malla que es en  
29 los próximos días al no haber reglamento y no haber una plaza para guarda nocturno,  
30 debemos como municipalidad conformar un buen Comité de vecinos que se encarguen de  
31 abrir en la mañana y cerrar 9:30 de la noche, 10 de la noche para poder darle protección a

SESIÓN ORDINARIA  
027-2024  
29 de octubre 2024



1 ese parque con el tiempo si no a corto plazo lo van a despedazar, porque mucha gente entra  
2 ahí a la libre, que queden en Actas mis palabras. -----

3

4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Bastante oportuno este reglamento  
5 que tuvo la delicadeza de sentarse, indagar, investigar y demás, para facilitarlo al Concejo  
6 Municipal, ahí tenemos un reglamento de parques que sabemos que nosotros tenemos que  
7 depurarlo para que pueda servir para este parque, porque no es lo mismo verdad y creo que  
8 con este que nos tare don Raúl podemos hacer el trabajo de una forma un poco más sencilla,  
9 pero también más correcta, igualmente esta semana como muchas se dio en ensayo de una  
10 banda ahí y hubo problemas, hubo encaramientos entre vecinos, la banda, estuvo un poco  
11 difícil la situación, la Fuerza Pública llego, dicen que ellos no pueden hacer nada mientras  
12 no tengan un documento que los respalde de la municipalidad y en cuanto a eso tienen razón,  
13 es un parque público, pero también se está coactando la tranquilidad d ellos vecinos y hay  
14 de todo desde niños hasta adultos mayores y es un día de descanso como un domingo de una  
15 de la tarde a 4 y resto de la tarde, porque yo vivo muy cerca de la zona, pero incluso creo  
16 que compañeros que viven largo también lo escuchan, doña Magda que vive en El Recreo  
17 dice que allá se escucha el eco, entonces espero que este reglamento que nos trae don Raúl  
18 lo aprovechemos de buena forma en Comisión de Jurídicos, igualmente haciendo un  
19 compendio con el que ya nosotros tenemos de parque, para que el desarrollo y como sociedad  
20 en el barrio de Jorge De Bravo sea más tranquilo y acorde con lo que o cuando se realizó el  
21 Polideportivo que así es conocido ahí, el poli del barrio y para tranquilidad de la mayoría de  
22 los vecinos. -----

23

24 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Sí, a mí me preocupa mucho esta banda, yo no entiendo  
25 porque ensayan tanto, es que yo, aquí hay un montón de bandas esta la del IET y otro montón,  
26 del Experimental Bilingüe, un montón de colegios tienen bandas y escuelas también, Dios  
27 guarde se desataran todas las bandas a ensayar todos los días, como esta banda, yo no  
28 entiendo porque ensayan tanto y porque duran como 5 horas en cada barrio, el otro día  
29 estábamos Deivid Steller, Marilyn y yo en Dulce Tentación y duraron como 4 horas y dele,  
30 que dele, que dele y casi que nos volvemos locos, la gente que está en Dulce Tentación, la  
31 gente que está en el parque que llega a buscar paz y tranquilidad y la gente que está también

SESIÓN ORDINARIA  
027-2024  
29 de octubre 2024



1 en el Parque Jorge De Bravo para disfrutar tienen que estar aguantándose la contaminación  
2 ambiental que se produce, porque es un ruido que no se puede soportar, de verdad que no,  
3 es que es demasiado, ojala que, yo no sé qué se va hacer porque si bien es cierto se va a  
4 aplicar un reglamento en el Parque Jorge de Bravo, que vamos a hacer con esa banda que  
5 anda por todo. -----

6

7 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Nada más doña Lucila, creo no era  
8 la misma banda esa, era otra, si es que la que usted dice yo sé cuál es, creo verdad, porque  
9 ya me la han comentado extra micrófonos, pero era otra, pero es igual de sonora, no vamos  
10 a decir que todas tocan igual, pero es bastante sonora, porque tiene muchos integrantes  
11 también, bueno recibimos ese documento que nos trajo hoy don Raúl Gómez muy  
12 gentilmente y muy responsablemente para enviarlo a la Comisión de Jurídicos y empezar el  
13 análisis del Reglamento del Parque Jorge Debravo. Los Regidores que estén de acuerdo en  
14 que se actúe de esta forma, por favor levantar su mano, ya volvió a su curul doña Zoraida, 7  
15 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones  
16 presentes. -----

17

18 **ACUERDO 7:**

19 Aprobar la moción presentada por el Regidor Raúl Gómez Salvatierra. Trasládese a la  
20 Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos, para el trámite correspondiente. **ACUERDO**  
21 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

22

23

24

**ARTÍCULO IV**

25

**Informes del Presidente Municipal – Reg. Octavio Arce Obando**

26

27 1. **Resolución N° 7665-M-2024 firmada por los Magistrados Eugenia María**  
28 **Zamora Chavarría, Max Alberto Esquivel Faerron y Zetty María Bou**  
29 **Valverde – Tribunal Supremo de Elecciones, dirigido al Concejo Municipal,**  
30 **recibido con fecha 24 de octubre del 2024.**

31 -----

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 N.º 7665-M-2024.- TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. San José, a las quince  
2 horas del diecisiete de octubre de dos mil veinticuatro.

3  
4 *Diligencias de cancelación de credencial de concejal suplente del distrito Tayutic, cantón*  
5 *Turrialba, provincia Cartago, que ostenta el señor Alejandro Sojo Paniagua.*

6 **RESULTANDO**

7 1.- La señora Cristina Araya Rodríguez, secretaria del Concejo Municipal de Turrialba, en  
8 oficio n.º SM-1375-2024 del 2 de octubre de 2024 (recibido en la Secretaría del Despacho  
9 ese día), informó que ese órgano, en la sesión ordinaria n.º 023-2024 del 1º de octubre del  
10 año en curso, conoció la renuncia del señor Alejandro Sojo Paniagua. Junto con esa  
11 comunicación, se recibió copia de la carta de dimisión del interesado (folios 2 y 3).

12  
13 2.- En el procedimiento se han observado las prescripciones de ley.

14 Redacta la Magistrada **Bou Valverde**; y,

15  
16 **CONSIDERANDO**

17 1.- **Hechos probados.** De interés para la resolución del presente asunto se tienen, como  
18 debidamente acreditados, los siguientes: **a)** que el señor Alejandro Sojo Paniagua, cédula de  
19 identidad n.º 302870652, fue designado concejal suplente del distrito Tayutic, cantón  
20 Turrialba, provincia Cartago (ver resolución n.º 4835-M-2024 de las 13:00 horas del 2 de  
21 julio de 2024, folios 8 y 9); **b)** que fue propuesto, en su momento, por el partido Liberación  
22 Nacional (PLN) (folio 7); **c)** que renunció a su cargo (folio 3); **d)** que el Concejo Municipal  
23 de Turrialba, en sesión ordinaria n.º 023-2024 del 1.º de octubre de 2024, conoció la  
24 renuncia del señor Sojo Paniagua (folio 2); **e)** que la señora Elizabeth Obando Hidalgo,  
25 cédula de identidad n.º 303290117, es la candidata, propuesta por el PLN, que no resultó  
26 electa ni designada por este Tribunal para desempeñarse como concejal suplente, sin  
27 embargo, renunció a asumir cualquier puesto de la citada instancia distrital (folios 6 y 7); y,  
28 **f)** que el señor Juan Bernardo Ceciliano Cerdas, cédula de identidad n.º 303150436, es el  
29 candidato que, sin tomar en consideración a la señora Obando Hidalgo, sigue en la lista de  
30 candidaturas propuestas por el PLN para competir por las concejalías suplentes de Tayutic  
31 (folios 7, 10 y 12).

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 **II.- Sobre la renuncia formulada por el señor Sojo Paniagua.** El artículo 56 del Código  
2 Municipal estipula que, en cualquier momento, las personas integrantes de los Concejos de  
3 Distrito podrán renunciar a sus cargos y que corresponderá a este Tribunal realizar la  
4 sustitución.

5 Ante la renuncia del señor Alejandro Sojo Paniagua a su cargo de concejal suplente del  
6 Concejo de Distrito de Tayutic, cantón Turrialba, provincia Cartago, lo que corresponde es  
7 cancelar su credencial y, según lo que establece el artículo 208 del Código Electoral,  
8 sustituir el puesto vacante.

9

10 **III.- Sobre la sustitución del señor Sojo Paniagua.** Al cancelarse la credencial del señor  
11 Alejandro Sojo Paniagua, se produce una vacante entre las concejalías suplentes del citado  
12 Concejo de Distrito que es necesario suplir, según lo que establece el artículo 208 del Código  
13 Electoral, sea, con la persona candidata de la misma naturaleza (concejalía suplente) que  
14 siga en la lista de la agrupación política que postuló a quien dimite.

15 Por tal motivo y siendo que el señor Juan Ceciliano Cerdas, cédula de identidad n.º  
16 303150436, es quien se encuentra en tal supuesto, se le designa como concejal suplente del  
17 distrito Tayutic.

18

19

#### **POR TANTO**

20 Se cancela la credencial de concejal suplente del distrito Tayutic, cantón Turrialba,  
21 provincia Cartago, que ostenta el señor Alejandro Sojo Paniagua. En su 3 lugar, se designa  
22 al señor Juan Ceciliano Cerdas, cédula de identidad n.º 303150436, esta designación rige  
23 desde su juramentación y hasta el treinta de abril de dos mil veintiocho. Notifíquese al señor  
24 Sojo Paniagua, al señor Ceciliano Cerdas, al Concejo Municipal de Turrialba y al Concejo  
25 de Distrito de Tayutic. Publíquese en el Diario Oficial.

26

27 **2. Juramentación al señor Juan Bernardo Ceciliano Cerdas y Geison Venegas**  
28 **Sojo – Concejales del Distrito de Tayutic**

29

30 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Y como las cosas aquí son así  
31 llegando y trabajando, entonces aquí tenemos a don Juan Bernardo Ceciliano Cerdas y

SESIÓN ORDINARIA  
027-2024  
29 de octubre 2024



1 también tenemos a don Jeison Venegas Sojo que también es Concejal de Distrito, don Juan  
2 Bernardo suplente, don Geison Venegas Sojo es propietario, ninguno de los 2 se había  
3 juramentado. -----

4 *¿Juraís a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la*  
5 *República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?*

6  
7 *Si juro.*

8  
9 *Si así lo hicieréis, Dios os ayude y si no, Él y la Patria os lo demanden.*

10  
11 **Quedan debidamente juramentados.**

12  
13 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** No sé si quieren decir algo al  
14 micrófono, no, todo en orden, a trabajar por el pueblo, por la patria y siempre es bonito estos  
15 actos, creo que uno como Presidente es una situación que lo siente de una forma honorable  
16 y no queda más que seguir adelante, trabajar, ponerle duro, creo que también hay un  
17 compañero que era del Comité de Caminos, perfecto, bueno está totalmente comprometido  
18 con la comunidad, igualmente saben que ahí están los compañeros Síndicos de la zona para  
19 trabajar en equipo, aquí lo importante es que siempre el distrito se vea favorecido con todos  
20 los proyectos y demás y ojalá aportar de forma positiva, igualmente sabemos que como  
21 Consejo de Distrito a veces no todo es color de rosa y unos piensan de una manera y otros  
22 de otra, pero lo importante es llegar un buen resultado para el pueblo. -----

23  
24 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Nuestras felicitaciones a Ceciliano y a Venegas, hijo de  
25 un gran dirigente comunal de Tayutic, de don "Tito" Venegas que fue Síndico, fue Regidor  
26 aquí en la Municipalidad, felicitarlos, decirles que qué dicha que están ustedes aquí, hubo  
27 una persona que hizo un gran trabajo para que ustedes hicieran todo este proceso, que fue la  
28 Regidora – doña Zoraida Mora Quirós, ella fue muy insistente para que esto se hiciera un  
29 proceso y otro, porque a veces el Tribunal dura su tiempo en hacerlo, esto más bien salio en  
30 un tiempo record, esto seguro que a la par de los Síndicos de Tayutic, don Carlos y la  
31 compañera Velázquez van hacer un buen equipo, igual que los Concejales de Distrito del

SESIÓN ORDINARIA  
027-2024  
29 de octubre 2024



1 Partido Cantonal Turrialba Primero, el cual representamos acá, están dispuestos y los de  
2 todos los otros partidos, porque aquí lo importante debe de ser Turrialba, trabajar por  
3 Turrialba, hay muchas cosas que hacerlo, yo espero generar toda la estrategia a nivel de  
4 Gobierno con el señor Alcalde, para que igualmente se trabaje, uno la verdad ver con  
5 positivismo algunos proyectos que se tienen en el distrito, ahora se acaban de aprobar la  
6 distribución de las partidas específicas, igualmente los dineros del impuesto al cemento,  
7 para el otro año habrán también recursos que haya que invertir y lo más importante es  
8 trabajar en equipo eso es lo que les digo y arrollarse las mangas y ahora sí, porque veo un  
9 lapso ahí del Consejo de Distrito de Tayutic que necesitaba esa representación de ustedes y  
10 a trabajar que eso es lo más importante y solamente tal vez resaltar algo, que creo que es  
11 necesario, hay que involucrar a las Asociaciones de Desarrollo, Comités de Caminos,  
12 porque un Consejo de Distrito no es soberano independiente, es un gran articulador de  
13 trabajo y el buen líder no es el que excluye, sino el que integra, ese es el verdadero liderazgo,  
14 muchas gracias señor Presidente Municipal y mis felicitaciones a los nuevos Concejales de  
15 Distrito del Distrito de Tayutic. -----

16

17 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Igualmente reconocer o destacar la  
18 labor de doña Zoraida para que esta labor haya sido más sencilla, le puso mucho empeño y  
19 creo que realmente hay que tener esa responsabilidad uno como Regidor y Síndico incluso  
20 de atraer a las personas que realmente quieran trabajar por su pueblo. -----

21

22 **Reg. Zoraida Mora Quirós:** Ya gracias a Dios terminamos con esta, que ha costado verdad  
23 bastante, ya hasta que se reían cuando traía las renunciaciones, demasiado y agradecerles a los  
24 compañeros de verdad de todo corazón que se hicieran cargo de esto, porque nadie quería,  
25 en realidad toda la papeleta renunció, ellos si estaban con muchas ganas de trabajar y como  
26 están diciendo aquí los compañeros Regidores ojalá todo sea para bien, todo el esfuerzo que  
27 se hizo, que valga la pena verdad, quiero verlos ahí empuchados trabajando por todo, aquí  
28 estamos nosotros para servirles y también ahí están los compañeros también de allá de  
29 Tayutic para que todos trabajen juntos, porque esto es una unión en realidad, aquí de hecho  
30 nosotros lo hacemos en el Concejo, trabajar en unión porque si queremos algo bueno para  
31 nuestro Cantón tiene que ser así, porque de otra manera no, yo pienso que ya tenemos que

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 guardar las banderas como digo yo siempre aquí y trabajar por una sola bandera que es  
2 Turrialba, por nuestro Cantón y los distritos, entonces compañeros muy contenta, aquí  
3 estamos todos para apoyarlos y trabajar, ahora sí, que es lo que querían. -----

4

5 **Sind. Ronald Sánchez Castro:** Felicitar de verdad a los compañeros Concejales de Distrito  
6 y también a don Ceciliano que por ahí estuvimos haciendo este movimiento político a  
7 principio de año, que en realidad son tan bonitos estar en esta parte de la política y ya cuando  
8 concluye un proceso como esté, como lo dijo Zori ahorita se quedan las banderitas guardadas  
9 y a trabajar por los pueblos, reiterar lo de don Arturo, deben de buscar alianzas con los  
10 Comités de Caminos y con las Asociaciones de Desarrollo Integral, el Consejo de Distrito  
11 no es solo, está para servir a todo el distrito, eso es muy importante y yo quiero hacer un  
12 comentario, aprovechar la oportunidad, lástima que todos los Concejales de Distrito que no  
13 están trabajando renunciaran, porque uno necesita tener a la par gente como ustedes con  
14 compromiso, que vinieron a trabajar por los distritos y el apoyo de cada Concejal es  
15 importante para todas las actividades que uno realice, uno no puede estar trabajando solo,  
16 desde la toma de acuerdos, hasta la ejecución de las actividades y de los proyectos son  
17 importantes que los Concejales estén ahí apoyando a los Síndicos, formando un solo equipo  
18 y una alianza con todos los distritos, es tan difícil si un Concejal dice y ya está juramentado,  
19 dice no renuncio aunque no trabaje, no se le acepta la renuncia, muchísimas gracias, habría  
20 que modificar eso ahí el Tribunal Supremo de Elecciones. -----

21

22 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Igualmente mejor deseo de su  
23 desempeño, ahora como compañeros Concejales del Distrito de Tayutic, no sé doña Zoraida  
24 si quiere despedirlos o algo, la fotografía del recuerdo también, tal vez doña Crisia o don  
25 Kevin que están por ahí le pueden colaborar, ahora don Kevin que está dando servicios de  
26 fotografía también. -----

27

28 **3. Oficio No. SMO-065-2024 firmado por la Licda. Cristina Araya Rodríguez –**  
29 **Secretaria del Concejo Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con**  
30 **fecha 29 de octubre 2024.**

31 -----

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 **Asunto:** Solicitud de vacaciones.

2

3 Reciban un cordial saludo, por medio de la presente solicito con todo respecto el día 13 de  
4 noviembre del año en curso, como vacaciones.

5 Muchas gracias por su comprensión y colaboración.

6

7 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo  
8 en aprobar esta vacación que pide por 1 día, el 13 de noviembre doña Cristina por favor  
9 levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de  
10 las 5 fracciones presentes. -----

11

12 **ACUERDO 1:**

13 Aprobar la solicitud de vacación que presenta la Licda. Cristina Araya Rodríguez –  
14 Secretaria del Concejo Municipal. Envíese copia al Departamento de Recursos Humanos.

15 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

16

17 **4. Oficio No. SENASA-DG-840-2024 firmado por el Dr. Luis Matamoros Cortés**  
18 **– Director General – SENASA, dirigido al Concejo Municipal, recibido con**  
19 **fecha 29 de octubre 2024.**

20

21 Reciba un cordial saludo. En respuesta al oficio SM-1218-2024, en el cual solicitan al  
22 Ministerio de Agricultura y Ganadería y al SENASA la elaboración de una campaña de  
23 concientización sobre la crisis del gusano barrenador en el cantón de Turrialba, así como la  
24 entrega de insumos (larvicida) y otros medicamentos a los finqueros que reporten casos de  
25 infestación, me permito informarle que ambos organismos ya han implementado un  
26 programa de educación y concientización dirigido a productores, transportistas y al público  
27 en general sobre la importancia del control y la prevención del gusano barrenador.

28

29 Le solicito coordinar con el Dr. Luis Mariano Arroyo Sánchez, Coordinador del Programa  
30 de Enfermedades Transfronterizas de SENASA, para organizar una reunión donde se  
31 informen sobre las acciones que se han llevado a cabo y las que se prevén realizar en el

SESIÓN ORDINARIA  
027-2024  
29 de octubre 2024



1 cantón de Turrialba, el correo electrónico del Dr. Arroyo Sánchez es:  
2 [mariano.arroyo,s@senasa.go.cr](mailto:mariano.arroyo,s@senasa.go.cr).

3  
4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Creo que esto es en respuesta al  
5 documento que había presentado don Roger Bell como moción en aquel momento  
6 solicitando que igualmente se nos diera algún tipo de capacitación o programa para que los  
7 compañeros productores que se encargan tanto en la parte de agricultura, como ganadería y  
8 bien también para el público abierto se diera algún tipo de educación en este sentido, no sé  
9 don Roger si quería tomar la palabra. -----

10  
11 **Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal:** Sí, bueno lástima, porque la moción  
12 iba en el sentido de que se declarará emergencia nacional por esta situación que se sigue  
13 dando, vimos que hace poco una niña incluso estuvo en el hospital con larvas, pues será  
14 continuar el trámite con ese Doctor que indica ahí la nota, pero sí es una lástima que el  
15 Ministerio de Agricultura no haya hecho la declaratoria de emergencia. -----

16  
17 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Roger, pero  
18 igualmente se puede adjuntar en actas la información que acá viene para que las personas  
19 que estén interesadas con el correo del Doctor Arroyo Sánchez se puedan poner en  
20 comunicación con él y si quieren tener tal vez una capacitación o conocer del programa que  
21 acá nos aportan, lo puedan hacer de una forma más directa, entonces ojalá se pueda aportar  
22 este correo al Acta de la próxima semana que saldría el día de hoy. Los Regidores que estén  
23 de acuerdo en que se traslade el documento al Acta por favor levantar su mano, 7 votos a  
24 favor de las 5 fracciones presentes, vota don Antonio Medina, en firme, 7 votos a favor de  
25 las 5 fracciones presentes. -----

26  
27 **ACUERDO 2:**

28 Incorporar en el Acta el Oficio No. No. SENASA-DG-840-2024 presentado por el Dr. Luis  
29 Matamoros Cortés – Director General – SENASA. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
30 **APROBADO. (Votó el Regidor Medina Solís en lugar de la Regidor Barrantes Rivas**  
31 **que no se encuentra en su curul con permiso de la Presidencia).**

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1        **5. Nota suscrita por el señor Alejandro Pérez Acuña – Presidente Asociación**  
2            **Cristiana Sembradores de Esperanza, dirigido al Concejo Municipal, recibido**  
3            **con fecha 29 de octubre 2024.**

4  
5        Por medio yo Alejandro Pérez Acuña, cédula de identidad 304460736, Presidente de la  
6        Asociación Cristiana Sembradores de Esperanza, cédula jurídica 3002 689539, solicito a la  
7        Municipalidad de Turrialba su colaboración para realizar un evento navideño en el Quisco  
8        del Parque Central de Turrialba. Las fechas que queremos proponer serían: sábado 14 de  
9        diciembre a las 7 pm / sábado 21 de diciembre 7pm. Sería escoger UNA de estas dos fechas  
10       para realizar la actividad.

11  
12       Realizaremos una obra de teatro, coro navideño y se expondrá un mensaje de ESPERANZA  
13       para todos los oyentes.

14  
15       Dicha actividad se realizará con el fin de promover un mensaje de paz y armonía para nuestra  
16       comunidad.

17  
18       Cualquier consulta me pueden llamar al 62760899, estaré atento y su servicio.

19  
20       **Correo electrónico:** [isembradores@hotmail.com](mailto:isembradores@hotmail.com) **Teléfono:** 25560060

21  
22       **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Esta nota la trasladaríamos a la  
23       Alcaldía y al Departamento de Gestión Cultural porque como sabemos en diciembre pasa  
24       sumamente ocupado el parque y no sé qué otras actividades ya tal vez tienen planificado  
25       tanto la Comisión de Cultura, como la Alcaldía Municipal, entonces para que puedan darle  
26       respuesta y tal vez ponerse de acuerdo, incluso viene el correo electrónico. Los Regidores  
27       que estén de acuerdo que esté documento sea trasladado a la Alcaldía y al área de Gestor  
28       Cultural por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, vota don  
29       Antonio Medina nuevamente, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes,  
30       también voto don Arturo Rodríguez porque tampoco se encuentra en su curul don Roger  
31       Bell. -----

SESIÓN ORDINARIA  
027-2024  
29 de octubre 2024



1 ACUERDO 3:

2 Trasladar la nota presentada por el señor Alejandro Pérez Acuña – Presidente Asociación  
3 Cristiana Sembradores de Esperanza al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde  
4 Municipal y al Bach. Dennis Ramírez Pérez – Gestor de Cultura para lo que corresponda.

5 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Votaron los Regidores Medina**  
6 **Solís y Rodríguez Morales en lugar de los Regidores Barrantes Rivas y Bell Arrieta**  
7 **que no se encuentran en su curul con permiso de la Presidencia).**

8

9 **6. Nota suscrita por el señor Carlos Calderón Montero, dirigido al Concejo**  
10 **Municipal, recibido con fecha 29 de octubre 2024.**

11

12 El nuevo Comité de Caminos de la comunidad de Dulce Nombre Tayutic por este medio  
13 solicito la juramentación del mismo el cual fue elegido en Asamblea el pasado 29 junio  
14 2024, para así quedar debidamente constituido.

15 - **Integrantes del Comité de Caminos de Dulce Nombre de Tayutic.**

16 La nueva junta queda constituida con las siguientes personas:

17

Puesto	Nombre	Cédula	Teléfono
Presidente	Marco Tulio Corrales Mora	3-183-597	86559550
Vicepresidente	Gerardo Serrano Calderón	3-319-690	85553296
Secretaria	Carmen Corrales Calderón	3-371-159	83970007
Tesorero	Juan Serrano Molina	3-459-738	89833106
Fiscal	Omar Serrano Vargas	3-200-1069	
Vocal 1	Evelin Hernández	3-408-0313	85281053
Vocal 2	Emiliana Ortiz Martínez	9-100-578	83101513

26

27 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Así quedaría constituida esta Junta  
28 Directiva del Comité de Caminos de Dulce Nombre de Tayutic. Los Regidores que estén de  
29 acuerdo en aprobarla por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones  
30 presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, voto don Arturo y ya se  
31 reincorporó doña Lucila Barrantes. -----

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 **ACUERDO 4:**

2 Aprobar la integración del Comité Caminos de Dulce Nombre de Tayutic, con las personas  
3 mencionadas. Se les indica que deben pasar a la Oficina de la Secretaría Municipal para el  
4 registro de firmas y su juramentación, la cual se realiza los martes de 10:00 a.m. a 12:00 y  
5 de 2:00 p.m. a 3:00 p.m. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Votó el**  
6 **Regidor Rodríguez Morales en lugar del Regidor Bell Arrieta que no se encuentra en**  
7 **su curul con permiso de la Presidencia).**

8

9 7. Nota suscrita por el señor Carlos Cerdas Sojo – Presidente de la Asociación de  
10 Desarrollo Integral de Tayutic, dirigido al Concejo Municipal, recibido con  
11 fecha 29 de octubre 2024.

12

13 Nosotros como Asociación de Desarrollo Integral de Tayutic, estamos muy interesados en  
14 administrar un espacio necesario para ofrecerle actividades de recreación a los habitantes de  
15 nuestra comunidad y con esto generar ingresos para idear más proyectos para el desarrollo  
16 de todo el distrito.

17

18 Le solicitamos, revisar nuevamente el convenio de arrendamiento de la Finca El Higuerón,  
19 con el fin de utilizarlo como campo ferial con edificaciones temporales, tales como  
20 redondeles portátiles, toldos y carruseles. Este proceso ya lo iniciamos y posee visto bueno  
21 del Concejo de cederlo, pero el Departamento de Urbanismo nos ha indicado que no  
22 cumplimos con el uso de suelo. Por lo tanto, les pedimos que revisen la ley que rige estos  
23 procedimientos, porque según conocemos al ser edificaciones temporales no necesitamos  
24 este requisito.

25

26 Agradecemos toda la colaboración que nos puedan brindar en beneficio de nuestra  
27 comunidad.

28

29 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Esto lo vamos a trasladar al Asesor  
30 Jurídico – don Carlos Calvo Sánchez. Los Regidores que estén de acuerdo en que sea  
31 trasladado a don Carlos Calvo Sánchez por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, sigue votando  
2 don Arturo Rodríguez. -----

3

4 **ACUERDO 5:**

5 Trasladar la nota presentada por el señor Carlos Cerdas Sojo – Presidente de la Asociación  
6 de Desarrollo Integral de Tayutic al Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo.

7 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Votó el Regidor Rodríguez**  
8 **Morales en lugar del Regidor Bell Arrieta que no se encuentra en su curul con permiso**  
9 **de la Presidencia).**

10

11 **8. Correo electrónico suscrito por la Asistente Administrativa – Karla Trejos**  
12 **Campos – Presidencia Ejecutiva – IFAM, dirigido al Concejo Municipal,**  
13 **recibido con fecha 29 de octubre del 2024.**

14

15 El Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), la Procuraduría de la Ética Pública  
16 (PEP), la Oficina para Asuntos Antinarcoóticos, Seguridad Ciudadana y Justicia (INL por sus  
17 siglas en inglés) de la Embajada de Estados Unidos y la Organización para la Cooperación  
18 y el Desarrollo Económico (OCDE); les extienden una cordial invitación al lanzamiento de  
19 proyecto el “Fortalecimiento de la Integridad Pública en los Gobiernos Locales”, el  
20 próximo 12 de noviembre del presente año, a las 8:30 a.m., en el Hotel Radisson, ubicado en  
21 San José, calle central, y tercera.

22 Se adjunta la información de la agenda y el resumen del proyecto, por favor confirmar antes  
23 del 06 de noviembre a los correos: [ktrejos@ifam.go.cr](mailto:ktrejos@ifam.go.cr) y [echaves@ifam.go.cr](mailto:echaves@ifam.go.cr).

24

25 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** De momento yo creo que podría  
26 asistir, si no tuviera la oportunidad entonces me pondría de acuerdo con el señor  
27 Vicepresidente para que asista si no pudiéramos asistir y no sé el señor Alcalde igualmente  
28 me imagino que si él no podría asistir posiblemente enviaría algún compañero Vicealcalde,  
29 de momento creo que si podríamos asistir y nos damos por enterados. -----

30

31 **Se dan por enterados.**

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1           **9. Nota suscrita por el Ing. Gerardo Sequeira Pereira – Director Administrativo**  
2           **de la Orquesta Compañía Inspiraciones Costarricenses, dirigido al Concejo**  
3           **Municipal, recibido con fecha 29 de octubre 2024.**

4  
5 Sirva la presente para saludarles y a la vez presentarles de la forma más atenta y respetuosa  
6 una cordial invitación a la actividad que se estará realizando este próximo sábado 02 de  
7 noviembre en el Teatro Municipal.

8 La Compañía de Música y Danza, Inspiraciones Costarricenses, estará presentando su obra  
9 titulada “Santa Cruz, Tierra Chorotega”, la cual es un homenaje al Cantón de Santa Cruz de  
10 Guanacaste y muestra mediante Teatro, Música y Danza, la historia, costumbres y  
11 tradiciones, de nuestros hermanos de este Cantón Guanacasteco.

12 Se presentará todo lo relacionado al nacimiento, tradición religiosa, trabajo realizado por  
13 los hombres y mujeres y la alegría que tiene este pueblo, producto de las fiestas que han  
14 sido declaradas típicas nacionales de Costa Rica.

15  
16 Es de esta forma como les comunicamos que en escena habrá más de 60 personas  
17 interpretando un trabajo educativo y de gran riqueza cultural, totalmente gratis en las  
18 instalaciones del Teatro Municipal, a partir de las 7pm de este próximo sábado 02 de  
19 noviembre de 2024 y para lo cual me sentiría muy honrado de tenerlos ahí presentes con sus  
20 familias.

21  
22 Me despido así, quedando a la orden y a la espera de verlos a todos y todas, queridos  
23 compañeros y compañeras.

24  
25 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** El 2 de noviembre a las 7:00 p.m y  
26 es un acto tengo varios amigos que forman parte de esta obra poco polifacético también don  
27 Gerardo, toca guitarra sino me equivoco y viene otros compañeros de Turrialba que viven  
28 en otras partes del país también, charango sí, entonces cordialmente invitados compañeros,  
29 para que estén atentos. -----

30  
31 **Se dan por enterados.**

SESIÓN ORDINARIA  
027-2024  
29 de octubre 2024



1       **10. Oficio No. CCDRT-JD-146-2024 firmado por la señora Yenory Thomas Durán**  
2           **– Presidenta – Junta Directiva – Comité Cantonal de Deportes y Recreación de**  
3           **Turrialba, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 21 de octubre**  
4           **2024.**

5  
6       La Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba les solicita  
7       con todo respeto aclarar a través de su Asesor Legal Lic. Carlos Calvo Brenes, la siguiente  
8       consulta:

9       En el Reglamento para la organización y el funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes  
10      y Recreación de Turrialba, reconoce en su artículo 1, inciso k define el término "*Asociación*  
11      *Deportiva*", seguidamente se detalla:

12  
13      *k. Asociación Deportiva: Organización privada debidamente constituida e inscrita en el*  
14      *Registro Público de acuerdo a la ley 7800, encargado de promover, facilitar, ejecutar y*  
15      *controlar todo lo relacionado con su disciplina en el cantón en estrecha coordinación con*  
16      *el Comité Cantonal, con su personería jurídica vigente.*

17  
18      Por otra parte, en el mencionado reglamento indica en el artículo 11, inciso B:

19      *b. Dos miembros de las organizaciones deportivas y recreativas del cantón, respetando la*  
20      *paridad de género, (hombre, mujer).*

21  
22      Los miembros del inciso b) serán designados por la Asamblea General de Organizaciones  
23      Deportivas y Recreativas adscritas e inscritas en el registro de Asociaciones y Comités de  
24      Deportes, al Comité Cantonal como mínimo 30 días naturales previos a la fecha del citado  
25      vencimiento. A partir de lo expuesto en párrafos anteriores según el Reglamento para la  
26      Organización y funcionamiento de este Comité Cantonal, solicitamos a su Asesor Legal nos  
27      aclare: ¿Es procedente o no, avalar la descripción de una agrupación deportiva? Aun, cuando  
28      la misma no posee personería jurídica.

29  
30      **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Esta nota se la trasladaríamos a don  
31      Carlos Calvo Sánchez. Los Regidores que estén de acuerdo en que este documento sea

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 trasladado a don Carlos Sánchez para su aclaración por favor levantar su mano, 7 votos a  
2 favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes,  
3 sigue votando don Arturo Rodríguez Morales. -----

4  
5 **ACUERDO 6:**

6 Trasladar el oficio presentado por la señora Yenory Thomas Durán – Presidenta – Junta  
7 Directiva – Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba al Lic. Carlos Calvo  
8 Sánchez – Asesor Legal del Concejo para su aclaración. **ACUERDO**  
9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Votó el Regidor Rodríguez Morales en lugar del**  
10 **Regidor Bell Arrieta que no se encuentra en su curul con permiso de la Presidencia).**

11  
12 **11. Tema en relación a los proyectos realizados por el Consejo de Distrito de**  
13 **Turrialba por recursos del Convenio Marco de Cooperación Mutua entre la**  
14 **Municipalidad de Turrialba y la Empresa Desarrollos Terrestres de Costa Rica**

15  
16 **a) Nota suscrita por la Licda. Nancy Zidey Ramírez Álvarez – Síndica del Consejo**  
17 **Distrito de Turrialba y la señora Yamileth Cerdas – Secretaria del Consejo de**  
18 **Distrito de Turrialba, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 11 de**  
19 **octubre 2024.**

20  
21 Por este medio se informa a cada persona regidora propietaria y su respectivo suplente que,  
22 el lunes 23 de setiembre 2024 se llevó a cabo la sesión ordinaria del consejo de distrito  
23 central, en la misma se sometió a votación quedando en actas el acuerdo en firme sobre  
24 realizar las siguientes acciones relacionadas al proyecto firmado por la administración  
25 pasada y la empresa constructora privada Desarrollos Terrestres, bajo el convenio conocido  
26 como “Proyecto Antenas”:

27  
28 Este convenio permitió que el Consejo de Distrito anterior, liderado por la señora Alba  
29 Buitrago, favoreciera proyectos de algunas ADI y a dos grupos de vecinos organizados que  
30 no poseen personería jurídica ni están constituidos como Asociaciones de Desarrollo  
31 Integral.

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 Es a partir del 1 de mayo 2024 que este Consejo de Distrito asume funciones, encontrando  
2 que existía una problemática en cuanto a la entrega de materiales, algunas personas  
3 desconocían que eran parte de dicho convenio y otros desconocían que tenían materiales  
4 comprados en la Ferretería Santa Rosa que debían coordinar el retiro.

5

6 Aunado a ello, existían 4 ADIS que estaban en espera de recibir el pago de mano de obra y  
7 según comunicación con la empresa privada, para que las Asociaciones de Desarrollo  
8 Sictaya, la Margot, San Juan Norte y Calle Cementerio, recibieran esos pagos, tenía que  
9 emitirse un visto bueno del nuevo consejo de distrito, lo que se logró en la fecha indicada y  
10 consta en actas.

11

12 Aprobándose y dando a conocer a la empresa constructora lo siguiente:

13 **1. Aprobado que se gire los pagos correspondientes a las siguientes API**

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

Mano de Obra			
<u>Asociación</u>	<u>Monto</u>	<u>Cuenta IBAN</u>	<u>A nombre de</u>
ADI Sictaya	¢170 000,00	CR61016112024124103374	Asociación de Desarrollo Integral Ojo de Agua Turrialba
ADI San Juan Norte	¢552 400,00	CR60016101002410251101	Asociación de Desarrollo Integral de San Juan Norte Turrialba

SESIÓN ORDINARIA  
027-2024  
29 de octubre 2024



ADI Cementerio	¢250 000,00	CR38016112024123149405	Asociación de Desarrollo Integral Barrio Calle El Cementerio
ADI La Margot	¢160 000,00	CR53015201001042942032	Asociación de Desarrollo Integral La Margot

**2. Que los montos correspondientes a:**

Vecinos organizados Nuevos Horizontes 3 por 500.000 de mano de obra, con propuesta de pago a favor de persona física (**Favor guardar confidencialidad y no leer en nombre en vos alta para prevenir vicios en el proceso**) xxx xxx xxx xxx al número de cuenta CR3901611XXXX en apariencia coordinado por la señora Alba Buitrago y un segundo monto propuesto para persona física (**Favor guardar confidencialidad y no leer en nombre en vos alta para prevenir vicios en el proceso**) xxx xxx xxx, sumando 360.000 colones por concepto de pago de mano de obra bajo la cuenta bancaria CR640152020XXXX y bajo la figura de "Vecinos organizados las Américas" coordinado por la misma persona, se traslada para un mejor resolver al Concejo Municipal, siendo que este Consejo de Distrito considera no tener la competencia o autoridad administrativa ni legal de autorizar el giro de dineros ha cuentas bancarias que no corresponden a personerías jurídicas.

Estimado Concejo Municipal, nos complace informar que todas las ADIS en lista que cuentan con la legalidad ya recibieron el pago indicado en la tabla, las ADIS que sufrieron la retención de materiales ya los recibieron y pudieron avanzar y culminar sus proyectos, sin embargo, las dos personas físicas mencionadas, no han recibido el pago por los montos indicados y solicitamos que esta decisión sea tomada por el Concejo Municipal.

Se propone además que, el Concejo Municipal valore la posibilidad de autorizar al Consejo de Distrito de Turrialba a redireccionar el monto total en beneficio de compra de materiales para otros proyectos o bien para el cumplimiento de los objetivos del plan de trabajo anual.

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Yo tengo un documento que me enviaron los miembros del  
2 actual Consejo de Distrito, voy a proceder a leerlo también. -----  
3

4 **b) Nota suscrita por los señores Cinthya Brenes Sánchez, Alba Buitrago Arias y**  
5 **Eduardo Sanabria Quirós, dirigido al Concejo Municipal.**

6 Por medio de la presente queremos hacer de su conocimiento que en la nota enviada con  
7 fecha 01 de abril del año 2024 por el Consejo de Distrito de Turrialba que fungía en el  
8 periodo 2020-2024, a la empresa Desarrollos Terrestres de Costa Rica S.R.L, relacionado  
9 con el Convenio Marco de Cooperación Mutua entre la Municipalidad de Turrialba y la  
10 Empresa Desarrollos Terrestres de Costa Rica en la cual se acuerda la donación de fondos  
11 por un monto correspondiente a los 6.300.000 colones en tres distritos del Cantón de  
12 Turrialba por concepto de la colocación de antenas en dichos distritos; como Consejo de  
13 Distrito de Turrialba en ese momento promovimos a las diferentes comunidades para que  
14 presentaran algún proyecto que fuera de beneficio para su comunidad, además, algunas  
15 partidas específicas se enlazaron con el proyecto de antenas para que las obras se pudieran  
16 concluir con prontitud.

17

18 En la reunión del Consejo de Distrito realizada el día 06 de octubre del año 2023 se conocen  
19 los proyectos presentados por las comunidades adjuntas en el siguiente cuadro, sienta por  
20 votación unánime que se aprueba proceder con la donación de materiales y mano de obra  
21 para que llevaran a cabo sus proyectos. Una vez aprobados se contacta a la persona  
22 encargada de ejecución de proyectos de la empresa para darle a conocer cuales se habían  
23 aprobado, y de esta forma conocer los requisitos que la misma solicita para informar a las  
24 comunidades que los enviaran lo más pronto que fuera posible y poder iniciar la ejecución  
25 de sus proyectos, entre ellos envió de facturas proformas.

26

27 Se realizaron las consultas ante la persona representante legal de la empresa para saber si se  
28 podían cubrir costos correspondientes a mano de obra, ya que algunas comunidades tenían  
29 fondos aprobados por concepto de partidas específicas y la respuesta fue positiva, motivo  
30 por el cual en este cuadro se reflejan comunidades de vecinos organizados a los que se les  
31 aprueba monto por dicho concepto y puedan realizar el proyecto anteriormente presentado.

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 Dichos proyectos fueron aprobados por el Concejo de Distrito, incluyendo informe  
2 entregado al Concejo Municipal, estos proyectos fueron aprobados por las oficinas centrales  
3 de esta empresa ubicada en Guatemala, información que nos fue brindada por el  
4 representante legal en Costa Rica.

5

6 Podemos indicar que en el Concejo Municipal actual participan tres regidores quienes tienen  
7 conocimiento de este proyecto, ya que en las sesiones de este Concejo anterior se  
8 presentaban informes de los proyectos que se estaban trabajando. Siempre se trabajó en  
9 coordinación con el departamento legal y contable de la empresa quienes cordialmente  
10 siempre tuvieron su anuencia y disposición de ayudarnos. Con relación al tema de  
11 desembolso por concepto de mano de obra a las comunidades de vecinos organizados es  
12 porque tienen aprobada como mencionamos anteriormente una partida específica y no  
13 alcanzaba el monto para cubrir costo de mano de obra, ante la consulta realizada por varias  
14 personas de estas comunidades que presentan dificultad para que se les gire este monto por  
15 haber incluido en el cuadro un dato de cuenta bancaria personal, surge la disyuntiva de la  
16 Sra. Nancy Álvarez, actual Síndica de someter a votación y estudio nuevamente el proyecto  
17 de vecinos organizados de Las Américas y de Nuevas Horizontes 3, ya que al no poseer una  
18 Asociación de Desarrollo Integral, trabajan de manera organizada como una comunidad,  
19 ante la duda generada por las comunidades se le consultó al encargado legal de la empresa  
20 el Sr. Dennis Sánchez, quien muy amablemente nos indicó que solo se requiere que el  
21 concejo de distrito actual haga una visita a las diferentes comunidades que se les entregaron  
22 materiales y se pueda verificar que el proyecto está en ejecución o que ya se finalizó, una  
23 vez realizada la inspección por parte del Concejo de distrito solo se requiere del envío de un  
24 correo o nota con la firma de la Síndica para que se pueda depositar este dinero y las  
25 comunidades puedan pagarle a su constructor.

26

27 - **Adjunto**

28 Adjunto cuadro original de los proyectos aprobados por el Concejo de Distrito Turrialba  
29 periodo 2020-2024

30

31

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

90260

SESIÓN ORDINARIA  
027-2024  
29 de octubre 2024



	ASOCIACION	PROYECTO	MONTO
1	ADI Abel Sáenz Encargado: Ana Lucrecia Esquivel Aguilar Cedula: 3-0369-0306 Teléfono:	Terminación de Bodega.	Materiales: € 506.693.13
2	ADI Siclaya Encargado: Jaza Antonio Cedula: 7-0052-0603 Teléfono: 8334-86-83	Colocación de piso en corredor de zona común y mazo de obra.	Materiales: € 390.048.70 Mano de obra: € 170.000 TOTAL: € 560.048.70
3	Vecinos Organizados Murcia Encargado: Marcela Rodríguez Hernández Cedula: 3-0351-0837 Teléfono: 8952-42-58	Malla en dos lados de la plaza de deportes de la comunidad.	Materiales: € 532.198.00
4	ADI Colorado Encargado: Rafael Molina Matamoros Cedula: 3-0237-0894 Teléfono: 8370-15-03	Cimentado de 50 metros	Materiales: € 421.374.65
5	ADI San Juan Norte Encargado: Argelia Barboza Nades Cedula: 3-0377-0347 Teléfono: 8475-33-31	Construcción de curiles para recolectar material de desecho revalorizable.	Mano de Obra: € 842.400.00
6	Cuenta: CB60016101002410251101 ADI Conventorio		
7	Encargado: Julio Sados Mora Cedula: 3-0271-0784 Teléfono: 8512-08-00	35 metros de acera junto con mazo de obra.	Materiales: € 456.043.00 Mano de Obra: € 301.000.00 TOTAL: € 757.043.00
8	ADI Repasto Encargado: Bryan Bell Hernández Cedula: 3-0418-0229 Teléfono: 8086-84-74	Construcción de bodega	Materiales: € 808.477.24
9	ADI Campabadall Encargado: Rigoberto Hernández Matamoros Cedula: 3-0171-0263 Teléfono: 8672-48-27/2557-05-56	Mejoras en la plaza de Campabadall.	Materiales: € 448.381.48
10	ADI Recope Encargado: Roger Rivera Bejarano Cedula: 3-0224-0973 Teléfono: 8709-00-47	Pintura para Reductores de Velocidad y otros fines en Barrio Recope.	Materiales: € 100.000.00
11	ADI Nuevos Horizontes 3 Encargado: Mauricio Alfonso Mora Salguero Cedula: 3-0288-0653 Teléfono:	Mano de obra para muro de retención Nuevos Horizontes 3.	Mano de obra: € 470.000.00
12	Cuenta Nueva Global Banco Popular: CR39016111024141574199		
13	Vecinos organizados Encargado: Mario Enrique Arias Vega Cedula: 3-0377-0347 Teléfono: 7123-50-42 Cuenta a nombre de: María Arias Díaz Cedula: 3-0507-0905 Cuenta: CR64015202001211465510	Remodelaciones del parque de Las Américas.	Mano de obra: € 350.000.00
14	Encargada del Proyecto: Vecinos organizados Martín Smith Brenes Cedula: 3-0232-0668 Teléfono: 8707-51-95	Barrio la Dominica. Costa Oeste plaza Cedros. Construcción de rampa y acera de 14 metros con cordón de caño. Construcción de malla electrosoldada.	Materiales: € 145.388.78 € 42.136.11 Mano de obra: € 160.000 TOTAL: € 347.524.89
15	ADI Ciudadela Jorge de Bravo Encargado: Arturo Fernández Carazo Cedula: 3-0278-0524 Teléfono: 8855-51-70	Proyecto ciudadela Jorge Debravo. Parquesito	Materiales: € 454.469.78
16		TOTAL	€ 6.299.108.87

23 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** La Asociación de Desarrollo Integral de Abel Sáenz es para la  
 24 terminación de una bodega donde la están pagando la mano de obra y los materiales son  
 25 €506 690 que por ahí está especificado, la encargada de ese proyecto en ese barrio era la  
 26 Licenciada Ana Lucrecia Esquivel Aguilar – funcionaria de la Municipalidad y después está  
 27 el de, el otro proyecto que no les han dado el dinero sería el de Campabadal o Las Américas,  
 28 ya les digo, esté es, el de remodelaciones del parque de Las Américas, que es el que está al  
 29 frente de la panadería de “Kike” ahí por el tránsito y dice que es de €350 000, el encargado  
 30 Mario Enrique Arias Vega y ese está, mandan el dinero a nombre de una cuenta también,  
 31 yo lo que quiero rescatar de esto con todo respeto compañeros es que esto es una decisión

SESIÓN ORDINARIA  
027-2024  
29 de octubre 2024



1 del Consejo de Distrito anterior, es el Consejo anterior, lo que simple y sencillamente falta  
2 es que la señora doña Nancy le dé un visto bueno para que sean entregados esos dineros y  
3 dejar cerrado ya el tema de las antenas, en este caso yo sé que crea alguna duda que se le  
4 entregue el dinero a esas personas, que son personas físicas, pero como no hay ninguna  
5 asociación que se encargue en ese sentido, pues me parece que eso e incluso el mismo  
6 Departamento Legal de la empresa lo autoriza, ellos mismos dicen que no hay ningún  
7 problema con eso y que lo que ocupa es el aval del Consejo de Distrito actual nada más, con  
8 esto, no sé voy hacerlo llegar ahí al señor Presidente para que lo pueda ver también o si  
9 alguno quiere verlo ahí está y me parece que tenemos que tomar una decisión con respecto  
10 a eso, que mis palabras queden en Actas. -----

11

12 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Lastima que el documento no llego  
13 antes para analizarlo, pero no importa, creo que aquí podemos aclarar los nublados del día,  
14 hablando aquí con el Asesor Legal y con los compañeros que tengo alrededor, es un tema  
15 que se las trae, no se puede entregar dineros a personas físicas según la Ley, además creo  
16 que es el Consejo Distrito, no es doña Nancy, sino es el Consejo de Distrito el que tiene que  
17 tomar la decisión, no doña Nancy verdad, porque ellos son un equipo, ahorita un cuerpo  
18 colegiado que es lo que nos ha brindado ese derecho, la democracia, pero si por lo menos  
19 yo de mi parte como decía en el documento primero que leí que era el Concejo el que tenía  
20 que dar la viabilidad, por lo menos si fuera el caso y nos tocara a nosotros, yo no voy a votar  
21 algo para que se entreguen dineros a una personas física porque aquí nos metemos en un  
22 tortón y yo les dije a ustedes desde el primer día aquí la seguridad jurídica es lo que va a  
23 privar en nosotros y yo no quiero meterme en una bronca grande, como dicen algo de 11  
24 varas por ahí, entonces yo lo que podría hacer es enviárselo al Asesor Jurídico para que tal  
25 vez nos aclare el tema a ver como nosotros podemos dirigirnos o que hoja de ruta podemos  
26 tomar, ya sea enviarlo a Comisión de Obras Públicas para que se termine de analizar el  
27 asunto, que incluso don Kevin ya estuvo ahí la vez anterior y la otra es que tal vez nos diga  
28 que sí, nosotros tenemos que tomar la decisión y otra opción sería que definitivamente el  
29 Consejo de Distrito de Turrialba Centro sea el que tome la decisión, pero si quiero ser claro  
30 en eso y enfático en que no es doña Nancy, sino que son todos los compañeros del Consejo  
31 de Distrito de Turrialba Centro el que tiene que tomar esta decisión. -----

SESIÓN ORDINARIA  
027-2024  
29 de octubre 2024



1 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Yo pienso igual, también sería bueno que don Carlos nos aclare  
2 ese punto, ahí ya se les entregaron dineros a personas antes dé, que sí es mal hecho pues será  
3 una responsabilidad del Consejo de Distrito anterior, pero lo que sí yo no estoy de acuerdo  
4 es en que cambien el destino de los recursos, porque me parece que esa es una decisión  
5 tomada por el Consejo de Distrito anterior, entonces que busquemos la forma de entregarles  
6 el dinero a las personas que están haciendo el proyecto, porque los proyectos ya están  
7 empezados, de hecho yo esta semana fui a ver el del parquecito que está allá al frente de la  
8 panadería "Kike", donde ya están haciendo algunas cosas ahí, incluso creo que no sé quién  
9 fue el que dio ese dinero para hacer un rancho ahí, que supuestamente fue encabezado por la  
10 Escuela Enseñanza Especial para que las madres que van a recoger a los chiquitos de la  
11 Enseñanza Especial puedan esperar ahí en ese ranchito con techo y eso, entonces me gustaría,  
12 es de la Municipalidad, perfecto, perfecto. -----

13

14 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Bueno, vamos a ver, yo creo que  
15 como dice don Kevin aquí lo mejor es igualmente enviárselo a don Carlos, que él nos aclare  
16 nos nublados del día y sobre todo esperar a ver qué hace el Consejo de Distrito, queda en  
17 ellos, ya ahí nosotros nada más aprobaríamos o desaprobaríamos que iban hacer ellos o que  
18 decisión irán a tomar, pero si hay que darles a ellos esa independencia que tienen de acá por  
19 lo menos para la toma de decisiones y después nosotros veríamos como se proyectan y si  
20 viene igualmente con la seguridad jurídica necesaria, que como les dije desde el primer día  
21 si no hay seguridad jurídica yo aquí no voy a mover un dedo, entonces me parece que de mi  
22 parte esa sería la situación. -----

23

24 **Sind. Marjorie Mora Brenes:** Con respecto a esto de Desarrollos Terrestres nosotros  
25 fuimos también, bueno el Consejo anterior tuvo ese beneficio y la asociación se hizo  
26 responsable, pero yo cometí el error de que recibí el dinero y se les entrego a la señora  
27 Síndica anterior en efectivo y no debía hacerlo, eso tenía que ser, que la asociación pagará  
28 todas las facturas que tenían que hacer, en este momento la señora desvió, o sea utilizó los  
29 dineros en otras cosas y en actas de la asociación está de que era para asfalto y la señora  
30 bueno igual en actas está que hizo otras cosas, pero no lo informo a la asociación, entonces  
31 sí para que si tomen un poquito de palabra con eso, ya a mí me quedo la lección por supuesto.

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Sí, sí, totalmente y gracias a Dios lo  
2 pudo ver, para que también sepa que las cosas, aunque uno a veces quiera agilizar los  
3 papelitos hablan, entonces para que echemos todos para nuestro saco compañeros Síndicos,  
4 Regidores igual, a veces uno puede caer en el error y desgraciadamente la Ley es la Ley y  
5 usted no puede demostrar que no sabía y eso se alega y desgraciadamente siempre se pierde  
6 si fue el caso, entonces tratar de estar ahí al pie del canon sobre todo si hay temas de dinero  
7 de por medio. -----

8

9 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Yo estaba pensando que ese parquecito de Las Américas es  
10 como muy urgente, porque ahí se sientan las señoras que van a dejar los chiquititos a la  
11 Escuela de Enseñanza Especial y realmente pues yo creo que vendría a beneficiar a esas  
12 señoras y a los niños que lo pueden usar, sería como muy lamentable que no les puedan dar  
13 dinero, yo pienso que tal vez este grupo de vecinos podrían pedirle ayuda a la Junta de la  
14 Escuela de Enseñanza Especial para que sea la Junta de la Escuela de Enseñanza Especial  
15 que reciba ese dinero y que se les pueda dar, porque de verdad que sí se necesita que ese  
16 parquecito se haga y lo están haciendo muy bonito, porque yo estoy viendo que ahí ya están  
17 trabajando con algunos materiales, entonces para que lo tomen en cuenta también o la  
18 Asociación de Desarrollo Las Américas también Kevin podría ser. -----

19

20 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Sí, sí, si hay. -----

21

22 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Sí, sí hay, con alguna asociación de por ahí cerca, pero que  
23 sí se les dé porque yo sí soy consciente de que esa gente está trabajando y que sí lo quiere  
24 hacer, que sí lo quiere hacer y que lo necesitan, son zonas de recreación y pienso que incluso  
25 sí el Consejo de Distrito toma la decisión de volver a tomar estas platas, que la cojan para  
26 esos mismos lugares que fueron destinados, pienso yo. -----

27

28 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Sí, tal vez de modificarlo nada más,  
29 no redireccionar a otro lado, sino modificarlo, pero en el mismo lugar, tal vez se le pueda  
30 dar el Consejo la recomendación, a los compañeros del Consejo de Distrito del Centro de  
31 Turrialba, pero sí podría ser don Jeison Rojas yo sé que él está muy comprometido con la

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 zona y tal vez se pueda girar a nombre de la Asociación de Desarrollo de Las Américas para  
2 que no se pierdan esos dineros, porque igualmente como sabemos se va devaluando poco a  
3 poco y lo importante es aprovecharlos en su momento, son comunidades vulnerables  
4 también, no tiene Asociación de Desarrollo, perfecto, perfecto, creo que vamos entrando  
5 todos en la misma línea, se lo vamos a trasladar a don Carlos Calvo Sánchez para que haga  
6 su análisis respecto y nos pase una recomendación según la parte legal, para nosotros no  
7 cometer errores y él como experto ojalá que nos pueda colaborar con el asunto. Los  
8 Regidores que estén de acuerdo en que sea trasladado a don Carlos Calvo Sánchez por favor  
9 levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de  
10 las 5 fracciones presentes. -----

11

12 **ACUERDO 7:**

13 Trasladar las notas presentadas por la Licda. Nancy Zidey Ramírez Álvarez – Síndica del  
14 Consejo Distrito de Turrialba y la señora Yamileth Cerdas – Secretaria del Consejo de  
15 Distrito de Turrialba y los señores Cinthya Brenes Sánchez, Alba Buitrago Arias y Eduardo  
16 Sanabria Quirós al Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo para que brinde  
17 un informe al Concejo Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

18

19 **12. Nota suscrita por el señor Federico Lorenzana Rodríguez – Desarrollos**  
20 **Terrestres de Costa Rica S.R.L, dirigido al Concejo Municipal, recibido con**  
21 **fecha 25 de octubre 2024.**

22

23 **SOLICITUD DE VISTO BUENO PARA LA COLOCACIÓN DE POSTE DE**  
24 **TELECOMUNICACIÓN EN LA VÍA PÚBLICA**

25 Quien suscribe, Federico Lorenzana Rodríguez, en mi condición de representante de la  
26 compañía **DESARROLLOS TERRESTRES DE COSTA RICA S.R.L**, cédula jurídica  
27 número 3102-680952, por este medio realizo SOLICITUD VISTO BUENO para la  
28 colocación de poste de telecomunicaciones, con base en las siguientes consideraciones:

29 **PRIMERA:** Somos una empresa dedicada a proveer de infraestructura de  
30 telecomunicaciones a diferentes operadores del país, como el Instituto Costarricense de  
31 Electricidad (ICE), Claro y Liberty.

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 **SEGUNDA:** Actualmente contamos con un convenio de mutua cooperación, firmado en el  
2 año 2023 junto con la Municipalidad de Turrialba, cuyo objeto es dotarnos de autorización  
3 para la instalación de estructuras de telecomunicaciones en espacios públicos en los que la  
4 Municipalidad posea la propiedad y las autorizaciones correspondientes que nos garantice  
5 la instalación y construcción de dichas estructuras.

6

7 **TERCERA:** Nos encontramos interesados en construir un poste de telecomunicaciones,  
8 con el fin de mejorar cobertura y calidad de servicio en la zona, específicamente en la  
9 siguiente ubicación:

10 COORDENADAS

11 Latitud: 9,89771

12 Longitud: -83,6813

13 Ubicación: De la cancha de fútbol de Campabadal, 100 mts al noreste, distrito: Turrialba.

14

15 Por lo anterior, en vista de la posibilidad legal que ostentan los gobiernos locales para  
16 otorgar autorizaciones sobre bienes de dominio público y en virtud del Interés Público que  
17 reviste el tema de telecomunicaciones en nuestro país, con vista en la **LEY N° 10216 PARA**  
18 **INCENTIVAR Y PRMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE**  
19 **TELECOMUNICACIONES EN COSTA RICA**, solicitamos de manera muy atenta y  
20 respetuosa la aprobación para la ejecución del Proyecto Campabadal DT050061, para la  
21 construcción de poste de telecomunicaciones en el punto anteriormente indicado.

22

23 Adicionalmente requerimos que el presente municipio nos facilite, junto con la aprobación  
24 de la presente solicitud, una nota indicando la anuencia de la Municipalidad para que mi  
25 representada solicite ante la **Dirección General de Aviación Civil**, el Estudio Aeronáutico  
26 de Restricción de Alturas respectivo, con el detalle de las coordenadas antes indicadas. Esto  
27 en virtud de los requerimientos de dicha Dirección para proceder con la gestión.

28

29 Se aportan los siguientes documentos junto con la presente solicitud.

30 Personería Jurídica de Desarrollos Terrestres de Costa Rica SRL.

31 Poder Generalísimo de Desarrollos Terrestres de Costa Rica SRL.

SESIÓN ORDINARIA  
027-2024  
29 de octubre 2024



- 1 Documento de identificación del señor Federico Lorenzana Rodríguez.
- 2 Fotomontaje y croquis del sitio.
- 3 Atenderé notificaciones al correo electrónico [dsanchez@dt-sa.com](mailto:dsanchez@dt-sa.com) o al teléfono 6080-
- 4 1212.

5

6 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Esto lo trasladaríamos a la Comisión  
7 de Obras Públicas para su análisis y que nos puedan ayudar, a Desarrollo Urbano y a Obras  
8 Públicas, que se trabaje en equipo junto con el Gerardo Sequeira y la Comisión de Obras  
9 Públicas verdad que él es la persona encargada en estos temas para que también ustedes  
10 tengan claridad cómo Comisión y pueda tomar una decisión en conjunto que aquí estamos  
11 trabajando mucho en conjunto. Los Regidores que estén de acuerdo en que lo hagamos de  
12 esta forma por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en  
13 firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

14

15 **ACUERDO 8:**

16 Trasladar la nota presentada por el señor Federico Lorenzana Rodríguez – Desarrollos  
17 Terrestres de Costa Rica S.R.L a la Comisión Municipal de Obras Públicas para que en  
18 conjunto con el Ing. Gerardo Sequeira Pereira – Departamento Control Constructivo  
19 realicen el análisis y posteriormente brinden un informe al Concejo Municipal. **ACUERDO**  
20 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

21

22 **13. Oficio No. AL-CPGOB-1274-2024 firmado por la señora Ericka Ugalde**  
23 **Camacho– Jefa de Área – Área de Comisiones Legislativas III – Asamblea**  
24 **Legislativa, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 24 de octubre del**  
25 **2024.**

26

27 **ASUNTO: Consulta texto dictaminado Exp. 23.958**

28

29 La Comisión Permanente de Gobierno y Administración, en virtud de la moción aprobada  
30 en sesión 20, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º  
31 23.958 **“LEY PARA AUTORIZAR LA DEFENSA LEGAL DE LAS PERSONAS**

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 **FUNCIONARIAS PÚBLICAS POR EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES”**  
2 (anteriormente denominado: LEY DE DEFENSA DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y  
3 COLABORADORES EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES), el cual se adjunta.

4

5 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea  
6 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el  
7 **5 de noviembre** y, de ser posible, enviar el **criterio de forma digital**.

8

9 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos **2243-**  
10 **2438**, 2243-2194, 2243-2437 o al correo electrónico [valeria.cerdas@asamblea.go.cr](mailto:valeria.cerdas@asamblea.go.cr)

11

12 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,  
13 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos  
14 legales. La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las  
15 personas interesadas.

16

17 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este proyecto se lo vamos a trasladar  
18 a don Carlos Calvo Sánchez. Los Regidores que estén de acuerdo en que sea trasladado al  
19 Asesor Jurídico por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en  
20 firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

21

22 **ACUERDO 9:**

23 Nombrar al Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo, para que analice este  
24 proyecto de ley y brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa.

25 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

26

27 **14. Oficio No. AL-CPEJUV-0233-2024 firmado por la Licda. Ana Julia Araya**  
28 **Alfaro – Jefa de Área – Comisión Legislativa II – Asamblea Legislativa,**  
29 **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 24 de octubre 2024.**

30

31 ASUNTO: Consulta Texto dictaminado Exp. 23.945

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 La Comisión Permanente Especial de Juventud, ha dispuesto consultarle su criterio sobre el  
2 texto dictaminado del proyecto de Ley Expediente N.º 23.945, “**LEY DE INCLUSIÓN Y**  
3 **REPRESENTACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES INDÍGENAS**”, el cual se  
4 adjunta.

5

6 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea  
7 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el  
8 1 de noviembre y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

9

10 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-  
11 2427 2243-2426 o 2243-2421, o bien, al correo electrónico [area-comisiones-ii@asamblea.go.cr](mailto:area-comisiones-ii@asamblea.go.cr)

13

14 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,  
15 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.  
16 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas  
17 interesadas.

18

19 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este documento se lo vamos a  
20 trasladar a don Rogelio para su estudio y análisis. Los Regidores que estén de acuerdo por  
21 favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones, en firme, 7 votos a favor de las  
22 5 fracciones presentes. -----

23

24 **ACUERDO 10:**

25 Nombrar al Síndico Rogelio Castro Jiménez, para que analice este proyecto de ley y brinde  
26 su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**  
27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

28

29 **15. Oficio No. AL-DSDI-OFI-0135-2024 firmado por el señor Edel Reales Noboa –**  
30 **Gerente – Área de Comisiones Legislativas – Asamblea Legislativa, dirigido al**  
31 **Concejo Municipal, recibido con fecha 25 de octubre 2024.**

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 ASUNTO: Consulta institucional del texto actualizado de discusión sobre  
2 EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 21.420, LEY NACIONAL PARA EL  
3 DESARROLLO, FOMENTO Y GESTIÓN DE LAS ALIANZAS PÚBLICO-  
4 PRIVADAS.

5  
6 De conformidad con las disposiciones del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se  
7 consulta el texto actualizado de discusión sobre el “N.º 21.420 LEY NACIONAL PARA  
8 EL DESARROLLO, FOMENTO Y GESTIÓN DE LAS ALIANZAS PÚBLICO-  
9 PRIVADAS” que se adjunta.

10  
11 De conformidad con el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el plazo  
12 estipulado para referirse al proyecto es de ocho días hábiles contados a partir de la fecha de  
13 recibo del presente oficio; de no recibirse respuesta de la persona o el ente consultado, se  
14 asumirá que no existe objeción por el asunto.

15  
16 Información adicional a esta comunicación le será suministrada mediante los teléfonos 2243-  
17 2642 o 2243-2901, o a los correos electrónicos [karayac@asamblea.go.cr](mailto:karayac@asamblea.go.cr) y  
18 [ereales@asamblea.go.cr](mailto:ereales@asamblea.go.cr).

19  
20 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Me encanta el tema, pero yo creo que  
21 le encanta más al señor Alcalde, entonces se lo vamos a trasladar a don Carlos Hidalgo  
22 Flores. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de  
23 las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

24  
25 **ACUERDO 11:**  
26 Nombrar al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, para que analice este  
27 proyecto de ley y brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**  
28 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

29 -----  
30 -----  
31 -----

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1        **16. Oficio No. AL-CPLPLEII-0008-2024 firmado por la Licda. Ana Julia Araya**  
2            **Alfaro – Jefa de Área – Comisión Legislativa II – Asamblea Legislativa,**  
3            **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 24 de octubre 2024.**

4

5        **ASUNTO: Consulta Texto dictaminado Exp. 23.796**

6

7        La Comisión con Potestad Legislativa Plena Segunda en la sesión ordinaria N.º 6, celebrada  
8        el día miércoles 23 de octubre de 2024, aprobó una moción que dispuso consultar su criterio  
9        sobre el texto dictaminado del proyecto de ley: **“REFORMA A LA INTEGRACIÓN DEL**  
10        **CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO”**, expediente N.º 23.796, el cual le remito de  
11        forma adjunta.

12

13        Contará con **ocho días hábiles para emitir la respuesta** de conformidad con lo establecido  
14        por el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa; **que vencen el día 6 de**  
15        **noviembre.**

16

17        De requerir información adicional, favor comunicarse por los teléfonos 2243-2427 2243-  
18        2426 o 2243-2421, o bien, al correo electrónico COMISION-  
19        SOCIALES@asamblea.go.cr donde con todo gusto se la brindaremos.

20

21        **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo vamos a trasladar a don  
22        Arturo Rodríguez también anda metido en el tema de lleno. Los Regidores que estén de  
23        acuerdo en que sea trasladado a don Arturo Rodríguez por favor levantar su mano, 7 votos a  
24        favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes.

25

26        **ACUERDO 12:**

27        Nombrar al Regidor Arturo Rodríguez Morales, para que analice este proyecto de ley y  
28        brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**  
29        **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

30

31

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1           17. Oficio No. AL-CPEMUN-0976-2024 firmado por la señora Ericka Ugalde  
2           Camacho– Jefa de Área – Área de Comisiones Legislativas III – Asamblea  
3           Legislativa, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 18 de octubre del  
4           2024.

5

6           **ASUNTO: Consulta Exp. 24.567**

7

8           La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada  
9           en sesión 9, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente n.º  
10          24.567 “LEY PARA LA CONSOLIDACIÓN Y MODERNIZACIÓN FISCAL SOBRE  
11          LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS”, el cual se adjunta.

12

13          De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea  
14          Legislativa se le agradece **evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles** que vence  
15          el **06 de noviembre** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

16

17          La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, **nos lo haga saber**  
18          **respondiendo este correo**, y en ese caso **automáticamente contará con ocho días hábiles**  
19          **más**, que vencerán el día **18 de noviembre** de 2024. Esta será la **única prórroga** que esta  
20          **comisión autorizará.**

21

22          Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-  
23          2437, 2243-2194, o al correo electrónico [ghernandez@asamblea.go.cr](mailto:ghernandez@asamblea.go.cr)

24

25          De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,  
26          siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.

27          La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas  
28          interesadas.

29

30          **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Amigo conocedor de espectáculos  
31          públicos, ya está sonriendo ahí, lo vamos a trasladar a don Kevin Aguilar Sandí. Los

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 Regidores que estén de acuerdo en que el documento sea trasladado a don Kevin Aguilar  
2 por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos  
3 a favor de las 5 fracciones presentes, le va a sacar el juego a este don Kevin, van a ver. ----

4  
5 **ACUERDO 13:**

6 Nombrar al Regidor Kevin Aguilar Sandí, para que analice este proyecto de ley y brinde su  
7 dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
8 **APROBADO.**

9  
10 **18. Oficio No. AL-CPEMUN-0994-2024 firmado por la señora Ericka Ugalde**  
11 **Camacho – Jefa de Área – Comisión Legislativa III – Asamblea Legislativa,**  
12 **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 29 de octubre 2024.**

13  
14 **ASUNTO: Consulta texto dictaminado Exp. 23.862**

15  
16 La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada  
17 en sesión 11, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto dictaminado del Expediente  
18 N°23.862 “LEY PARA MEJORAR LA GOBERNANZA MUNICIPAL”, el cual se adjunta.

19  
20 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea  
21 Legislativa se le agradece **evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles**, que  
22 vencerán el próximo 08 de noviembre.

23  
24 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-  
25 2437, 2243-2194, o al correo electrónico [ghernandez@asamblea.go.cr](mailto:ghernandez@asamblea.go.cr)

26  
27 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,  
28 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.  
29 La seguridad y manejo de las cuentas destinadas son responsabilidad de las personas  
30 interesadas.

31 -----

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo vamos a trasladar a la  
2 señora Vicealcaldesa, se lo hacemos llegar con el señor Alcalde también. Los Regidores que  
3 estén de acuerdo en que esta ley sea trasladada a la señora Vicealcaldesa – doña Iveth Cerdas  
4 por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos  
5 a favor de las 5 fracciones presentes. -----

6

7 **ACUERDO 14:**

8 Nombrar a la Ing. Iveth Cerdas Salas – Vicealcaldesa Municipal, para que analice este  
9 proyecto de ley y brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa.

10 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11

12 **19. Oficio No. AL-CPEDIS-0801-2024 firmado por el señor Juan Pablo Fernández**  
13 **De La Herran – Área de Comisiones – Asamblea Legislativa, dirigido al**  
14 **Concejo Municipal, recibido con fecha 24 de octubre 2024.**

15

16 **ASUNTO: Consulta Exp. 24.575**

17 La Comisión Permanente Especial de Discapacidad y Adulto Mayor, en virtud de la moción  
18 aprobada en la sesión 12, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley  
19 Expediente N.º 24.575 “**LEY DE CREACIÓN DEL COLEGIO DE PROFESIONALES**  
20 **EN EDUCACIÓN ESPECIAL DE COSTA RICA**”, el cual se adjunta.

21

22 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea  
23 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el  
24 04 de noviembre y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

25

26 La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, nos lo haga saber de forma  
27 expresa por este medio y en ese caso, contará con ocho días hábiles más, que vencerán el  
28 día 14 de noviembre de 2024. Esta será la única prórroga que esta comisión autorizará.

29

30 En caso de que la respuesta sea remitida vía digital, la misma deberá ser enviada al correo  
31 electrónico [AREA-COMISIONES-VIII@asamblea.go.cr](mailto:AREA-COMISIONES-VIII@asamblea.go.cr) Si necesita información adicional,

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2217, 2243-2445, 2243-2139 o al  
2 correo electrónico citado.

3

4 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,  
5 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.

6 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas  
7 interesadas.

8

9 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo vamos a trasladar a doña  
10 Katherine Bustamante. Los Regidores que estén de acuerdo en que este documento sea  
11 trasladado a doña Katherine Bustamante por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las  
12 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

13

14 **ACUERDO 15:**

15 Nombrar a la Síndica Katherine Bustamante Dittel, para que analice este proyecto de ley y  
16 brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**  
17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

18

19 **20. Oficio No. AL-CPETUR-0552-2024 firmado por la señora Nancy Patricia**  
20 **Vilchez Obando – Jefa de Área – Comisión Legislativa V – Asamblea**  
21 **Legislativa, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 18 de octubre**  
22 **2024.**

23

24 **ASUNTO: Consulta texto Expediente N.º 24451**

25 La Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, en virtud de la moción  
26 aprobada en sesión N.º19, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley  
27 **Expediente N.º 24451 “LEY QUE REFORMA EL INCISO A) DEL ARTÍCULO 11**  
28 **DE LA LEY N.º 9829, LEY DE IMPUESTO DEL CINCO POR CIENTO (5%)**  
29 **SOBRE LA VENTA Y EL AUTOCONSUMO DE CEMENTO, PRODUCIDO EN EL**  
30 **TERRITORIO NACIONAL O IMPORTADO PARA EL CONSUMO NACIONAL,**  
31 **DE 27 DE ABRIL DE 2020”, el cual se anexa.**

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea  
2 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el  
3 **07 de noviembre de 2024** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

4  
5 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-  
6 2422, 2243-2423, o al correo electrónico [COMISION-ECONOMICOS-V@asamblea.go.cr](mailto:COMISION-ECONOMICOS-V@asamblea.go.cr)

7  
8 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,  
9 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.  
10 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas  
11 interesadas.

12  
13 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo trasladamos al señor  
14 Vicepresidente – don Roger Bell que está metido de lleno con obras públicas. Los Regidores  
15 que estén de acuerdo en aprobar que se lo trasladaremos por favor levantar su mano, 7 votos  
16 a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes.

17  
18 **ACUERDO 16:**

19 Nombrar al Regidor Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal, para que analice este  
20 proyecto de ley y brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa.

21 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

22  
23 **21. Oficio No. AL-CPEDIS-0786-2024 firmado por el señor Arturo Aguilar**  
24 **Cascante – Jefe de Área a.i. – Comisión Legislativa VIII – Asamblea**  
25 **Legislativa, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 15 de octubre**  
26 **2024.**

27  
28 **ASUNTO:** Consulta Expediente 24.568

29  
30 La Comisión Permanente Especial de Discapacidad y Adulto Mayor, en virtud de la moción  
31 aprobada en la sesión 11, ha dispuesto consultarle su criterio sobre el proyecto de Ley

SESIÓN ORDINARIA  
027-2024  
29 de octubre 2024



1 Expediente N.º 24.568: “LEY DE EXONERACIÓN FISCAL PARA LA INCLUSIÓN  
2 Y MOVILIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD” el cual se adjunta.

3

4 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea  
5 Legislativa, se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles, que vence  
6 el 23 de octubre y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

7

8 La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, nos lo haga saber de forma  
9 expresa por este medio y en ese caso, contará con ocho días hábiles más, que vencerán el 04  
10 de noviembre de 2024. Esta será la única prórroga que esta comisión autorizará.

11

12 En caso de que la respuesta sea remitida vía digital, la misma deberá ser enviada al correo  
13 electrónico [AREA-COMISIONES-VIII@asamblea.go.cr](mailto:AREA-COMISIONES-VIII@asamblea.go.cr) Si necesita información adicional,  
14 le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2217, 2243-2445, 2243-2264, 2243-  
15 2139, 2243-2432 o al correo electrónico citado.

16

17 De no confirmar el recibido de esta consulta, se tendrá por notificado a partir de su envío,  
18 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica para todos los efectos legales.

19 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas  
20 interesadas.

21

22 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este está bonito, yo creo que lo va a  
23 sonreír, va a volver a sonreír, aunque le toque a él va a sonreír, esté se lo trasladamos a don  
24 Marco Núñez. Los Regidores que estén de acuerdo en que se le traslade a don Marco Núñez  
25 por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos  
26 a favor de las 5 fracciones presentes, esta bonito ese don Marco. -----

27

28 **ACUERDO 17:**

29 Nombrar al Regidor Marco Núñez Camacho, para que analice este proyecto de ley y brinde  
30 su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**

31 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1        22. Oficio No. AL-CPEMUN-0874-2024 firmado por la señora Ericka Ugalde  
2            Camacho – Jefa de Área – Comisión Legislativa III – Asamblea Legislativa,  
3            dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 18 de octubre 2024.

4  
5        **ASUNTO:** Consulta texto dictaminado Exp. 23.819

6        La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada  
7        en sesión 9, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto dictaminado del Expediente  
8        n.º 23.819 “REFORMA A LA LEY SOBRE ARRENDAMIENTO DE LOCALES  
9        MUNICIPALES, LEY N.º 7027, DEL 4 DE ABRIL DE 1986 Y SUS REFORMAS”, el  
10        cual se adjunta.

11  
12        De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea  
13        Legislativa se le agradece **evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles** que vence  
14        el **31 de octubre** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

15  
16        Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-  
17        2437, 2243-2194, o al correo electrónico [ghernandez@asamblea.go.cr](mailto:ghernandez@asamblea.go.cr)

18        De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,  
19        siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.  
20        La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas  
21        interesadas.

22  
23        **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo trasladamos a doña Lucila  
24        Barrantes para su estudio y análisis. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar  
25        su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5  
26        fracciones presentes. -----

27  
28        **ACUERDO 18:**

29        Nombrar a la Regidora Lucila Barrantes Rivas para que analice este proyecto de ley y brinde  
30        su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**  
31        **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

SESIÓN ORDINARIA  
027-2024  
29 de octubre 2024



1 23. Oficio No. AL-CPEMUN-0838-2024 firmado por la señora Ericka Ugalde  
2 Camacho – Jefa de Área – Comisión Legislativa III – Asamblea Legislativa,  
3 dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 18 de octubre 2024.

4  
5 **ASUNTO: Consulta Exp. 24.524**

6  
7 La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada  
8 en sesión 8, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente n.º  
9 24.524 “LEY DE INCLUSIÓN, FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL  
10 DE LA PERSONA ADULTA MAYOR Y PERSONA CON DISCAPACIDAD.  
11 REFORMA DE LA LEY 7794, CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998”, el  
12 cual se adjunta.

13  
14 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea  
15 Legislativa se le agradece **evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles** que vence  
16 el **25 de octubre** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

17  
18 La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, **nos lo haga saber**  
19 **respondiendo este correo**, y en ese caso **automáticamente contará con ocho días hábiles**  
20 **más**, que vencerán el día **06 de noviembre** de 2024. **Esta será la única prórroga que esta**  
21 **comisión autorizará.**

22 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-  
23 2437, 2243-2194, o al correo electrónico [ghermandez@asamblea.go.cr](mailto:ghermandez@asamblea.go.cr)

24  
25 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,  
26 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.  
27 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas  
28 interesadas.

29  
30 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Se lo trasladamos a don Deivid  
31 Steller – Presidente de la Comisión de Adulto Mayor. Los Regidores que estén de acuerdo

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos  
2 a favor de las 5 fracciones presentes. -----

3

4 **ACUERDO 19:**

5 Nombrar al Síndico Deivid Steller Alvarado, para que analice este proyecto de ley y brinde  
6 su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**  
7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8

9 **24. Oficio No. AL-DSDI-OFI-0131-2024 firmado por el señor Edel Reales Noboa –**  
10 **Gerente – Área de Comisiones – Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo**  
11 **Municipal, recibido con fecha 18 de octubre 2024.**

12

13 **ASUNTO: Consulta institucional del texto base de discusión sobre EXPEDIENTE**  
14 **LEGISLATIVO N.º 24.599, AUTORIZACIÓN A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA**  
15 **PARA REALIZAR ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS EN EL MARCO DE**  
16 **LOS 200 AÑOS DE SU CONSTITUCIÓN**

17

18 De conformidad con las disposiciones del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se  
19 consulta el texto base de discusión sobre el “**EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 24.599**  
20 **AUTORIZACIÓN A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA REALIZAR --**  
21 **ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS EN EL MARCO DE LOS 200 AÑOS DE SU**  
22 **CONSTITUCIÓN,**” que se adjunta.

23

24 De conformidad con el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el plazo  
25 estipulado para referirse al proyecto es de ocho días hábiles contados a partir de la fecha de  
26 recibo del presente oficio; de no recibirse respuesta de la persona o el ente consultado, se  
27 asumirá que no existe objeción por el asunto.

28

29 Información adicional a esta comunicación le será suministrada mediante los teléfonos  
30 2243-2642 o 2243-2901, o a los correos electrónicos [karayac@asamblea.go.cr](mailto:karayac@asamblea.go.cr) y  
31 [creales@asamblea.go.cr](mailto:creales@asamblea.go.cr).

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo trasladamos a don Roberto  
2 Brenes – Síndico de La Suiza. Los Regidores que estén de acuerdo en que don Roberto  
3 Brenes haga su análisis y estudio de esta Ley por favor levantar su mano, 7 votos a favor de  
4 las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

5  
6 **ACUERDO 20:**

7 Nombrar al Síndico Roberto Brenes Zamora, para que analice este proyecto de ley y brinde  
8 su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**  
9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10

11 **25. Oficio No. AL-CPEMUN-0853-2024 firmado por la señora Ericka Ugalde**  
12 **Camacho – Jefa de Área – Comisión Legislativa III – Asamblea Legislativa,**  
13 **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 18 de octubre 2024.**

14

15 **ASUNTO: Consulta Obligatoria Exp. 24.538**

16

17 La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud del informe de  
18 consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su  
19 criterio sobre el proyecto de Ley Expediente n.º 24.538 LEY PARA LA GESTIÓN  
20 MUNICIPAL DE ACERAS Y SISTEMAS URBANOS DE DRENAJE Y  
21 SANEAMIENTO, REFORMA LOS ARTÍCULOS 83, 83 BIS Y 84 INCISO D, DEL  
22 CÓDIGO MUNICIPAL”, el cual se adjunta.

23

24 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea  
25 Legislativa se le agradece **evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles** que vence  
26 **el 25 de octubre** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

27

28 La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, **nos lo haga saber**  
29 **respondiendo este correo**, y en ese caso **automáticamente contará con ocho días hábiles**  
30 **más**, que vencerán el día **06 de noviembre** de 2024. **Esta será la única prórroga que esta**  
31 **comisión autorizará.**

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-  
2 2437, 2243-2194, o al correo electrónico [gghernandez@asamblea.go.cr](mailto:gghernandez@asamblea.go.cr)

3

4 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,  
5 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.

6 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas  
7 interesadas.

8

9 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo trasladamos a doña  
10 Zoraida Mora para su estudio y análisis. Los Regidores que estén de acuerdo levantar su  
11 mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5  
12 fracciones presentes. -----

13

14 **ACUERDO 21:**

15 Nombrar a la Regidora Zoraida Mora Quirós, para que analice este proyecto de ley y brinde  
16 su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**  
17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

18

19 **26. Oficio No. AL-CPAAGROP-2700-2024 firmado por la señora Cinthya Díaz**  
20 **Briceño – Jefa de Área – Comisión Legislativa IV – Asamblea Legislativa,**  
21 **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 18 de octubre 2024.**

22

23 **ASUNTO:** Consulta Expediente 24543

24

25 La Comisión de Asuntos Agropecuarios, en virtud del informe de la moción aprobada en la  
26 sesión N. °17 ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de ley **“REFORMA**  
27 **AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE**  
28 **PRODUCCIÓN N°2035 DEL 17 DE JULIO DE 1956, PARA QUE LOS**  
29 **PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL DEL PROGRAMA DE**  
30 **ABASTECIMIENTO INSTITUCIONAL TENGAN LA CERTIFICACIÓN TICO-**  
31 **BPA”**, expediente N.° 24543, el cual se adjunta.

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 De conformidad con lo que se establece en el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea  
2 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vencen  
3 el 30 de octubre de 2024 y, de ser posible, enviar el criterio en forma digital.

4

5 La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, nos lo haga saber  
6 respondiendo este correo, y en ese caso, contará con ocho días hábiles más, que vencerán el  
7 día 11 de noviembre de 2024. Esta será la única prórroga que esta comisión autorizará.

8 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio del teléfono, 2243-2320  
9 o al correo electrónico [krisia.montova@asamblea.go.cr](mailto:krisia.montova@asamblea.go.cr).

10

11 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,  
12 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.

13 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas  
14 interesadas.

15

16 Con la finalidad de cumplir con las disposiciones de la Ley de Certificados, Firmas Digitales  
17 y Documentos Electrónicos, Ley n.º 8454 y su reglamento, agradecemos que, de previo a su  
18 remisión, verifique la validez de las garantías de la(s) firma(s). Puede realizarlo desde la  
19 página del Banco Central de Costa Rica, en este enlace:

20 <https://www.centraldirecto.fi.cr/spa/Bccr.Firma.Fva.ValidadorDocumentoPublico.CD.SP>

21 [A/#/inicio](#)

22

23 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo trasladamos a don Antonio  
24 Medina para su estudio y análisis, ya lo presentía. Los Regidores que estén de acuerdo por  
25 favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a  
26 favor de las 5 fracciones presentes. -----

27

28 **ACUERDO 22:**

29 Nombrar al Regidor Antonio Medina Solís, para que analice este proyecto de ley y brinde  
30 su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**

31 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

SESIÓN ORDINARIA  
027-2024  
29 de octubre 2024



1        27. Oficio No. AL-CPAAGROP-2698-2024 firmado por la señora Cinthya Díaz  
2        Briceño – Jefa de Área – Comisión Legislativa IV – Asamblea Legislativa,  
3        dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 18 de octubre 2024.

4  
5        **ASUNTO:** Consulta Expediente. 24570

6

7        La Comisión de Asuntos Agropecuarios, en virtud del informe de consulta obligatoria del  
8        Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto  
9        de ley “**REFORMA DE LA LEY N° 8533, REGULACIÓN DE LAS FERIAS DEL**  
10       **AGRICULTOR, DEL 18 DE JULIO DEL 2006**”, expediente N.º 24570, el cual se  
11       adjunta.

12

13       De conformidad con lo que se establece en el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea  
14       Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vencen  
15       el 29 de octubre de 2024 y, se ser posible, enviar el criterio en forma digital.

16

17       La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, nos lo haga saber  
18       respondiendo este correo, y en ese caso, contará con ocho días hábiles más, que vencerán el  
19       día 08 de noviembre de 2024. Esta será la única prórroga que esta comisión autorizará.

20

21       Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos, 2243-  
22       2320 o al correo electrónico [krisia.montoya@asamblea.go.cr](mailto:krisia.montoya@asamblea.go.cr).

23

24       De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,  
25       siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.

26       La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas  
27       interesadas.

28

29       Con la finalidad de cumplir con las disposiciones de la Ley de Certificados, Firmas Digitales  
30       y Documentos Electrónicos, Ley n.º 8454 y su reglamento, agradecemos que, de previo a su  
31       remisión, verifique la validez de las garantías de la(s) firma(s). Puede realizarlo desde la

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 página del Banco Central de Costa Rica, en este enlace:  
2 <https://www.centraldirecto.fi.cr/spa/Bccr.Firma.Fva.ValidadorDocumentoPublico.C>  
3 [D.SPA/#/inicio](https://www.centraldirecto.fi.cr/spa/Bccr.Firma.Fva.ValidadorDocumentoPublico.C)

4  
5 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo trasladamos a don Luis  
6 Allen Forbes que ahora forma parte de lo que es el Mercado Libre, la Junta del Mercado  
7 Libre. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de  
8 las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

9  
10 **ACUERDO 23:**

11 Nombrar al M.Sc. Luis Fernando Allen Forbes -- Vicealcalde Municipal II, para que analice  
12 este proyecto de ley y brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa.

13 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14  
15 **28. Oficio No. AL-23903-OFI-571-2024 firmado por la señora Daniella Agüero**  
16 **Bermúdez – Jefa de Área – Comisión Legislativa VII – Asamblea Legislativa,**  
17 **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 18 de octubre 2024.**

18  
19 **ASUNTO:** Consulta txt sustitutivo

20  
21 La Comisión Especial de la Provincia de Limón tiene para su estudio el proyecto de ley:  
22 **“RECONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN AFROCOSTARRICENSES COMO**  
23 **PUEBLO TRIBAL”**, expediente N.º 23903, en sesión N°48 del 22 de abril de 2024, se  
24 aprobó mediante moción consultar el texto sustitutivo del presente proyecto de ley a su  
25 representada. Adjunto texto.

26  
27 De conformidad con lo que establece el artículo 157 (consultas institucionales), del  
28 Reglamento de la Asamblea Legislativa, que indica: “...*Si transcurridos ocho días hábiles*  
29 *no se recibiere respuesta a la consulta a que se refiere este artículo, se tendrá por entendido*  
30 *que el organismo consultado no tiene objeción que hacer al proyecto...*”.

31 -----

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 El criterio puede remitirlo en versión digital, en texto abierto, al siguiente correo electrónico:  
2 [nalvarez@asamblea.go.cr](mailto:nalvarez@asamblea.go.cr) / [dab@asamblea.go.cr](mailto:dab@asamblea.go.cr) o bien, el original, puede ser entregado en  
3 la Secretaría de la Comisión, , ubicada en el piso -1 del nuevo edificio (Área Legislativa  
4 VII).

5

6 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este ya se lo habíamos dado a doña  
7 Zoraida Mora en un momento, lo mandaron repetido para que sea del conocimiento del  
8 Concejo. -----

9

10 **Se da por conocido.**

11

12 **29. Oficio No. AL-DSDI-OFI-0138-2024 firmado por el señor Edel Reales Noboa –**  
13 **Gerente – Área de Comisiones – Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo**  
14 **Municipal, recibido con fecha 29 de octubre 2024.**

15

16 **ASUNTO: Consulta institucional del texto sustitutivo de discusión sobre**  
17 **EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 23.562 ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 5 BIS A**  
18 **LA LEY 8114, LEY DE SIMPLIFICACION Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS Y SUS**  
19 **REFORMAS, PARA DESTINAR RECURSOS A LOS PUENTES EN RUTAS**  
20 **NACIONALES Y CANTONALES, PARA SU CONSTRUCCION,**  
21 **REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN DE CARRILES, CONSERVACIÓN Y**  
22 **MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO.**

23

24 De conformidad con las disposiciones del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se  
25 consulta el texto sustitutivo de discusión sobre el “**EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º**  
26 **23.562 ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 5 BIS A LA LEY 8114, LEY DE**  
27 **SIMPLIFICACION Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS Y SUS REFORMAS, PARA**  
28 **DESTINAR RECURSOS A LOS PUENTES EN RUTAS NACIONALES Y**  
29 **CANTONALES, PARA SU CONSTRUCCION, REHABILITACIÓN,**  
30 **AMPLIACIÓN DE CARRILES, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO**  
31 **RUTINARIO Y PERIODICO”** que se adjunta.

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 De conformidad con el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el plazo  
2 estipulado para referirse al proyecto es de ocho días hábiles contados a partir de la fecha de  
3 recibo del presente oficio; de no recibirse respuesta de la persona o el ente consultado, se  
4 asumirá que no existe objeción por el asunto.

5

6 Información adicional a esta comunicación le será suministrada mediante los teléfonos  
7 2243-2642 o 2243-2901, o a los correos electrónicos [karayac@asamblea.go.cr](mailto:karayac@asamblea.go.cr) y  
8 [creales@asamblea.go.cr](mailto:creales@asamblea.go.cr).

9

10 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo trasladamos a don Manuel  
11 Navarro, se lo vamos hacer llegar, no se encuentra el día de hoy, es un material un poco  
12 jurídico por ahí, entonces él nos va ayudar bastante con el tema. Los Regidores que estén de  
13 acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme,  
14 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

15

16 **ACUERDO 24:**

17 Nombrar al Regidor Manuel Navarro Fumero, para que analice este proyecto de ley y brinde  
18 su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**  
19 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

20

21 **30. Nota suscrita por el Lic. Alejandro Hernández Porras – Abogado, dirigido al**  
22 **Concejo Municipal, recibido con fecha 25 de octubre 2024.**

23

24 **PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONATORIO**

25 **POR INCUPLIMIENTOS URBANOS COMO REFERENCIA SE INDICA**

26 **NÚMERO DE OFICIO N007-2023 POR CUANTO NO EXISTE UN NUMERO DE**

27 **EXPEDIENTE ASIGNADO**

28 **ASUNTO: INCIDENTE DE NULIDAD**

29

30 El suscrito licenciado **ALEJANDRO HERNÁNDEZ PORRAS**, de calidades en autos  
31 conocidas, en representación del señor **JOANY GONZALEZ SALMERON**, mayor,

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 casado una vez, cédula de identidad número 3-0346-0976, de calidades en autos conocidas:  
2 conforme poder que consta en expediente: en este acto presenta **INCIDENTE DE**  
3 **NULIDAD**, contra la resolución que ordena la demolición, acto que realizo de la siguiente  
4 manera:

5

6 1. Recientemente se han dado una serie de acto en contra del hijo de mi representado, pues  
7 es él, quien habita en una construcción ubicada en el sector de Pacayitas San Vicente,  
8 donde desde hace ya vieja data, se vienen dando circunstancias irregulares, en primera  
9 instancia debo indicar que mi representado en algún momento quiso sacar un permiso  
10 para que funcionara una planta de guayaba en el lugar, en dicho lugar existía una  
11 construcción que fue realizada desde hace más de cincuenta años como testigos así lo  
12 hicieron ver ante la administración mediante declaración jurada que consta en  
13 expediente, al no concederse dicho permiso aunque debo aclarar que en primera  
14 instancia, si se le dio el visto bueno como consta en el expediente, se decidió utilizar la  
15 construcción para los mismos fines traídos desde hace más de cincuenta años, como lo  
16 son el uso de vivienda, misma que en el pasado fue utilizada por el señor **Darío**  
17 **Calderón González** y en la actualidad es utilizada por el hijo de mi representado  
18 **Jefferson González Salmerón**, que dicho sea mencionado, es una persona que presenta  
19 una condición especial y es pensionado, sin embargo en su derecho a querer tener su  
20 espacio propio en la actualidad el habita en dicha vivienda, vuelvo y repito dicha  
21 propiedad se utiliza para los mismo fines desde hace más de cincuenta años, debo  
22 indicar que la propiedad registralmente no está inscrita y se mantiene bajo el derecho  
23 de posesión que para los bienes de los derechos reales, está contemplada dentro de  
24 nuestra legislación en el **artículo 277 siguientes y concordantes del código civil de**  
25 **Costa Rica**, aunado a lo anterior se debe indicar que de manera irregular se pretende  
26 destruir una vivienda sin contar con un plan regulador y sin un criterio técnico sólido y  
27 debidamente justificado de cuál es el daño al sistema de planificación urbana si es una  
28 vivienda que ha existió durante más de cincuenta años, que cuenta con servicio eléctrico  
29 y servicio de agua, donde la municipalidad no brinda ningún servicio básico por lo que  
30 indicar que se violentan los criterios de desarrollo sin tener la prueba técnica es  
31 absolutamente arbitrario, ya la jurisprudencia patria es clara que las municipalidades

SESIÓN ORDINARIA  
027-2024  
29 de octubre 2024



1 que no posean plan regulador deben ser muy cuatras en sus decisiones y más cuando se  
2 violentan derechos adquiridos por el uso y el tiempo.

3

4 2. Mencionado lo anterior, pedir un permiso de construcción para reparar es  
5 absolutamente absurdo, o es acaso que el dueño tiene la obligación de hacer algo  
6 imposible, violentando el derecho a la vivienda y en este caso **violentando el derecho**  
7 **a las personas con discapacidad (ley 7600).**

8

9 3. Aunado a lo anterior en el presente proceso hay una serie de inconsistencias sumamente  
10 graves, como lo es la falta de resoluciones de recursos de apelación y para mayor  
11 orientación se expone lo siguiente; **a folio ciento noventa y siete, se presentó un**  
12 **recurso de revocatoria y apelación**, pues así lo decía la resolución impugnada sin  
13 embargo violentando las normas procesales, **el recurso de revocatoria no se resuelve**  
14 **de forma explícita, clara, precisa y concisa**, como lo ha ordenado la sala  
15 constitucional y en cuanto al **recurso de apelación nunca fue resuelto por el superior**  
16 **como lo indica la norma administrativa y procesal**, es decir el señor **Gerardo**  
17 **Sequeira, es juez y parte en este proceso**, pues no hay superior que haya al menos  
18 analizado el presente expediente aunque como se indicó se presentaron los recursos  
19 respectivos, misma circunstancia **sucede a folio doscientos dieciséis del expediente**  
20 **donde aparece un recurso de revocatoria y apelación y corre con la misma suerte**  
21 **del anteriormente mencionado**, lo que claramente violenta el derecho al debido  
22 proceso. Estos son solo alguno de los defectos que se pueden observar dentro del  
23 presente expediente.

24 Claramente este expediente llevado al ámbito judicial traería repercusiones económicas para  
25 la administración, por las violaciones procesales.

26

27 Debo indicar que recientemente en fecha **primero de octubre del dos mil veinticuatro**,  
28 según informa mi representado, el señor **Gerardo Sequeira**, se presentó a su propiedad y  
29 engañando al joven **Jefferson González**, que como ya se indicó presenta una condición  
30 especial le engaño diciéndole que iba para la casa de una señora vecina, el abrió el portón y  
31 en compañía de otras personas empezaron a sacar fotografías desde mi propiedad a la

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 propiedad en litis y que la municipalidad bajo actos irregulares y arbitrarios piensa demoler  
2 pues ya lo sacó a concurso y adjudico a una empresa para demoler, acto que por cierto no  
3 ha sido notificado debidamente, este acto es un claro abuso de autoridad que practico el  
4 señor Sequeira, para el cual solicito se realice un procedimiento administrativo y para ello  
5 se aportan fotografías, donde el señor Sequeira, sin orden judicial se introdujo con los  
6 vehículos de la municipalidad, a dos propiedades distintas, la primera donde habita mi  
7 representado y la segunda donde habita el hijo de mi representado, claramente exponiendo  
8 a la administración a una demanda e responsabilidad solidaria. **Por lo anterior solicito se**  
9 **me indique si dentro de la bitácora de funciones esta salida y visita esta reportada a la**  
10 **administración, pues uno de los vehículos en que llegaron era de la municipalidad de**  
11 **Turrialba.**

12

13 Por los hechos de hecho y derecho mencionados, **solicito la suspensión inmediata de la**  
14 **demolición ordenada de manera irregular y se ordene el archivo inmediato del**  
15 **expediente**, cosa contraria nos veremos obligados a acudir a la vía judicial a denunciar y  
16 demandar los actos absolutamente abusivos y arbitrarios, pues como se indicó anteriormente  
17 existe una falta al debido proceso, falta de objetividad y falta de derecho, sin contar la  
18 ausencia de elementos técnicos, que hace que dicho procedimiento sea absolutamente nulo,  
19 **debemos recordar que la ley de control interno sanciona al administrado que hace**  
20 **incurrir en error a la administración y le causa perjuicio a la hacienda pública**, como  
21 lo es en caso en marras y una vez **advertida la administración mediante el alcalde**  
22 **municipal y el consejo municipal**, respetuosamente, prevengo que incurrirían a criterio del  
23 suscrito los funcionarios apercibidos y de mayor jerarquía (**alcalde y consejo municipal**),  
24 que el señor Sequeira Pereira, en una presunta falta al deber de probidad en contra de la  
25 administración, así como presuntamente podrían estar ante la presencia de un posible  
26 incumplimiento de deberes, por no parar y investigar, este desastre cometido por un  
27 funcionario de la municipalidad y denunciado en este acto, que resultan ser actos cometidos  
28 por el señor **Gerardo Sequeira** y en perjuicio de la administración y el administrado.

29

30 Por ultimo debo indicar que se remite este incidente a tres órganos distintos, el primero el  
31 que está a cargo del expediente, sea el departamento de desarrollo urbano, el segundo la

SESIÓN ORDINARIA  
027-2024  
29 de octubre 2024



1 alcaldía municipal, por estar ayuno este procedimiento de resoluciones de apelación de parte  
2 de la alcaldía y el tercero el Consejo Municipal, por ser el máximo órgano de la  
3 municipalidad para que una vez apercibidas y conocedoras de los hechos acá denunciados  
4 e impugnados en apego a sus funciones ordenen la paralización del presente proceso de  
5 demolición, así como se ordene la apertura del procedimiento administrativo y sancionatorio  
6 correspondiente a los funcionarios responsables por el erróneo manejo del presente  
7 expediente, **indicando a la administración que al ser actos continuados, las faltas no**  
8 **han cesado y el daño a la administración y al administrado está activo, por ende a**  
9 **criterio del suscrito, no existe prescripción de faltas en el presente proceso.**

10

11 **PREUBA DOCUMENTAL:**

- 12 1. Se aporta fotografías del ingreso a la propiedad sin consentimiento expreso de los  
13 dueños. CD video  
14 2. Se aporta dictamen médico donde se indica la falta de capacidad de Jefferson González  
15 Hernández.

16 **NOTIFICACIONES:** Aporto como medio de notificaciones el correo electrónico  
17 [alejporras@hotmail.com](mailto:alejporras@hotmail.com)

18

19

20

21

22

23



24 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este es con respecto a un  
25 funcionario, el cual no vamos a decir nombres, destinado de Pacayitas y se lo vamos a  
26 trasladar al Asesor Legal y a la Alcaldía Municipal para que hagan con sus buenos oficios  
27 un análisis y generen una hoja de ruta con el asunto, como ustedes saben cuándo llega un  
28 documento así no se puede decir nombres hasta que se delibere la situación en el Concejo  
29 Municipal, entonces se lo trasladamos tanto a la Alcaldía, como al Asesor Jurídico. Los  
30 Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5  
31 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 **ACUERDO 25:**

2 Trasladar la nota presentada por el Lic. Alejandro Hernández Porras – Abogado al Mag.  
3 Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal y al Lic. Carlos Calvo Sánchez –  
4 Asesor Legal del Concejo para su análisis y posteriormente brinden una hoja de ruta al  
5 Concejo Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6

7 **31. Oficio No. ADI La Suiza-2024-190 por el señor Carlos Monge Quesada –**  
8 **Presidente – Asociación de Desarrollo Integral La Suiza, dirigido al Concejo**  
9 **Municipal, recibido con fecha 22 de octubre 2024.**

10

11 La Asociación de Desarrollo Integral La Suiza tiene el agrado de saludarlos.

12

13 Como ustedes sabrán, las asociaciones de Desarrollo son promotoras de la cultura, arte,  
14 deportes, así como el fomento de las tradiciones. Siendo esto parte de la misión, queremos  
15 informarles que para este año 2024, la Asociación de Desarrollo Integral la Suiza, con  
16 Cédula Jurídica N°3-002-045270, está organizando para el sábado 07 de diciembre el  
17 Festival de la Luz, Suiza 2024.

18

19 Conocedores de la tramitología que conlleva dicha actividad les solicitamos de la manera  
20 más respetuosa interpongan sus buenos oficios ante el Departamento correspondiente para  
21 que nos autoricen el uso de la Ruta Vial Cantonal, para realizar dicha actividad.

22

23 Para cualquier consulta puede comunicarse al teléfono 2531-2243, 8564-4655 con el señor  
24 Carlos Monge Quesada, o al correo [asocsuiza2015@gmail.com](mailto:asocsuiza2015@gmail.com).

25

26 Se adjunta croquis del recorrido.

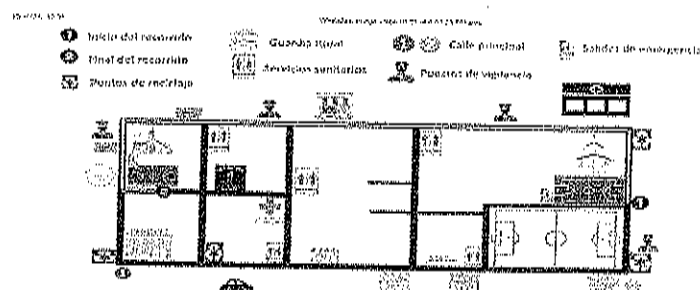
27

28

29

30

31



SESIÓN ORDINARIA  
027-2024  
29 de octubre 2024



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** No sé si será el mismo recorrido de  
2 otros años, los compañeros de La Suiza sabrán cómo estará el asunto por ahí. -----

3

4 **Sind. Roberto Brenes Zamora:** Sí compañeros es el mismo recorrido, eso es de parte  
5 digamos inicia como en la esquina de La Guaria Rural, luego da la vuelta detrás de la iglesia,  
6 llega hasta la escuela, llegando igual a la plaza de deportes, donde ahí igual no es carretera  
7 nacional. -----

8

9 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Perfecto, muchas gracias señor  
10 Síndico de La Suiza por la aclaración. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar estos  
11 permisos que solicita la Asociación de Desarrollo de La Suiza para el festival de la luz el 7  
12 de diciembre día sábado por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones  
13 presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

14

15 **ACUERDO 26:**

16 Autoriza al señor Carlos Monge Quesada – Presidente – Asociación de Desarrollo Integral  
17 La Suiza para que cierre la ruta vial cantonal señalada en el croquis adjunto, el día sábado  
18 07 de diciembre del 2024. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

19

20 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Ya se pone bonito cuando empiezan  
21 las invitaciones navideñas y todo esto, bueno no nos están invitando, pero por ahí podemos  
22 llegar. -----

23

24 **32. Nota suscrita por la señora Carol Calderón Barrios – Secretaria del Comité de**  
25 **Caminos Pro Calle San Lucas – Tuis, dirigido al Concejo Municipal, recibido**  
26 **con fecha 22 de octubre 2024.**

27

28 Estimados señores, nosotros los vecinos de calle San Lucas, nos reunimos el 21 de octubre  
29 del 2024 al ser las 4:00 p.m. para nombrar la persona sustituta del presidente del comité de  
30 camino Pro calle San Lucas, Tuis.

31 -----

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 Agradecemos nos colaboren con la juramentación de la señora Dina Lorena Calvo Chacón,  
2 cedula 901020768 como nuevo integrante y presidenta del comité. En dicha reunión de  
3 manera unánime los miembros vigentes del comité tomamos la decisión de que el grupo  
4 quede conformado de la siguiente manera:

5 Presidente: Dina Lorena Calvo Chacón: cedula 901020768

6 Vicepresidente: Juan Luis Calderón Roja, cedula 301790456

7 Secretaria: Carol Calderón Barrios, cedula 304310811

8 Tesorero: José Brenes Sanabria, cedula 302030239

9 Vocal 1: Marion Sánchez Alfaro, cedula 203160554

10

11 Cabe destacar que los vecinos de calle San Lucas no desean ser miembro del comité por tal  
12 razón acudimos a la señora Dina para que nos colabore.

13 Para cualquier información o consulta adicional comunicarse con la secretaria Carol  
14 Calderón Barrios al teléfono 6375-4283, correo [viviana2610@hotmail.com](mailto:viviana2610@hotmail.com)

15

16 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo  
17 en aprobar este Comité de Caminos Pro Calle San Lucas Tuis por favor levantar su mano,  
18 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones  
19 presentes y atrás adicionan la cédula de doña Dina. -----

20

21 **ACUERDO 27:**

22 Aprobar la integración del Comité Caminos de Pro Calle San Lucas – Tuis, con las personas  
23 mencionadas. Se les indica que deben pasar a la Oficina de la Secretaría Municipal para el  
24 registro de firmas y su juramentación, la cual se realiza los martes de 10:00 a.m. a 12:00 y  
25 de 2:00 p.m. a 3:00 p.m. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

26

27

28 **33. Oficio No. DE/874-2024 firmado por el Director General – Ph.D. Luis Ernesto**  
29 **Pocasangre y la Decana de la Escuela de Posgrado – Ph.D. Mariela E. Leandro**  
30 **Muñoz, dirigido al Regidor Octavio Arce Obando – Presidente Municipal,**  
31 **recibido con fecha 15 de octubre 2024.**

SESIÓN ORDINARIA  
027-2024  
29 de octubre 2024



1 Nos complace dirigirnos a usted para invitarle a la Solemne Ceremonia de la Septuagésima  
2 Novena Graduación del Programa de Maestría del CATIE, el próximo viernes 01 de  
3 noviembre del año en curso, a partir de las 10:00 am., en el Salón de Ex Directores en nuestro  
4 campus, ubicado en Turrialba.

5 En esta oportunidad se graduarán 68 jóvenes de nuestro programa de maestría, provenientes  
6 de 18 países, quienes ahora están preparados para enfrentar el desafío del Desarrollo Verde  
7 Inclusivo, con un gran compromiso social y ambiental. De éstos, 30 se graduarán de las  
8 maestrías científicas presenciales y 38 de las maestrías profesionales virtuales. En el caso  
9 de las maestrías virtuales la mayoría de los graduandos participarán en el evento desde sus  
10 respectivos países.

11  
12 Esperamos contar con su grata compañía durante la ceremonia y la recepción que, en honor  
13 a los nuevos graduados, ofreceremos al finalizar este acto. Agradecemos la confirmación de  
14 su presencia al teléfono 2558-2106 o al correo electrónico [decanatura@catie.ac.cr](mailto:decanatura@catie.ac.cr)



15  
16  
17  
18  
19  
20 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Nada más es para que la Secretaria  
21 confirme igual la asistencia y por allá estaremos Dios mediante, si nos tiene con vida. ----

22  
23 **Se dan por enterados.**

24  
25 **34. Nota suscrita por la señora Marylene Brenes Romero – Presidenta – Asociación**  
26 **de Desarrollo Integral La Verbena, dirigido al Concejo Municipal, recibido con**  
27 **fecha 11 de octubre 2024.**

28  
29 Reciban un cordial saludo de parte de la Asociación de Desarrollo Integral La verbena.  
30 Por este medio acudimos a ustedes para solicitar su intervención para que se realice la  
31 reparación del camino Calle El Bambú.

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 Hoy mi persona junto con el Señor Síndico el señor Orlando Morales. Hicimos un recorrido  
2 y observamos que existen una cantidad de huecos que de no ser reparados se complicará  
3 demasiado.

4

5 Pudimos observar que hubo una marcación en el camino La Malanga hasta el antiguo  
6 beneficio Palmichal. Pero en lo que corresponde a esta calle no se ha realizado.

7

8 Cabe destacar que esta es una vía de alto tránsito y donde el bus realiza el recorrido 6 veces  
9 por día. Cubre desde El bar el punto después del puente de Rio Claro y conecta con el camino  
10 La malanga.

11 Es una vía alterna a la ruta Nacional hacia Santa Cruz.

12

13 Adjunto fotografías de algunos de los huecos

14

15

16

17

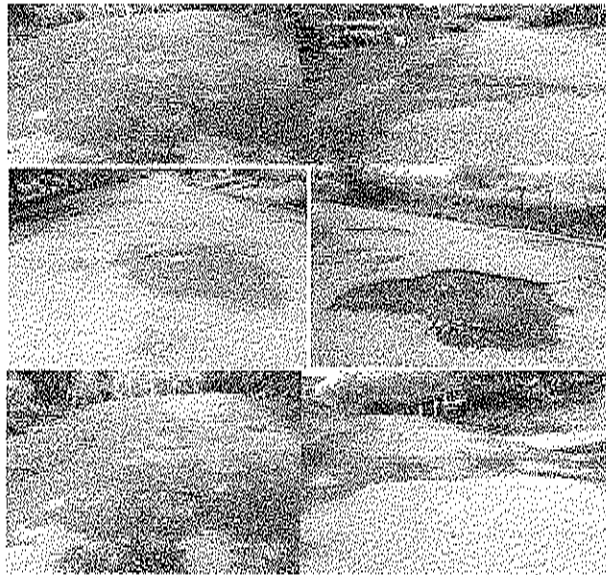
18

19

20

21

22



23 **Correo electrónico:** [asodesverbena@hotmail.com](mailto:asodesverbena@hotmail.com)

24

25 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Está un poco en mal estado o  
26 bastante en mal estado por decirlo así. -----

27

28 **Sind. Orlando Morales Araya:** Sí, hice un recorrido con los vecinos y efectivamente esa  
29 calle necesita meterle mano, es una ruta alterna que precisa, ahí pasa mucho adulto mayor,  
30 pasa recogéndolos el bus ahí para las citas y todo y está algo deteriorada, efectivamente la  
31 gente quiere que le metan mano a eso. -----

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Don Orlando que sí es mucho, que,  
2 si es mucho, es que le están haciendo la consulta que si es mucho la distancia. -----

3  
4 **Sind. Orlando Morales Araya:** Es poco, es poco, sí, sí, yo creo que en un día sale eso. ---

5 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Como cuanto maso menos en  
6 metros. -----

7  
8 **Sind. Orlando Morales Araya:** Tal vez unos 30, 40 metros por ahí. -----

9  
10 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Bueno vamos a votar el documento  
11 que estábamos leyendo y después vamos a generar un acuerdo con lo que acaba de solicitar.  
12 Los compañeros que estén de acuerdo en trasladar este documento de forma urgente a Junta  
13 Vial Cantonal de parte de los compañeros de calle El Bambú por favor levantar su mano, 7  
14 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones  
15 presentes. -----

16  
17 **ACUERDO 28:**

18 Trasladar con carácter de urgencia la nota presentada por Marylene Brenes Romero –  
19 Presidenta – Asociación de Desarrollo Integral La Verbena a la Junta Vial Cantonal.

20 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

21  
22 **35. Prorroga Proyecto de Ley**

23  
24 **Sind. Deivid Steller Alvarado:** Señor Presidente del Concejo Municipal solo quería hacer  
25 una observación referente a este dictamen de ley, es importante que por medio de la  
26 Secretaría de este Concejo se haga la prórroga correspondiente, dado que este documento  
27 llevo el 14 y venció el 25 y la prórroga, si pedimos prórroga ella vencería el 6 de noviembre,  
28 entonces habría que solicitarla el día 25 como venció para brindar esta información,  
29 entonces de ser necesario creo que es importante que lo hagan esta solicitud lo antes posible  
30 y no sé si algún otro expediente tal vez lo necesite para que así aprovechen y se haga todo a  
31 la misma vez, porque trabajar en algo tan importante como esto para la persona adulta mayor

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 y persona con discapacidad es importante referirnos como Concejo Municipal y  
2 Municipalidad y Comisión de Persona Adulta Mayor y Discapacidad de la Municipalidad  
3 de Turrialba, esto lo hago porque yo he estado trabajando directamente con la Comisión  
4 Permanente de la Asamblea Legislativa de la Comisión Adulto Mayor y Discapacidad,  
5 inclusive tiene que llegar acá donde quieren hacer una derogación del inciso h) de la creación  
6 del Consejo, de la Oficina del Adulto Mayor que no sea obligatorio, entonces son varios  
7 criterios de ley que igual ellos me están haciendo ver, porque si los están leyendo, todo lo  
8 que se está enviando desde esta Comisión Adulto Mayor si lo están leyendo en la Comisión  
9 Permanente de la Asamblea Legislativa y son leyes que son importantes para una población  
10 Adulta Mayor que va en crecimiento día con día, entonces es importante esta parte y para  
11 mí principalmente, porque entre de los estudio que nosotros venimos haciendo desde mi  
12 parte como Presidente de la Comisión de Adulto Mayor y Discapacidad de la Municipalidad  
13 de Turrialba y la Comisión Permanente de la Asamblea Legislativa, inclusive estamos  
14 viendo que la pirámide al 2050 se va a invertir y va hacer la mayor cantidad de Adultos  
15 Mayores que va ser la punta, que las personas que están cotizando verdad, entonces aquí  
16 tenemos que ir creando políticas que puedan salvaguardar esta población que escasos 20  
17 años ya el sistema no lo va a poder solventar y ahorita estamos hablando que este proyecto  
18 de ley habla de que hay que hacerles una remuneración económica, entonces para que lo  
19 tengamos en cuenta. -----

20

21 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Tomando en cuenta lo que nos dice  
22 don Deivid Steller. Los compañeros que estén de acuerdo en dar una prórroga de 15 días de  
23 todos los proyectos de ley que se entregaron hoy, aunque hayan llegado hoy en fecha, por  
24 favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a  
25 favor de las 5 fracciones presentes. -----

26

27 **ACUERDO 29:**

28 Solicitarle a las Comisiones Legislativas de la Asamblea Legislativa una prórroga de 15 días  
29 sobre los proyectos de ley trasladados a la Municipalidad de Turrialba y entregados en la  
30 Sesión Ordinaria celebrada el día martes 29 de octubre del 2024. **ACUERDO**  
31 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

SESIÓN ORDINARIA  
027-2024  
29 de octubre 2024



1 36. Correo electrónico suscrito por la Profesional de Promoción Municipal –  
2 Gestión de Servicios Técnicos y Financiamiento – IFAM – Gabriela Esquivel  
3 Jiménez, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 21 de octubre 2024.  
4

5 El Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) el Ministerio de Ciencia, Innovación,  
6 Tecnología y Telecomunicaciones, el Tecnológico de Costa Rica (TEC) y el Colegio de  
7 Profesionales en Computación e Informática (CPIC), le invitan a participar del “IV  
8 Congreso Municipal en Tecnologías de la Información”, a realizarse el miércoles 13 de  
9 noviembre de 2024, a partir de las 07:30 a. m., en el Auditorio Centro de las Artes, en las  
10 Instalaciones del TEC, en Cartago.

11 Este Congreso está dirigido a las autoridades municipales de todo el país y al personal  
12 técnico municipal en áreas de tecnologías de la información. Exploraremos el papel de las  
13 nuevas tecnologías, la ciberseguridad, la inteligencia artificial y la neurociencia en los  
14 procesos de toma de decisión, planificación e implementación de acciones innovadoras para  
15 mejorar la gestión municipal.

16 Para conocer más sobre los contenidos, la agenda y otros aspectos importantes, se adjunta  
17 el programa del IV Congreso Municipal en Tecnologías de la Información.

18 Para gestionar su inscripción, complete el siguiente **FORMULARIO**.

19 Tenga en consideración que la fecha máxima para gestionar su matrícula es el viernes 08 de  
20 noviembre de 2024, a las 04:00 p. m.

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

**IV CONGRESO MUNICIPAL EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**  
13 DE NOVIEMBRE DE 2024  
AUDITORIO CENTRO DE LAS ARTES  
TECNOLÓGICO DE COSTA RICA, CARTAGO  
HORARIO: 7:30 A.M. A 03:00 P.M.

07:30	Desayuno
08:30	Plenaria de Apertura
09:00	Panelista especial: Gobierno Local
09:15	Sesiones paralelas: el camino hacia un mejor futuro
10:15	Ciberseguridad en los gobiernos locales
10:45	Transformación digital en los gobiernos locales
11:45	Lanzamiento del CSIRT, Gobierno Local
12:00	Almuerzo
13:00	Alianza IFAM-TEC: Brevete de Negocios
13:15	Exposición Nacional de Inteligencia Artificial
13:45	Inteligencia Artificial aplicada a los gobiernos locales
14:15	Autonomía y planeación en los territorios municipales
16:00	Cierre

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES / CONCEJO MUNICIPAL / GOBIERNO DE COSTA RICA

Para más información: [capacitacion.muni.gov.cr](https://capacitacion.muni.gov.cr) / IFAM / CPIC

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 - Programa

2

3

**PROGRAMA**

4

**IV CONGRESO MUNICIPAL EN**

5

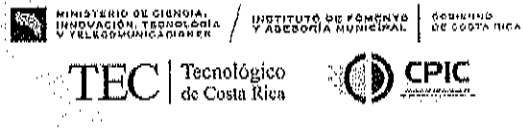
**TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

6

7 El IV Congreso Municipal en Tecnologías de la Información es un evento de alto nivel que  
8 reúne a expertos, profesionales y autoridades de los gobiernos locales para explorar los  
9 avances más recientes en ciberseguridad, inteligencia artificial y transformación digital.  
10 Durante el congreso, los participantes tendrán la oportunidad de atender conferencias  
11 magistrales e inmersivas, para fortalecer las capacidades tecnológicas del régimen  
12 municipal, promover la innovación y la transformación tecnológica para enfrentar los  
13 desafíos del entorno digital actual y futuro.

14

15 Actividad realizada en el marco  
16 de la cooperación entre el IFAM,  
17 el MICITT, el TEC de Costa Rica  
y el Colegio de Profesionales en  
Informática y computación.



18

**I. Aspectos Generales**

19

a. Fecha: 13 de noviembre de 2024

20

b. Lugar: Auditorio Centro de las Artes, Tecnológico de Costa Rica, Cartago.

21

c. Horario: de 07:30 a. m. a 03:00 p. m.

22

d. Incluye desayuno, almuerzo y materiales de manera gratuita.

23

e. Para más información escriba a [capacitacion@ifam.go.cr](mailto:capacitacion@ifam.go.cr)

24

25

**II. Inscripción**

26

Para realizar su inscripción, ingrese en el siguiente enlace o mediante el QR:

27

<https://forms.office.com/r/3MgADijz13>

28

29

**III. Objetivo general**

30

Proporcionar a los gobiernos locales una comprensión teórica y práctica de los temas clave

31

en ciberseguridad, inteligencia artificial y transformación digital, procurando el impulso de

SESIÓN ORDINARIA  
027-2024  
29 de octubre 2024



1 cantones inteligentes, para que implementen acciones en innovación y uso de tecnologías  
2 que fortalezcan su capacidad para adaptarse y prosperar en la era digital.

3

4 **IV. Objetivos específicos**

5 a. Exponer los aspectos clave que permiten la implementación de acciones en  
6 ciberseguridad en los gobiernos locales.

7 b. Conocer las principales acciones implementadas por los gobiernos locales para  
8 convertirse en cantones inteligentes.

9 c. Analizar los beneficios y las aplicaciones de la inteligencia artificial en la gestión  
10 municipal.

11

12 **V. Agenda**

Horario	Actividad
07:30	Desayuno
08:30	Bienvenida y apertura
08:45	Panorama actual en Gobiernos Locales
09:15	Cantones inteligentes: el camino hacia un mejor futuro
10:15	Ciberseguridad en los Gobiernos Locales ¿Por qué es fundamental?
10:45	Foro: Transformación Digital en los Gobiernos Locales: un proceso fundamental para afrontar los retos del presente y el futuro
11:45	Lanzamiento oficial del CSIRT Gobiernos Locales
12:00	Almuerzo
13:00	Alianza IFAM TEC - Escuela de Negocios
13:15	Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial
13:45	Inteligencia Artificial aplicada a los Gobiernos Locales
14:15	Neurociencia y Biometría aplicada a los servicios municipales
15:00	Cierre

18

19 - Correo electrónico suscrito por la Profesional de Promoción Municipal –  
20 Gestión de Servicios Técnicos y Financiamiento – IFAM – Gabriela Esquivel  
21 Jiménez, dirigido al Concejo Municipal.

22

23 Sirva la presente para saludarles y recordarles de la invitación enviada el pasado 17 de  
24 octubre a fin de que puedan inscribirse y participar en el IV Congreso Municipal en  
25 Tecnologías de la Información a realizarse el miércoles 13 de noviembre en el Auditorio  
26 Centro de las Artes, en las Instalaciones del TEC, en Cartago.

27

28 Tal y como se indica en el correo previo, este Congreso está dirigido a las autoridades  
29 municipales de todo el país y al personal técnico municipal en áreas de tecnologías de la  
30 información. Con respecto a los contenidos y la agenda, estos se pueden ver en el programa  
31 adjunto, así como en el correo previo.

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 En caso de poder participar se les solicita inscribirse antes del viernes 08 de noviembre al  
2 siguiente formulario: **FORMULARIO**

3

4 Cualquier consulta nos pueden contactar al correo: [capacitacion@ifam.go.cr](mailto:capacitacion@ifam.go.cr)

5

6 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Entonces lo que haríamos es que  
7 también se puede incorporar en el Acta para que los compañeros que quieran inscribirse  
8 tengan la facilidad de hacerlo directamente al formulario que nos envían de forma digital.  
9 Los Regidores que estén de acuerdo en que sea incorporado al Acta por favor levantar su  
10 mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5  
11 fracciones presentes. -----

12

13 **ACUERDO 30:**

14 Incorporar en el Acta Municipal los correos electrónicos presentados por la Profesional de  
15 Promoción Municipal – Gestión de Servicios Técnicos y Financiamiento – IFAM – Gabriela  
16 Esquivel Jiménez. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

17

18 **37. Correo electrónico suscrito por la Licda. Raquel Tencio Montero – Directora**  
19 **Ejecutiva a.i. – FEDEMUCARTAGO, con copia al Concejo Municipal, recibido**  
20 **con fecha 21 de octubre 2024.**

21

22 Reciban un cordial saludo, sírvase encontrar adjunto las convocatorias para la Sesión  
23 Extraordinaria N°02-2024 y la Sesión Ordinaria N°06-2024, esperamos contar con su valiosa  
24 asistencia.

25

26 **- Invitación**

27 Estimado Señor, la Federación de Municipalidades de la provincia de Cartago le convoca a  
28 la Sesión Extraordinaria N°02-2024 a efectuarse el próximo miércoles 23 de octubre del  
29 2024, a partir de las 9:30 a.m., en las oficinas de la Federación.

30

31 **Sesión Extraordinaria N°02-2024**

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



Agenda

- 1
- 2 1. Oración
- 3 2. Apertura y Comprobación de quórum (Según Art. 11 de los Estatutos).
- 4 3. Aprobación de la Información Plurianual para el ejercicio económico 2025
- 5 4. Cierre

6 Estimado Señor, la Federación de Municipalidades de la provincia de Cartago le convoca a  
7 la Sesión Ordinaria N°06-2024 a efectuarse el próximo viernes 25 de octubre del 2024, a  
8 partir de las 9:00 a.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Distrito de  
9 Tucurrique.

**Sesión Ordinaria N° 06-2024**

Agenda

- 14 1) Oración
- 15 2) Lectura y aprobación de la Agenda
- 16 3) Audiencia
- 17 Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Unión Nacional de Gobiernos Locales
- 18 (UNGL) con el Proyecto Ecometrópolis (Residuos Sólidos)
- 19 4) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 05-2024
- 20 5) Informe y asuntos de la Presidencia de FEDEMUCARTAGO.
- 21 6) Informe mensual de la Dirección Ejecutiva.
- 22 7) Mociones y proposiciones.

23

24 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Una invitación de la Federación de  
25 Municipalidades de Cartago, ya está paso el miércoles 23 de octubre que estuvieron  
26 presentes sino me equivoco doña Lucila y don Arturo, doña Lucila no asistió, don Arturo  
27 sí, estuvo fuerte me contaron la Sesión, entonces nada más para que sea de conocimiento  
28 del Concejo, pequeño conflictillo por ahí, pero todo bien. -----

29

30 **Se da por conocido.**

31 -----

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1        **38. Oficio No. OC-0068-2024 firmado por la señora Sandra Fonseca Castro –**  
2            **Encargada del Cementerio, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha**  
3            **21 de octubre 2024.**

4  
5        La presente es para saludarles y a la vez indicarles que el reglamento del Cementerio  
6        Municipal “Paz Eterna” donde el Consejo Municipal lo aprobó, el día 09 de abril del 2024,  
7        acuerdo SM-1169-2024, en Sesión Extraordinaria N° 106-2024 solicito NO sea publicado  
8        en la GACETA DIARIO OFICIAL ya que tiene inconsistencias, por lo tanto solicito sea  
9        estudiado, discutido, analizado y aprobado para su debida aprobación, ya con sus  
10        correcciones y el subsane se presentara correctamente, esto para evitar un doble gasto en su  
11        publicación, también les solicito se me tome en consideración a la hora del análisis.

12  
13        **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Lo vamos a trasladar a la Comisión  
14        Municipal de Asuntos Jurídicos. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su  
15        mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5  
16        fracciones presentes. -----

17  
18        **ACUERDO 31:**  
19        Trasladar el oficio presentado por la señora Sandra Fonseca Castro – Encargada del  
20        Cementerio a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para su análisis y posterior  
21        dictamen. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

22  
23        **39. Nota suscrita por el señor Rodolfo Villalobos Robles, dirigido al Concejo**  
24            **Municipal, recibido con fecha 10 de octubre 2024.**

25  
26        Con el propósito de desarrollar el evento denominado LA RUTA DE LOS  
27        CONQUISTADORES procedemos a solicitar de la manera más atenta y respetuosa la  
28        autorización para el uso de vías durante la carrera de CICLISMO para lo cual se incluye la  
29        siguiente información:

30  
31        **Plan Operativo**

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 **Introducción:**

2 La Asociación Deportiva Chronotrack, cédula Jurídica: 3-002-666848, está facultada para  
3 organizar cualquier evento deportivo, en calidad de representante legal Rodolfo Alejandro  
4 Villalobos Robles, cédula identidad: 1-0949-0262. Misma que está organizando un evento  
5 de CICLISMO.

6  
7 **Objetivo:**

8 El deporte se ha constituido un elemento fundamental del sistema educativo y su práctica es  
9 importante en el mantenimiento de la salud. Bajo los protocolos del ministerio de salud por  
10 el covid-19.

11

12 **1. DESCRIPCIÓN DEL EVENTO**

13 Fecha: 21 de noviembre, 2024.

14 Actividad: GP-EDMTB-006 XXX Edición

15 Modalidad: MTB

16 **Día 1**

17 Llegada: Avenida 4 Panamá

18 Hora de Inicio: 6:00 am.

19 Hora de finalización: 4:00 pm.

20 Cantidad participantes: 300 atletas.

21 Distancia: 260 km.

22 Encargado: Rodolfo Villalobos.

23 **Contacto:** 8370-0932

24

25

26

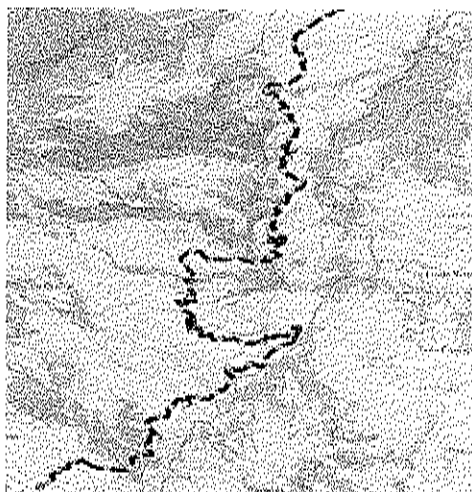
27

28

29

30

31



**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 **2. DESCRIPCION DEL RECORRIDO:**

2 Día 1: Inicio en Alegría de Siquirres sobre ruta 415, hacia calle Peralta, se reincorporan en  
3 ruta 415, terminando en Turrialba igualmente en Ruta 415.

4  
5 **3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:**

6 **Cronograma de actividades, día 21 noviembre del 2024**

- 7 5:00 a.m. -- \_Llegada del personal de staff y montaje de la ruta.  
8 6:00 am -- \_Legada del Personal de seguridad.  
9 6:30 am -- \_Llegada de participantes.  
10 7:20 a.m. -- \_Se anuncia la salida de la carrera.  
11 7:30 a.m. - Salida Oficial  
12 Banderazo de salida  
13 7:50 a.m. - Apertura de puestos de hidratación en la ruta.  
14 10:00 am -- \_llegada de los primeros atletas  
15 11:30am - Premiación  
16 1:00 pm- desmontaje y limpieza  
17 2:00 p.m. -- \_finalización

18  
19 **4. INTERSECCIONES AFECTADAS POR DÍA**

20 **Día 1**

- 21 1. Intersección Ruta 415, con Calle Peje. Cierre de 7:30am a 7:35am. Se utilizarán 2 conos,  
22 para el control de paso de Calle, el paso será controlado por 1 banderillero.  
23 2. Intersección Ruta 415, con Calle Solano. Cierre de 7:30am a 7:35am. Se utilizarán 2  
24 conos, para el control de paso de Calle, el paso será controlado por 1 banderillero.  
25 3. Intersección Ruta 415, con Calle Ojo de Agua. 7:30am a 7:35am. Se utilizarán 2 conos,  
26 para el control de paso de Calle, el paso será controlado por 1 banderillero.  
27 4. Intersección Ruta 415, con Calle Las Lomas. Cierre de 7:30am a 7:35am. Se utilizarán 2  
28 conos, para el control de paso de Calle, el paso será controlado por 1 banderillero.  
29 5. Intersección Ruta 415, con Calle el Guayabón. Cierre de 7:30am a 7:35am am. Se  
30 utilizarán 2 conos, para el control de paso de Calle, el paso será controlado por 1  
31 banderillero.

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



- 1 6. Intersección Ruta 415, con Calle Pascua. Cierre de 7:40am a 7:45am. Se utilizarán 2
- 2 conos, para el control de paso de Calle, el paso será controlado por 1 banderillero.
- 3 7. Intersección Ruta 415, con Calle Bonilla Arriba. Cierre de 7:40am a 7:45am. Se utilizarán
- 4 2 conos, para el control de paso de Calle, el paso será controlado por 1 banderillero.
- 5 8. Intersección Ruta 415, con Calle La Escuela. Cierre de 7:40am a 7:45am. Se utilizarán 2
- 6 conos, para el control de paso de Calle, el paso será controlado por 1 banderillero.
- 7 9. Intersección Ruta 415, con Vía 415. Cierre de 8:00am a 8:10am. Se utilizarán 2 conos,
- 8 para el control de paso de Calle, el paso será controlado por 1 banderillero.
- 9 10. Intersección Vía 415, con Calle 9. Cierre de 8:00am a 8:10am. Se utilizarán 2 conos,
- 10 para el control de paso de Calle, el paso será controlado por 1 banderillero.
- 11 11. Intersección Calle 6, con Avenida 3. Cierre de 8:00am a 8:10am. Se utilizarán 2 conos,
- 12 para el control de paso de Calle, el paso será controlado por 1 banderillero.

13

14 **5. DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y PERSONAL A UTILIZAR DURANTE LA**

15 **ACTIVIDAD:**

16

17 Se determinan los dispositivos de seguridad mediante una velocidad de operación de las

18 vías de 40kph.

- 19 • Conos: De 45 cm de altura, con cinta reflectiva a cada 8 metros como máximo. Los cuales
- 20 se colocarán en intersecciones, puestos de hidratación y por todo el recorrido de la carrera.
- 21 • Señales manuales o banderillas: En forma de rombo de 46cm con bandas reflectivas.
- 22 • Banderilleros: Cuentan con vestuario de camisa color naranja y chaleco de seguridad color
- 23 amarillo, con bandas retro reflectivas garantizando la Alta Visibilidad.
- 24 • Personal motorizado: Cuentan con vestuario de camisa color naranja, chaleco de seguridad
- 25 color amarillo, con bandas retro reflectivas y banderillas en forma de rombo en su parte
- 26 trasera del vehículo, garantizando la Alta Visibilidad.
- 27 • Señales verticales: Tipo IP-3-1 y IP-3-2, en forma rectangular de 61 x 91 cm, IP-4-4, en
- 28 forma rectangular de 51 x 76 cm.

29 Tienen como objetivo guiar a los conductores en forma ordenada y segura, de acuerdo con

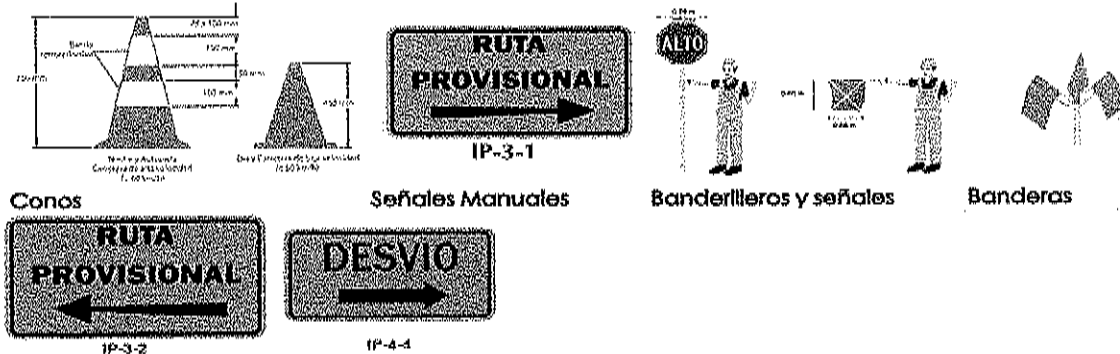
30 los cambios temporales necesarios durante la construcción, mantenimiento, conservación u

31 otros trabajos que se realicen en las vías públicas y zonas adyacentes.

SESIÓN ORDINARIA  
027-2024  
29 de octubre 2024



6. Detalle de Dispositivos y personal



7. FUNCIÓN DE LOS BANDERILLEROS:

Los abanderados deberán de ser adiestrados o tener experiencia en técnicas de control de tránsito y colocación y uso de dispositivo, portar vestimenta con colores brillantes, altamente visibles, deberán usar chalecos reflectivos de seguridad, preferiblemente de color amarillo, anaranjado, amarillo limón fuerte, plateado o blanco reflectivo de alta intensidad, o una combinación de estos colores.

Requisitos mínimos:

- Sentido de responsabilidad por la seguridad de los participantes.
- Adiestramiento formal en prácticas de seguridad de control de tránsito.
- Inteligencia media.
- Buena condición física, incluyendo vista y audición.
- Agilidad mental y la capacidad de reaccionar en caso de emergencia.
- Cortés, pero con carácter firme.
- Buenas costumbres e higiene

Contaran con señales de mano y se detalla el procedimiento:

Procedimiento	Con Bandera
Para detener el tránsito	El abanderado deberá colocarse frente a la corriente de tránsito y extender la bandera horizontalmente sobre el carril de tránsito en posición estacionaria, con el brazo extendido horizontalmente alejándose del cuerpo, de tal forma que la totalidad del área de la bandera es visible colgando debajo del asta. El brazo libre deberá alzarse con la palma de la mano hacia el tránsito que se aproxima.
Para indicar al tránsito detenido que continúe	El abanderado deberá colocarse de frente al tránsito con la bandera y el brazo hacia abajo con respecto a la visual del conductor. El abanderado deberá mover la mano libre, no la bandera, para indicar al tránsito que continúe.
Para alertar o desacelerar el tránsito	El abanderado deberá colocarse frente a la corriente de tránsito y mover suavemente la bandera, barriendo el espacio entre la posición extendida del brazo a nivel del hombro hasta una posición vertical del brazo apuntando hacia abajo, sin subir el brazo más arriba de la posición horizontal.

SESIÓN ORDINARIA  
027-2024  
29 de octubre 2024



1       7. MANEJO DE INTERSECCIONES Y PERSONAL DE BANDERILLEROS  
2       PARA EL ACCESO A PROPIEDADES PRIVADAS Y APERTURA DE  
3       VEHÍCULOS DE EMERGENCIA Y TRANSPORTE PÚBLICO:

4  
5       Se notifica que se mantendrá al menos 1 o 2 personas como banderilleros o según el detalle  
6       de cada intersección afectada, quienes tendrán la labor de aperturas y/o cierres para el acceso  
7       a propiedades privadas y apertura de vehículos de emergencia, quien contará con la  
8       vestimenta reglamentaria según Decreto N 38799-MOPT. Cada uno de ellos utilizarán  
9       chalecos reflectivos y banderas para una mayor organización del evento.

10  
11      9. ESTRATEGIA Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD QUE SE UTILIZARAN PARA  
12      GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL PARTICIPANTE DE LA CARRERA:

13  
14      Estaremos realizando un cierre parcial con paso regulado a la salida del evento, que consiste  
15      en garantizar un área de transición de 40 metros de distancia, en esta área se colocarán conos  
16      a cada un metro, una señal Jpo PP-7-13 a 50 metros antes de esta área y a 100 metros antes  
17      estará un banderillero previniendo el cierre de la actividad. Además, se contará con un  
18      vehículo de emergencia después del área de transición, para resguardar a los participantes  
19      para así agregar un área de amortiguamiento horizontal.

20      Como Amortiguamiento lateral de toda la actividad se delimitará con conos a cada 8 metros  
21      como máximo, entre la zona de la actividad y la vía habilitada, para así garantizar que el  
22      corredor se mantenga en el cierre propuesto y para que los conductores de la otra vía no  
23      invadan la zona de la actividad.

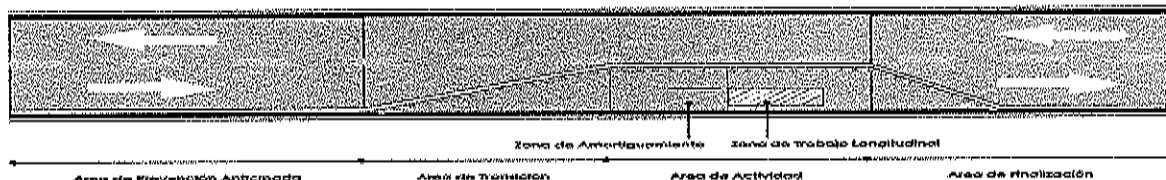
24  
25      Una vez que pasa el ultimo corredor se habilitara la vía cerrada, cabe destacar que el cierre  
26      aproximado por intersección es de 20 minutos, una función adicional del banderillero es el  
27      levantamiento de dispositivos de seguridad ya que, al ser de fácil manejo, su retiro de la vía  
28      es muy rápida durante este proceso se procederá con la limpieza de vías.

29      La zona de control temporal de tránsito incluye la sección completa de carretera entre la  
30      primera señal de prevención hasta el último dispositivo de control de tránsito, donde las  
31      condiciones del tránsito retornan a la normalidad. La mayoría de las zonas de control

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 temporal de tránsito pueden ser divididas en cuatro áreas: -Área de prevención. -Área de  
2 transición. -Área de actividad. -Área de finalización.



6 En caso de alguna emergencia, o algún vehículo de transporte de emergencia que requiera  
7 pasar mientras se realice la actividad, se le indicará al participante que debe detenerse para  
8 así darle, la prioridad #1 al vehículo de emergencia, y una vez que pase el evento se  
9 reanudará y continuaremos con el plan estipulado.

10

#### 11 **10. CROQUIS SALIDA Y META**

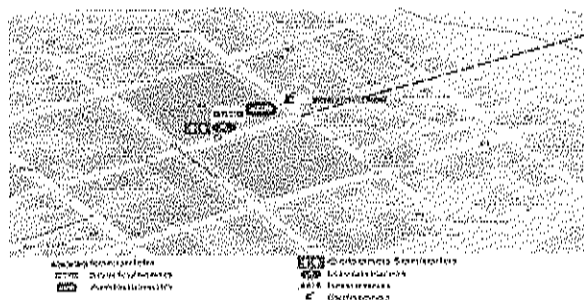
12

13

14

15

16



#### 17 **11. DETALLAMOS**

18 Los banderilleros estarán ubicados 30 minutos antes en cada intersección, ellos se encargarán  
19 de colocar los elementos de seguridad y según la indicación de detalles de intersecciones se  
20 mantendrán los tiempos que se estipularon en ese apartado.

21

22 Con este horario anteriormente mencionado cubrimos respectivamente todos los atletas  
23 participes del evento el cual lo realizaremos con implementos de seguridad tales como:  
24 Conos anaranjados, Banderas, personas motorizadas del staff, y Banderilleros y personal de  
25 staff involucrado en el evento.

26

27 Estaremos habilitando los cierres parciales con paso regulado por zonas y sectores conforme  
28 pasan los atletas para tener controlado el paso de los mismos.

29 Así mismo con nuestro personal de staff y banderilleros estaremos limpiando cada zona antes  
30 de retirar al equipo de staff en carretera y continuar con el flujo vehicular y dejar las áreas  
31 completamente limpias.

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 Así mismo los atletas rezagados serán controlados y monitoreados por nuestro personal de  
2 staff en carretera, y la misma dinámica de paso regulado se mantendrá hasta el cierre de la  
3 actividad, con esto nos aseguramos en brindarle una seguridad a los atletas y en mantener  
4 ordenado en flujo vehicular.

5

6 Detalle cierres parciales con paso regulado y apertura por sectores con horario específicos  
7 para no afectar el flujo vehicular y resguardar la seguridad de los competidores.

8

9 Se contará con carro escoba el cual tendrá la función de retirar a los atletas que se salgan del  
10 tiempo máximo de la actividad (Ver detalle de intersecciones) o de atletas que hayan sufrido  
11 alguna lesión también estará a la par del carro escoba una ambulancia para su debida  
12 atención.

13

14 **12. ADAPTACIÓN DEL OPERATIVO DE CONTROL VIAL EN CASO DE SER**  
15 **NECESARIO HABILITAR EL PASO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS,**  
16 **PROPIAS DEL EVENTO O AJENAS A ESTE:**

17

18 La vía estará habilitada a un 100% para todos los vehículos de emergencia que lo requieran,  
19 (Ambulancias, bomberos, Fuerza Pública, Policía de Tránsito) y para los vehículos del  
20 Sector Privado y Transporte Público a un 100% estaremos habilitando los cierres por zonas  
21 y sectores conforme pasan los últimos participantes.

22

23 **13. PUNTOS IMPORTANTES:**

24 1- Nombre del representante legal de la organización Rodolfo Villalobos Robles, cédula  
25 identidad: 3-002-666848. contacto: 8370-0932, e-mail:  
26 [rvillalobos@grupopublicitariocr.net](mailto:rvillalobos@grupopublicitariocr.net).

27 2- El tipo de actividad que tendremos consiste en una carrera de ciclismo.

28 3- La fecha del evento será el día 21-22-23 de Noviembre2024, el horario de todo el evento  
29 inicia a las 5:00 a.m. y finaliza aproximadamente a las 4:00 p.m.

30 4- Toda la organización velará porque todo el evento salga de la mejor manera y cumpliendo  
31 con los protocolos del ministerio de salud para este tipo de actividad.

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 5- Contaremos con sonido y un vocero quien dará las indicaciones y protocolos de salud  
2 durante el evento tomando en cuenta que ellos serán los encargados de informar y  
3 comunicar ante cualquier emergencia a los participantes.

4 6- No se estarán vendiendo bebidas alcohólicas, ni alimentos.

5 7- Cantidad de personal contratado

6 Personal de Abanderados: 50

7 Motorizados: 3

8 Cuadriciclos: 0

9 Ambulancias: 2

10 Carro guía: 1

11

12 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Adjuntan aquí toda la ruta y todo el  
13 desarrollo que ellos van a tener, cédula jurídica, demás, permisos, con el propósito de  
14 desarrollar el evento denominado La Ruta de Los Conquistadores. Los Regidores que estén  
15 de acuerdo en aprobar el paso por el Cantón de Turrialba por favor levantar su mano, 7 votos  
16 a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes.

17

18 **ACUERDO 32:**

19 Autorizar al señor Rodolfo Villalobos Robles el uso de las carreteras del Cantón de Turrialba  
20 supra citadas en el documento, el día jueves 21 de noviembre del 2024, para el evento  
21 denominado La Ruta de Los Conquistadores. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
22 **APROBADO.**

23

24 **40. Nota suscrita por el Grupo de Seguridad del Barrio San Rafael, dirigido al**  
25 **Concejo Municipal, recibido con fecha 08 de octubre 2024.**

26

27 Por este medio los vecinos que conforman el Grupo de Seguridad del Barrio San Rafael (en  
28 Turrialba centro) los saludamos y a la vez les agradecemos por la intervención de los  
29 “búnkeres” en la zona de Lomas del Río el pasado 3 de octubre del presente año. Sabemos  
30 que es de su interés velar por el bienestar integral de todos los grupos etarios y sociales de  
31 nuestro querido cantón.

SESIÓN ORDINARIA  
027-2024  
29 de octubre 2024



1 Aprovechamos la presente para informarles que, como parte de nuestra intensión de mejorar  
2 las condiciones de seguridad y de vida en nuestro barrio, hemos estado vigilantes de lo que  
3 acontece en dicha zona desde el día de la intervención realizada por el Organismo de  
4 Investigación Judicial en conjunto con la Municipalidad de Turrialba y de la Fuerza Pública.  
5 Como parte de nuestras observaciones podemos mencionar que desde el fin de semana (días  
6 5 y 6 de octubre) hemos visto pasar gente ajena/extraña con maletas hacia Lomas del Río;  
7 además, la venta de droga en la zona ha continuado inclusive en presencia de los demás  
8 vecinos (esto en casa de Erika).

9 A pesar de que desconocemos dónde se están alojando los nuevos visitantes, tememos que  
10 se armen otros ranchos y búnkeres para invadir el terreno de dominio público que ya fue  
11 limpiado, y que con esto se continúe con la venta de sustancias ilícitas, lo cual pondría en  
12 jaque nuevamente la seguridad y salud de los vecinos de bien que habitamos en dicho barrio.  
13 Cabe recordar, además, que las viviendas y edificaciones (ranchos y búnkeres) se han  
14 establecido en terrenos municipales, zonas de protección del río Turrialba y sectores de alto  
15 riesgo por inundación, por lo que, a todas luces, este debe ser una región vetada para su  
16 habitación.

17 Encarecidamente les rogamos estar atentos y actuar ante la situación aquí mencionada antes  
18 de que se agrave aún más; así mismo, les recordamos respetuosamente el Recurso de Amparo  
19 tramitado en el expediente N°20-007892-0007-CO con la sentencia de la Sala Constitucional  
20 de la Corte Suprema de Justicia N°2020-015125 del 14 de agosto del 2020, en la cual se  
21 señala con lugar dicho recurso, ordenando a distintos entes de la Municipalidad de Turrialba  
22 y del Área Rectora de Salud de Turrialba a realizar los procedimientos respectivos con el fin  
23 de “ajustar a derecho” la situación de las construcciones ubicadas en Lomas del Río (Bajo  
24 Mundo) en el barrio San Rafael; lo cual iría de la mano con lo mencionado en la página  
25 oficial de Facebook de la Municipalidad de Turrialba en la publicación del jueves 3 de  
26 octubre del presente año, donde se indica que dicho ente municipal “continuará con las  
27 labores de demolición y recuperación de ese terreno público”.

28 Esperamos contar con su apoyo y acción en pro de la salud y bienestar de todos los niños,  
29 jóvenes y demás vecinos del pueblo, así como de las múltiples familias que sufren el flagelo  
30 de las drogas en el Cantón Turrialbeño.

31 Comunicarse al: [giovanniporrasramos@gmail.com](mailto:giovanniporrasramos@gmail.com) / 8724-2026

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Entonces esto se lo trasladamos al  
2 señor Alcalde que yo creo que ya ha hecho una muy buena labor de limpieza en la zona, pero  
3 no sé qué tipo de continuidad quiere que le dé en este momento. Los Regidores que estén de  
4 acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme,  
5 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

6

7 **ACUERDO 33:**

8 Trasladar la nota presentada por el Grupo de Seguridad del Barrio San Rafael al Mag. Carlos  
9 Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
10 **APROBADO.**

11

## ARTÍCULO V

12

### Dictámenes de Comisiones Municipales

13

#### 1. Dictamen firmado por el Regidor Raúl Gómez Salvatierra

14

15 Dictamen sobre Expediente N°24.108

16 Cumpliendo con el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N°025-2024, Artículo Tercero,  
17 punto a, inciso 10, celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, el día martes 15 de  
18 octubre del 2024, notificado mediante Oficio N°SM-1467-2024, procedo a rendir el  
19 dictamen sobre la consulta del expediente N°24.108 “Reforma a los Artículos 15 y 70 y  
20 adición de los transitorios IV y V de la Ley de Planificación Urbana, ley 4240 de 15 de  
21 noviembre de 1968 y sus reformas, para fomentar la aprobación de planes reguladores  
22 cantonales”.

23

24 Considero importante reformar los Artículos 15 y 70 y adición de los transitorios IV y V de  
25 la Ley de Planificación Urbana, ley 4240 del 15 de noviembre de 1968 y sus reformas, para  
26 fomentar la aprobación de planes reguladoras cantonales.

27

28 Asi mismo es importante seguir los pasos del artículo 15 BIS de la Ley de Planificación  
29 Urbana en lo que concierne a la etapa de diagnóstico, de pronóstico territorial y etapa de  
30 formulación de la propuesta de un plan regulador del artículo 1.  
31

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 También de acuerdo en apoyar la modificación del artículo 70 de la ley de planificación  
2 urbana, según el artículo 2.

3  
4 Los planes reguladores son necesarios en los cantones del país para dar a sus habitantes,  
5 inversionistas nacionales y extranjeros una herramienta que permita el desarrollo cantonal y  
6 la protección jurídica necesaria.

7  
8 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo  
9 en aprobar este proyecto de ley presentado por don Raúl Gómez Salvatierra, por favor  
10 levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor  
11 delas 5 fracciones presentes. -----

12  
13 **ACUERDO 1:**

14 Aprobar el dictamen presentado por el Regidor Raúl Gómez Salvatierra. Se transcribe a la  
15 Asamblea Legislativa, en respuesta a la consulta del Proyecto de Ley N°24.108. **ACUERDO**  
16 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

17  
18 **2. Dictamen firmado por el Síndico Ronald Sánchez Castro**

19  
20 **Consulta: Expediente N.º 24.552, “ADICIONES A LA LEY N°10.025 “FOMENTO A**  
21 **LA LECTURA, EL LIBRO Y LAS BIBLIOTECAS” DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE**  
22 **2021, PARA LA PROMOCIÓN DE LOS CLUBES DE LECTURA Y ACCESO A LA**  
23 **LECTURA EN ESPACIOS COMUNALES, EDUCATIVOS Y SOCIALES**

24 **PRIMERO:** Al fortalecer las acciones que se realizan desde la política pública para  
25 estimular el hábito de lectura es importante que desde el nivel de prescolar la lectura se  
26 vuelva un pilar fundamental conocido como la lectura emergente con la claridad que en la  
27 primera infancia de la educación formal no se debe enseñar a leer y escribir.

28  
29 **SEGUNDO:** Con respecto a la aprobación de la ley 10025, no se han fortalecido las  
30 bibliotecas públicas y escolar, debería existir una biblioteca en cada Centro Educativo y  
31 especialistas en la materia (bibliotecólogos) realizando funciones de recargo, y al menos, se

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 deberían realizar esfuerzos para que al menos en cada Distrito de país exista una biblioteca  
2 pública. Mi pregunta es: ¿Cuál es la estrategia para fortalecer los clubes de lectura?

3

4 **TERCERO:** Con relación a la lectura y los derechos culturales muy de acuerdo que los  
5 Estados tengan la responsabilidad de adoptar medidas para garantizar el pleno ejercicio de  
6 los derechos. Sin embargo, la responsabilidad de los mismos tiene que ser real y no un mero  
7 idealismo. En la educación formal tiene que fomentarse la participación en la vida cultural  
8 y artística, desarrollar el progreso científico y tecnológico.

9

10 **CUARTO:** El Comité de Naciones Unidas sobre Derechos Económicos, Sociales y  
11 Culturales de una manera certera a dispuesto cinco elementos para la plena realización de la  
12 vida cultural de cada persona, pero la disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad,  
13 adaptabilidad e idoneidad tienen que llegar a todas las comunidades de nuestro país, con el  
14 apoyo de los gobiernos locales y el gobierno central, fortalecidas y llevadas a la práctica por  
15 las organizaciones comunales (asociaciones de desarrollo integral, entre otros).

16

17 **QUINTO:** Tiene que existir disponibilidad de libros impresos o digitales para todas las  
18 personas en espacios destinados para tal efecto. A los centros educativos del país se le debe  
19 de brindar un inventario número de libros para la recreación y el desarrollo cultural.

20

21 **SEXTO:** El informe del Estado de la Educación 2023 relacionado con la lectura y la  
22 escritura indica señala carencias en los procesos de aprendizaje. No cabe duda que un  
23 discente que no aprehenda el conocimiento porque no entiende el vocabulario necesita de  
24 más lectura y escritura, que los docentes en todas las áreas del saber le den importancia a la  
25 lectura y la escritura, que la producción textual sea parte del quehacer de los estudiantes, y  
26 que no se vean solo abarcadas en el área de Español o lenguas extranjeras.

27

28 **SÉTIMO:** Comparto de los clubes de lectura se constituyan en espacios sociales creados  
29 para el disfrute de la lectura, intercambio de ideas, pareceres y formas de pensamiento, eso  
30 se puede lograr en las bibliotecas públicas que deberían estar en todos los centros educativos  
31 del país.

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Pensamos que era de doña Magda,  
2 como no habían dicho de quien era, es que, si son educadores por eso, pero yo pensé, no sé,  
3 tenía la ligera sensación que era doña Magda. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar  
4 este proyecto de ley presentado por don Ronald Sánchez, por favor levantar su mano, 7 votos  
5 a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes.

6

7 **ACUERDO 2:**

8 Aprobar el dictamen presentado por el Síndico Ronald Sánchez Castro. Se transcribe a la  
9 Asamblea Legislativa, en respuesta a la consulta del Proyecto de Ley N°24.552. **ACUERDO**  
10 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11

12 **3. Dictamen firmado por el Regidor Marco Núñez Camacho**

13

14 Criterio sobre el proyecto de Ley

15 Expediente N.º 24.459 “REFORMA DEL ARTÍCULO 235 Y DEL INCISO 1) DEL  
16 ARTÍCULO 242 DE LA LEY GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA N.º 8764  
17 PUBLICADA EN LA GACETA N.º 170 DE 1º DE SETIEMBRE DE 2009, Y SUS  
18 REFORMAS, PARA DOTAR DE RECURSOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
19 MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

20

21 El proyecto de ley del Expediente N.º 24.459 parece ser una respuesta oportuna y necesaria  
22 a los desafíos actuales en materia de migración y seguridad que enfrenta Costa Rica. La  
23 propuesta de reforma busca asegurar que la Policía Profesional de Migración cuente con los  
24 recursos adecuados para fortalecer su capacidad operativa, lo cual es crucial para gestionar  
25 de forma más eficiente el control fronterizo y abordar problemas como el tráfico de personas,  
26 el narcotráfico y otros delitos transnacionales.

27

28 Al redirigir fondos específicos al fortalecimiento de esta policía, el proyecto podría mejorar  
29 la seguridad nacional y facilitar la gestión del flujo migratorio creciente que el país ha  
30 experimentado en los últimos años. También reconoce la importancia de integrar a la  
31 población migrante de manera efectiva, lo cual puede contribuir al desarrollo social del país.

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 Sin embargo, será fundamental evaluar la viabilidad financiera del proyecto para asegurar  
2 que la redistribución de fondos no afecte negativamente otros sectores importantes como la  
3 salud, la educación y la seguridad pública en general. En resumen, la iniciativa parece  
4 positiva y aborda necesidades urgentes, pero su implementación deberá ser cuidadosamente  
5 planificada para equilibrar el uso de recursos sin descuidar otras áreas esenciales.

6

7 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Creo que estaba muy claro, no sé don  
8 Marco si quería decir algo, okey clarísimo. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar  
9 este proyecto de ley presentado por don Marco Núñez, por favor levantar su mano, 7 votos  
10 a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes.

11

12 **ACUERDO 3:**

13 Aprobar el dictamen presentado por el Regidor Marco Tulio Núñez Camacho. Se transcribe  
14 a la Asamblea Legislativa, en respuesta a la consulta del Proyecto de Ley N°24.459.

15 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

16

17 **4. Dictamen de la Comisión Municipal de Gobierno y Administración**

18

19 Reunión celebrada el día 29 de octubre del 2024, con la asistencia de:

20 Reg. Raúl Gómez Salvatierra

21 Reg. Arturo Rodríguez Morales

22 Reg. Magda Zamora Campos

23

24 Se somete a aprobación de la Comisión de Gobierno y Administración las siguientes Juntas  
25 de Educación o Juntas Administrativas:

26 Junta Administrativa del Colegio Nocturno Pbro. Enrique Menzel

27 Junta Administrativa del Colegio Omar Salazar Obando

28

29 Se recomienda aprobar las siguientes Juntas de Educación y Juntas Administrativas, las  
30 cuales reúnen los requisitos establecidos en el Reglamento y traen el visto bueno del Asesor  
31 Supervisor.

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 **SE ACUERDA**, nombrar a los siguientes miembros de las Juntas de Educación o Juntas  
2 Administrativas.

3 Instituciones:

4 **Junta Administrativa del Colegio Nocturno Pbro. Enrique Menzel**

5 Valery Francinni Barrantes Arias.

6 **Junta Administrativa del Colegio Omar Salazar Obando**

7 María Antonieta Castro Rojas.

8

9 **Al ser las 2:50 p.m., finaliza la reunión**

10

11 **F) Reg. Raúl Gómez Salvatierra – Presidente de la Comisión de Gobierno y**  
12 **Administración.**

13

14 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo  
15 en aprobar este dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración por favor levantar  
16 su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5  
17 fracciones presentes. -----

18

19 **ACUERDO 4:**

20 Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Gobierno y Administración.

21 Se aprueba las nóminas que cumplieron con todos los requisitos establecidos. Comuníquese

22 al Director/Directora. Se les indica a las personas nombradas que deben pasar a la Oficina

23 de la Secretaría Municipal, para proceder con su juramentación y el registro de firmas, la

24 cual se realiza todos los martes de 10:00 a.m. a 12:00 m.d. y de 2:00 p.m. a 3:00 p.m.

25 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

26

27 **5. Dictamen firmado por la Regidora Lucila Barrantes Rivas**

28

29 Consulta sobre criterio del texto dictaminado por la Asamblea Legislativa, expediente N.

30 23.684. "Ley para fomentar la práctica del Deporte" Reforma al artículo 179 del Código

31 Municipal.

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 **Criterio:**

2 Al adicionar dos párrafos al artículo 179 del Código Municipal, vienen a reformar la  
3 autonomía de los Comités Cantonales de Deportes y Recreación, al tiempo que exigen mayor  
4 control y fiscalización de los recursos. Se enfatiza en la transparencia y control en relación  
5 a la necesidad de que estos recursos cumplan con las regulaciones de control fiscal de la  
6 C.G.R, lo cual es esencial para evitar el mal uso de los fondos públicos. Promueve una mayor  
7 flexibilidad en la distribución de recursos para los atletas, que puedan acceder al  
8 financiamiento para cubrir sus gastos, lo que fortalece la promoción del deporte local.

9

10 Aunque estas modificaciones introducen mecanismos para garantizar la transparencia y el  
11 uso adecuado de los fondos, también plantean desafíos administrativos, que deben ser  
12 abordados, para evitar que se conviertan en obstáculos para los atletas y asociaciones  
13 deportivas. Para maximizar los beneficios de esta disposición, será fundamental, que las  
14 Municipalidades y Comités, implementen procesos claros, ágiles y accesibles para la  
15 transparencia y rendición de cuentas, de manera que los recursos lleguen efectivamente a los  
16 atletas, que los necesitan y los motiven a mantenerse en el Deporte y la Recreación.

17

18 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo  
19 en aprobar este proyecto de ley presentado por doña Lucila Barrantes, por favor levantar su  
20 mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5  
21 fracciones presentes. -----

22

23 **ACUERDO 5:**

24 Aprobar el dictamen presentado por la Regidora Lucila Barrantes Rivas. Se transcribe a la  
25 Asamblea Legislativa, en respuesta a la consulta del Proyecto de Ley N°23.684. **ACUERDO**  
26 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

27

28

29 **6. Dictamen de la Junta Administrativa del Cementerio Paz Eterna**

30

31 Reciban un cordial saludo de la Junta Administrativa del Cementerio Paz Eterna.

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 En fecha 1° de octubre, quedamos de reunirnos la Junta, y lamentablemente no se hizo la  
2 reunión porque solamente llegó mi persona y doña Sandra Fonseca, Encargada del  
3 Cementerio.

4  
5 Presento una minuta de la reunión:

6 **a. Publicación del Reglamento del Cementerio**

7 Le pregunté a doña Sandra sobre la publicación del Reglamento y me enseñó uno que es el  
8 que va a publicarse, muy sorprendida, el Reglamento que tenían para su publicación era otro.  
9 El que aprobó el Concejo Municipal se encuentra en el Acta No. 206-2024 sesión ordinaria,  
10 celebrada el 12 de abril del 2024, se aprueba el Reglamento del Cementerio, con todas las  
11 observaciones y correcciones, véase folios 85041 al 85059.

12

13 **b. Reunión con miembros de la Junta nombrados por el Concejo Municipal.**

14 Hacer otra aclaración, que los compañeros nombrados por el Concejo Municipal, tienen  
15 mucha dificultad para reunirse. En informes anteriores, se marcaron las fechas de las  
16 reuniones, a la 1 pm, los martes, considerando que es el día de la sesión municipal, se les  
17 recuerda de la reunión y no pueden por diversos motivos, al final las personas que llegamos  
18 somos la Arq. Rosaura Vega, María del Rosario y su servidora. Es muy importante que  
19 estemos todos, siempre se les recuerda la reunión, vía wasap. Para el mes de noviembre es  
20 el 19 a las 13 horas, estamos invitando a la Vice Alcaldesa para que nos acompañe. En la  
21 sala de comisiones.

22

23 Por tanto, dejamos claro: 1. Publicación del Reglamento y 2. Asistencia de los dos miembros  
24 del Concejo Municipal.

25

26 **F) Sra. Flora Solano Salguero – Presidenta de la Junta Administrativa del Cementerio.**

27

28 **Reg. Alexander Flores Madriz:** En cuanto al dictamen este del cementerio, bueno yo  
29 estoy en la comisión también con doña Flora, lo malo es que ella siempre nos cita a la 1:00  
30 p.m. y yo por mi trabajo sinceramente no puedo asistir, le hemos dicho varias veces y en  
31 varias ocasiones que lo haga a las 4:00 o las 5:00 p.m., pero ella insiste en hacerlo a la 1:00,

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 entonces de mi parte yo si me excuso por eso, porque mi trabajo es mi trabajo, entonces  
2 para que todos sepan. -----

3  
4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** No sé don Ronald que forma parte  
5 de la Junta del Cementerio verdad, yo creo que forma parte también, es que nos dice don  
6 Alexander que siempre se convoca a la 1:00 p.m. y que se les dificulta, lo acaba de decir  
7 don Alexander, tal vez, vamos a votar el dictamen, sería importante tal vez, no sé, si como  
8 mayoría tal vez que ustedes tal vez hablen con doña Flora y le hagan saber que si es  
9 importante cambiar el horario para que todos participen, porque si se está solicitando la  
10 participación de los compañeros, pero no pueden por horario hay que tratar de acomodarse.

11  
12 **Reg. Alexander Flores Madriz:** Don Octavio, bueno señor Presidente, ya son, en varias  
13 ocasiones tanto mi persona como el compañero le hemos dicho a doña Flora que por el  
14 trabajo no podemos a la 1:00, que cambie la hora, ya se a las 4:00, 5:00 p.m., pero ella  
15 siempre lo pone a la 1:00 verdad, entonces es imposible asistir. -----

16  
17 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Bueno, eso lo solventamos con el  
18 señor Alcalde ahí, ya sabe cómo está el asunto tal vez, para que dé accesibilidad en ese  
19 sentido. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar este dictamen de comisión de la  
20 Junta del Cementerio Paz Eterna, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5  
21 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

22  
23 **ACUERDO 6:**  
24 Aprobar el dictamen presentado por la Junta Administrativa del Cementerio Paz Eterna.  
25 Transcribese cada punto a quien corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
26 **APROBADO.**

27  
28 **7. Dictamen de la Comisión Municipal de Asuntos Internacionales**

29  
30 **Informe N°03-2024 de reunión de la Comisión Municipal de Asuntos Internacionales**

31 -----

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 Reunión celebrada el 23 de octubre, 2024 en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de  
2 Turrialba al ser las 15:00, con la siguiente agenda.

3 1. Saludo

4 2. Comprobación de quorum.

5 3. Atención a visitas.

6 4. Correspondencia.

7 5. Asuntos varios.

8 6. Mociones.

9 7. Acuerdos.

10

11 **Punto 1: Saludo**

12 Se procede al saludo.

13

14 **Punto 2: Comprobación de quorum.**

15 Se comprueba el quorum: presentes Sind. Deivid Steller, Sind. Crisia Valverde, Reg. Lucila  
16 Barrantes, asesores Alejandro Fallas, Walter Velázquez.

17

18 **Punto 3: Atención a visitas.**

19 No hubo atención a visitas.

20

21 **Punto 4: Correspondencia.**

22 Se procede a la lectura de la correspondencia:

23 4.1. Se envió carta a la señora Cristina Villafranca, Consulado de Costa Rica en Colombia  
24 para que le brindara cita de visa a 7 jóvenes futbolistas colombianos, para sumarse al Plantel  
25 del Municipal Turrialba, en el marco de la "x reunión mixta: técnica, científica, cultural,  
26 educativa y deportiva, del Depto. de Cooperación Internacional de Relaciones y Culto de  
27 Costa Rica" los jóvenes estarían jugando en el Municipal Turrialba, (actualmente ya se  
28 encuentran jugando).

29

30 En el art. 4 inciso (h) del Código Municipal, dicta promover el desarrollo local, participativo  
31 e inclusivo que contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población. A

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 la vez de acuerdo al plan de trabajo de esta comisión en el punto de visión: esta al ser parte  
2 de la Municipalidad, puede gestionar ayudas nacionales e internacionales, lo que fue  
3 acordado en firme por este Concejo Municipal y que, en razón de esto, nos dimos a la tarea  
4 de buscar y gestionar la cooperación de empresas para apoyar diferentes necesidades.

5

6 4.2. Se envió carta a FIRESTONE INDUSTRIAL PRODUCTS DE COSTA RICA, S.A.  
7 situada en el Cantón Turrialba, para solicitarle la cooperación de: 500 perros calientes, 500  
8 jugos y 20 camisetas, para la actividad de la "Marcha de la No violencia contra la mujer", el  
9 día 21 de noviembre, 2024, estamos a espera de respuesta.

10

11 4.3. Carta a Rawlings de Costa Rica, para la colaboración en la construcción de una casetilla  
12 de parada de buses, en la comunidad de Cedros y otra para Guayabito de Santa Cruz. Esto,  
13 visto y aprobado por la empresa.

14

15 **Punto 5. Asuntos varios:**

16 5.1 El lunes 28 de octubre, 2024, tendremos una reunión con el Embajador de Costa Rica en  
17 Guatemala, la Presidenta de esta comisión será la representante, para tratar asuntos de  
18 hermanamientos con los municipios guatemaltecos. Además, trabajar el camino hacia el  
19 Festival Latinoamericano que se está promoviendo en Antigua Guatemala, el Festival de la  
20 Flores que le llaman así, pero es de poesía. Construcción de una pequeña plaza que se llamará  
21 Guatemala en Costa Rica, se construirá en Turrialba, esto porque en Guatemala existe una  
22 plaza llamada Costa Rica. Se solicitará colaboración de recursos económicos tanto a la  
23 embajada de Guatemala, como a la de Costa Rica para su construcción.

24

25 **Punto 6. Mociones.**

26 6.1 Contactar a la Embajada de Italia, estos porque los italianos tuvieron una participación  
27 en la construcción del tren, sembraron las palmeras en 1936, las cuales son un monumento  
28 natural porque cada una representa a un italiano que murió en el transcurso de la construcción  
29 del tren. En esta zona de las palmeras, se encuentra un monumento dedicado a los italianos  
30 construido desde 1955, por la colonia italiana, una columna troncada que su significado se  
31 relaciona con los deseos de los italianos de regresar a su país, la rueda dentada que esta

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1    incrustada tiene 32 dientes, significa que, por cada diente un italiano falleció en la  
2    construcción del ferrocarril.

3  
4    6.2 Buscar contacto con la Embajada Alemana para pintar el templo católico (arreglo de  
5    campanas, reloj). Esto porque los Padres Vicentinos Alemanes promovieron la construcción  
6    del templo- trajeron las campanas y el reloj. Debido a esta herencia y contribución de los  
7    Padres Heriberto Wagner Grin, Presbítero Enrique Menzel y Alfonso Hoefler Honbach,  
8    quienes tienen un reconocimiento en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad, por esta  
9    razón deseamos solicitar la cooperación de la Embajada Alemana.

10

11    **Punto 7. Acuerdos**

12    7.1. Por tanto, por la relación histórica que tenemos con estos países, hemos querido buscar  
13    como Comisión Municipal de Asuntos Internacionales un acercamiento con las embajadas  
14    de los países mencionados.

15

16    **Sin más finaliza la sesión de esta comisión al ser las 16:22.**

17

18    **F) Reg. Lucila Barrantes Rivas – Presidenta de la Comisión Municipal de Asuntos**  
19    **Internacionales**

20

21    **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Bueno, ayer yo me reuní con el Embajador de Guatemala vía  
22    Teams y llegamos a muy buen puerto, él muy dispuesto, estábamos tratando el asunto de  
23    hermanamiento, pero él me habló de otras cosas que no solo son hermanamientos, si no que  
24    me habló de que en Antigua Guatemala están preparando un festival latinoamericano que  
25    está promoviendo digamos actos culturales, pintura, poesía, un montón de cosas y a él le  
26    gustaría como la participación de Costa Rica dentro de ese grupo que está promoviendo el  
27    festival y también me habló de un festival de las flores, dice que se llama así, que él no  
28    entiende porqué, dice que él no entiende porque, porque dice que el festival es de poesía,  
29    pero que le pusieron el festival, pero dice que se llama el festival de las flores, pero que es  
30    algo bueno y que como él sabe que aquí hay tanto poeta y tanto arte, pues que a él le gustaría  
31    la participación de Costa Rica y después él me habló de una, bueno él no, la señora que

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 estaba también dentro de la reunión me dijo que existía una plaza en Guatemala que se llama  
2 Plaza Costa Rica, que sería muy bonito que aquí también hiciéramos una plaza que se llame  
3 Plaza Guatemala, que ellos como país, o sea como Embajadores de allá podrían ayudar a  
4 buscar recursos con empresas y que él me podía dar el nombre de las empresas de Guatemala  
5 donde se puedan buscar ayudas y que aquí nosotros tratáramos de ver cómo nos  
6 contactáramos con la Embajada de Costa Rica para que pudiéramos buscar recursos  
7 también, entonces me hablo de que el jueves tiene una reunión con el Alcalde Municipal  
8 para otro asunto y yo le dije que me encantaba que tuviera reunión con el Alcalde porque  
9 realmente yo estoy en la misma línea del señor Alcalde y que cualquier cosa era muy  
10 importante que tuviéramos el contacto, pero si él tuvo mucha disposición en la atención que  
11 nos dio y yo le doy gracias a don Fernando Sandoval, porque realmente él fue el que  
12 consiguió esta cita con el Embajador de Guatemala, yo no sé él cómo hace, pero consigue  
13 todas las citas y me consiguió esa cita y yo de un pronto a otro me vi sentada ahí hablando  
14 con el Embajador de Guatemala, ya los compañeros de la Comisión sabían que yo me iba a  
15 reunir ayer con el Embajador y como le digo me fue muy bien y ahora hay que esperar que  
16 el señor Alcalde se reúna el jueves, porque también tiene otra cosa buena para él y Guatemala  
17 tiene mucha disposición, bueno el Embajador tiene mucha disposición para ayudarnos a la  
18 Comisión de Asuntos Internacionales. -----

19

20 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Lucila por el  
21 aporte y por el dictamen que nos presentó. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar  
22 este dictamen de comisión de la Comisión de Internacionales, por favor levantar su mano, 6  
23 votos a favor de las 4 fracciones presentes, no se encuentra don Kevin Aguilar, en firme, 6  
24 votos a favor de las 4 fracciones presentes, igualmente no se encuentra don Kevin Aguilar  
25 en su curul. -----

26

27 **ACUERDO 7:**

28 Aprobar el dictamen presentado por Comisión Municipal de Asuntos Internacionales.  
29 Trascríbase cada punto a quien corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
30 **APROBADO CON 6 VOTOS (El Partido Unidad Social Cristiana no tiene**  
31 **representación en la curul).**

SESIÓN ORDINARIA  
027-2024  
29 de octubre 2024



ARTÍCULO VI

Informes del Alcalde Municipal – Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores

1. Modificaciones Unilaterales a Proyectos.

Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores-Alcalde Municipal: En vista que me dejaron poco tiempo, voy a tratar de ser lo más directo para que el pueblo de Turrialba tenga información sobre lo que estamos haciendo. -----

Oficio No. UTGV-INT-152-10-2024 firmado por el Ing. Julio Mora Solano – Director de la UTGV, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 29 de octubre del 2024.

Asunto: Modificación unilateral plazo 2019LN-000003-0017500001.

En referencia a la licitación nacional 2019LN-000003-0017500001 Suministro, colocación y compactación de mezcla asfáltica en caliente en el distrito de Santa Cruz, con entrega según demanda, indico lo siguiente:

1. Presupuesto Extraordinario II 2024: al 28 de octubre de 2024 no ha ingresado el oficio de aprobación o improbación de la Contraloría General de la República.

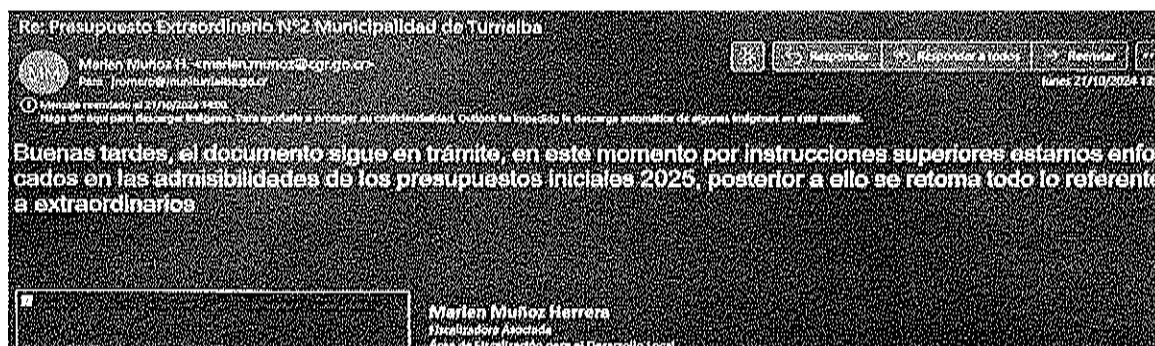


Imagen N°1: Estado presupuesto extraordinario enviado por CGR a Departamento Financiero.

2. Desembolsos recursos Ley N°8114: a esta fecha han ingresado un 67 % de los

SESIÓN ORDINARIA  
027-2024  
29 de octubre 2024



recursos asignados para el período presupuestario 2024, quedando un pendiente de ₡ 784.833.746,66 (setecientos ochenta y cuatro millones ochocientos treinta y tres mil setecientos cuarenta y seis colones 66/100).

28/10/2024  
12:26:20

ESTADO DE CUENTA CAJA UNICA  
Del 1/2024 Al 10/2024

Imagen

Cuenta: CR74073900011430601010 - Municipalidad de Turrialba Ley 8114  
Titular: 3-014-042088 Municipalidad de Turrialba  
Dirección: Frente al Parque Central Rafael Angel Quasada C  
Moneda: COLONES

Fecha Mov.	Fecha Reg.	Movimiento	Descripción	Débitos	Créditos
09/03/2024	09/03/2024	1158542	FACTURA GOBIERNO NUMERO:2000043444	0.00	310,709,334.83
10/04/2024	10/04/2024	1172257	TD - ajuste a la cuenta para cierre contable	0.00	0.25
16/04/2024	16/04/2024	1174415	TRASPASO CUENTA CORRECTA	0.00	7,567,560.00
07/05/2024	07/05/2024	1184927	FACTURA GOBIERNO NUMERO:2000113157	0.00	310,709,334.83
11/06/2024	11/06/2024	1201599	FACTURA GOBIERNO NUMERO:2000147221	0.00	155,354,667.42
24/07/2024	24/07/2024	1225654	FACTURA GOBIERNO NUMERO:2000197678	0.00	155,354,667.42
20/08/2024	20/08/2024	1238380	FACTURA GOBIERNO NUMERO:2000219748	0.00	155,354,667.42
24/08/2024	24/08/2024	1258223	FACTURA GOBIERNO NUMERO:2000257282	0.00	155,354,667.42

Saldo Inicial	Débitos		Créditos		Saldo Final
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	
1,358,436,770.49	46	0.00	8	1,260,404,899.59	1,049,682,058.59
Movimientos pendientes	Débitos		Créditos		Saldo Final Disponible
	0	0.00	0	0.00	1,049,682,058.59

Imagen N°2: Giros recursos Ley N°8114. Tesorería Municipalidad de Turrialba.

3. Transitorio I Ley General de Contratación Pública: el transitorio I indica "Los procedimientos de contratación y contratos iniciados, antes de la vigencia de esta ley, se concluirán conforme a las disposiciones vigentes en el momento de adoptarse la decisión inicial del concurso". En este sentido la fecha de notificación de este contrato se dio el 05 de noviembre de 2020, antes de la entrada en vigor de la LGCP (01 de diciembre de 2022).
4. Modificación unilateral del contrato: de acuerdo con el artículo 208 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa "...En contratos de prestación continua se podrá modificar tanto el objeto como el plazo. En este último supuesto el 50 % aplicará sobre el plazo originalmente contratado, sin contemplar las prórrogas". El contrato original de esta licitación es de un año, por lo que se permite ampliar hasta seis meses. Además, la modificación de plazo cumpliría con lo estipulado en el mismo artículo referente a:
  - a) "Que la modificación, aumento o disminución del objeto, no le cambie su naturaleza, ni tampoco le impida cumplir con su funcionalidad o fin inicialmente propuesto.

SESIÓN ORDINARIA  
027-2024  
29 de octubre 2024



- 1        b) *Que en caso de aumento se trate de bienes o servicios similares.*
- 2        c) *Que no exceda el 50 % del monto del contrato original, incluyendo reajustes o*  
3        *revisiones, según corresponda.*
- 4        d) *Que se trate de causas imprevisibles al momento de iniciar el procedimiento, sea*  
5        *que la entidad no pudo conocerlas pese a haber adoptado las medidas técnicas y*  
6        *de planificación mínimas cuando definió el objeto.*
- 7        e) *Que sea la mejor forma de satisfacer el interés público.*
- 8        f) *Que la suma de la contratación original, incluyendo reajustes o revisiones de*  
9        *precio, y el incremento adicional no superen el límite previsto para el tipo de*  
10       *procedimiento tramitado. "*
- 11       5. Actualmente se están atendiendo los caminos públicos incluidos en el plan anual  
12       operativo 2024 mediante las respectivas mejoras en las condiciones del sistema de  
13       drenaje y colocación de materiales granulares, a saber:
  - 14       • Construcción de pasos de tubería de concreto.
  - 15       • Construcción de cabezales de concreto.
  - 16       • Construcción de cunetas revestidas.
  - 17       • Suministro, colocación y compactación de bases y subbases granulares.
  - 18       • Recuperaciones del derecho de vía.
  - 19       • Enrocado de piedra ligada con concreto.
- 20       6. En aras de permitir satisfacer el interés público y las expectativas de los  
21       interesados, se requiere ampliar el plazo con el fin de poder atender las necesidades  
22       de distintas comunidades que serán beneficiadas con superficie de ruedo en  
23       asfalto, entre ellas:
  - 24       • La Pastora, Santa Cruz.
  - 25       • San Antonio, Santa Cruz.
  - 26       • Barrio IMAS, Santa Cruz.
  - 27       • San Diego, Santa Cruz.
- 28       7. Plazo de prórroga: el contrato de suministro de mezcla asfáltica actualmente está  
29       vigente hasta el 04 de noviembre de 2024. De acuerdo con la información del  
30       MOPT, los desembolsos de la Ley N°8114 II 2024 podrán llegar posterior a esta  
31       fecha.

SESIÓN ORDINARIA  
027-2024  
29 de octubre 2024



[9. Información de Solicitud de Modificaciones]

Solicitud	
* Clasificación	Prórrogas al contrato (Acepta y mantiene todas las condiciones del contrato original)
* Fecha y hora de solicitud	07/12/2023 15:47
* Solicitante	03014042008008 UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL JULIO CESAR MORA SOLANO 25560231 jmora@munturrialba.go.cr
* Período de la prórroga	05/12/2023-04/12/2024
* Contenido de solicitud de Modificaciones	Prórroga al contrato

Imagen N°3: Plazo contrato actual vigente.

Por lo tanto, se solicita dar trámite la modificación unilateral al contrato solicitada a partir del 05 de diciembre del 2024 al 05 de febrero de 2025, correspondiente a dos meses y un 16 % del plazo del contrato original.

**Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores-Alcalde Municipal:** En primera instancia quiero pedirle al honorable Concejo Municipal, su aprobación, porque tenemos dos contrataciones en este momento que están atendiendo proyectos en Santa Cruz y en Tres Equis Pavones, entonces ocupamos una autorización de ustedes para ampliar el paso de esta licitación para seguir ejecutando estos proyectos, la ampliación es de 2 meses, la norma faculta una ampliación de hasta un 50% sin embargo en este caso es de un 16% de plazo lo que queremos ampliarlo, que en el caso de la primera licitación que es la que atiende el proyecto de Santa Cruz iría del 5 de diciembre 2024 al 05 de febrero del 2025, esa la 2019LN-000003-0017500001. -----

**Reg. Octavio Arce Obando-Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar la ampliación del plazo de la Licitación 2019LN-000003-0017500001 por 2 meses, desde el 05 de diciembre de 2024 al 05 febrero 2025, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. Y para que se exima del trámite de Comisión, los dos, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes -----

**ACUERDO 1:**

Aprobar la solicitud de dispensa del trámite de Comisión, por lo tanto, se autoriza la prórroga de la contratación N° 2019LN-000003-0017500001 "Suministro, colocación y

SESIÓN ORDINARIA  
027-2024  
29 de octubre 2024



compactación de mezcla asfáltica en caliente en el distrito de Santa Cruz.” previsto en el pliego de condiciones, plazo comprendido desde el 05 de diciembre de 2024 al 05 febrero 2025, ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- Oficio No. UTGV-INT-151-10-2024 firmado por el Ing. Julio Mora Solano – Director de la UTGV, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 29 de octubre del 2024.

Asunto: Modificación unilateral plazo 2020LN-000001-0017500001

En referencia a la licitación nacional 2020LN-000001-0017500001 Suministro, colocación y compactación de mezcla asfáltica en caliente en los distritos de Tres Equis-Pavones, con entrega según demanda, indico lo siguiente:

1. Presupuesto Extraordinario II 2024: al 28 de octubre de 2024 no ha ingresado el oficio de aprobación o improbación de la Contraloría General de la República.

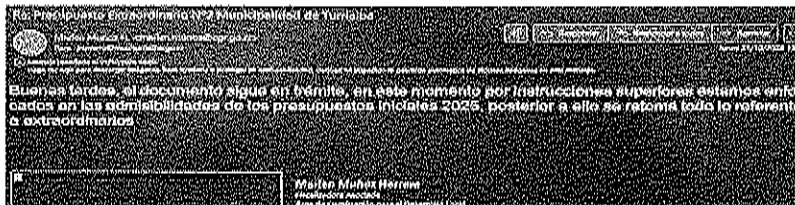


Imagen N°1: Estado presupuesto extraordinario enviado por CGR a Departamento Financiero.

2. Desembolsos recursos Ley N°8114: a esta fecha han ingresado un 67 % de los recursos asignados para el período presupuestario 2024, quedando un pendiente de ₡ 784.833.746,66 (setecientos ochenta y cuatro millones ochocientos treinta y tres mil setecientos cuarenta y seis colones 66/100).

28/10/2024  
13:06:29

ESTADO DE CUENTA CAJA ÚNICA  
Del 1/2024 Al 10/2024

Integran

Cuenta: GR74072500011430501070 - Municipalidad de Turrialba Ley 8114  
Titular: 3-014-042088 Municipalidad de Turrialba  
Dirección: Frente al Parque Central Rafael Ángel Guizado C.  
Moneda: COLONES

Fecha Mes:	Fecha Reg.	Movimiento	Descripción	Débitos	Créditos
09/07/2024	09/07/2024	1172027	TRANSFERENCIA GOBIERNO TURRIALBA 2024	0.00	100,000,000.00
10/04/2024	10/04/2024	1172027	TD - ajuste a la cuenta para cierre contable	0.00	0.20
10/04/2024	10/04/2024	1174113	TRASPASO CUENTA CORRECTA	0.00	7,987,700.00
07/05/2024	07/05/2024	1184727	FACTURA GOBIERNO MUNICIPAL 2000111127	0.00	210,789,354.82
11/05/2024	11/05/2024	1201959	FACTURA GOBIERNO MUNICIPAL 2000147321	0.00	159,354,667.42
24/07/2024	24/07/2024	1232654	FACTURA GOBIERNO MUNICIPAL 2000187478	0.00	159,354,667.42
20/09/2024	20/09/2024	1239169	FACTURA GOBIERNO MUNICIPAL 2000197518	0.00	159,354,667.42
24/09/2024	24/09/2024	1253223	FACTURA GOBIERNO MUNICIPAL 2000217387	0.00	159,354,667.42

Saldo Inicial	Débitos		Créditos		Saldo Final
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	
1,238,448,776.39	46	0.00	0	1,238,448,822.59	1,048,862,028.39
Movimientos pendientes	Cantidad	Total	Cantidad	Total	Saldo Final Disponible
	0	0.00	0	0.00	1,048,862,028.39

Imagen N°2: Giros recursos Ley N°8114. Tesorería Municipalidad de Turrialba.

SESIÓN ORDINARIA  
027-2024  
29 de octubre 2024



- 1           3. Transitorio I Ley General de Contratación Pública: el transitorio I indica "Los  
2           *procedimientos de contratación y contratos iniciados, antes de la vigencia de esta*  
3           *ley, se concluirán conforme a las disposiciones vigentes en el momento de*  
4           *adoptarse la decisión inicial del concurso". En este sentido la fecha de notificación*  
5           *de este contrato se dio el 05 de noviembre de 2020, antes de la entrada en vigor de*  
6           *la LGCP (01 de diciembre de 2022).*
- 7           4. Modificación unilateral del contrato: de acuerdo con el artículo 208 del  
8           Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa "...*En contratos de*  
9           *prestación continua se podrá modificar tanto el objeto como el plazo. En este*  
10           *último supuesto el 50 % aplicará sobre el plazo originalmente contratado, sin*  
11           *contemplar las prórrogas ". El contrato original de esta licitación es de un año,*  
12           *por lo que se permite ampliar hasta seis meses. Además, la modificación de plazo*  
13           *cumpliría con lo estipulado en el mismo artículo referente a:*
- 14           g) *"Que la modificación, aumento o disminución del objeto, no le cambie su*  
15           *naturaleza, ni tampoco le impida cumplir con su funcionalidad o fin inicialmente*  
16           *propuesto.*
- 17           h) *Que en caso de aumento se trate de bienes o servicios similares.*
- 18           i) *Que no exceda el 50 % del monto del contrato original, incluyendo reajustes o*  
19           *revisiones, según corresponda.*
- 20           j) *Que se trate de causas imprevisibles al momento de iniciar el procedimiento, sea*  
21           *que la entidad no pudo conocerlas pese a haber adoptado las medidas técnicas*  
22           *y de planificación mínimas cuando definió el objeto.*
- 23           k) *Que sea la mejor forma de satisfacer el interés público.*
- 24           l) *Que la suma de la contratación original, incluyendo reajustes o revisiones de*  
25           *precio, y el incremento adicional no superen el límite previsto para el tipo de*  
26           *procedimiento tramitado. "*
- 27           5. Actualmente se están atendiendo los caminos públicos incluidos en el plan anual  
28           operativo 2024 mediante las respectivas mejoras en las condiciones del sistema de  
29           drenaje y colocación de materiales granulares, a saber:
- 30           • Construcción de pasos de tubería de concreto.
- 31           • Construcción de cabezales de concreto.

SESIÓN ORDINARIA  
027-2024  
29 de octubre 2024



- 1 • Construcción de cunetas revestidas.
- 2 • Suministro, colocación y compactación de bases y subbases granulares.
- 3 • Recuperaciones del derecho de vía.
- 4 • Enrocado de piedra ligada con concreto.
- 5 6. En aras de permitir satisfacer el interés público y las expectativas de los
- 6 interesados, se requiere ampliar el plazo con el fin de poder atender las
- 7 necesidades de distintas comunidades que serán beneficiadas con superficie de
- 8 ruedo en asfalto, entre ellas:
- 9 • Chitaría, Pavones.
- 10 • Florencia, Turrialba.
- 11 • Barrio Setenta, Tuis.
- 12 • La Fortuna, Turrialba.
- 13 • Recreo – Hogar de Ancianos, Turrialba.
- 14 • Campabadal, Turrialba.
- 15 • Aquiares, Turrialba.
- 16 • Bacheo Acueducto Municipal.
- 17 • Sitio Mata – El Silencio, Pavones.
- 18 7. Plazo de prórroga: el contrato de suministro de mezcla asfáltica actualmente está
- 19 vigente hasta el 04 de noviembre de 2024. De acuerdo con la información del
- 20 departamento financiero, el presupuesto extraordinario II 2024 se encuentra aún
- 21 en revisión y podrá llegar posterior a esta fecha.

22 [9. Información de Solicitud de Modificaciones]

Solicitud	
* Clasificación	Prórrogas al contrato (Acepta y mantiene todas las condiciones del contrato original)
* Fecha y hora de solicitud	09/10/2023 09:26
	G3014042088006
* Solicitante	UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL 25580231
	JULIO CESAR MORA SOLANO jmora@muniturrialba.go.cr
* Período de la prórroga	05/11/2023-04/11/2024

27 Imagen N°2: Plazo contrato actual vigente.

28

29 Por lo tanto, se solicita dar trámite la modificación unilateral contractual a partir del 05 de

30 noviembre del 2024 al 05 de enero de 2025, correspondiente a dos meses y un 16 % del

31 plazo original con el fin de cumplir con los proyectos programados.

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Y el otro es la 2020LN-  
2 000001-0017500001, que es del proyecto Tres Equis-Pavones, la ampliación también sería  
3 por dos meses, del 05 de noviembre al 2024 al 05 de enero 2025, entonces señor Presidente,  
4 lo someto a su consideración para que esto se pueda aprobar, esto no es necesario que vaya  
5 a la Junta Vial, porque no es un tema de contratación, ya la contratación está, lo que  
6 queremos es una modificación para ampliar en plazo, dos meses más para poder ejecutar  
7 estos proyectos, entonces lo someto a consideración del Concejo, señor Presidente.-----

8

9 **Reg. Octavio Arce Obando-Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo  
10 en aprobar la ampliación del plazo de la Licitación 2020LN-000001-0017500001 por 2  
11 meses, desde el 05 de noviembre de 2024 al 05 enero 2025, por favor levantar su mano, 7  
12 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones  
13 presentes. Y para que se exima del trámite de Comisión, los dos, 7 votos a favor de las 5  
14 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

15

16 **ACUERDO 2:**

17 Aprobar la solicitud de dispensa del trámite de Comisión, por lo tanto, se autoriza la prórroga  
18 de la contratación N° 2020LN-000001-0017500001 “Suministro, colocación y  
19 compactación de mezcla asfáltica en caliente en los distritos de Tres Equis-Pavones,  
20 previsto en el pliego de condiciones, plazo comprendido desde el 05 de noviembre de 2024  
21 al 05 enero 2025, **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

22

23 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores-Alcalde Municipal:** Muchas gracias señor  
24 Presidente, señores Regidores quiero agradecerles porque estos últimos meses yo he visto  
25 el compromiso de ustedes para con Turrialba, y de verdad quiero agradecerles a todas las  
26 fracciones por el apoyo que se ha venido dando a los proyectos no de Carlos, si no de  
27 Turrialba entonces agradecerle a todos los Partidos Políticos, que el pueblo también sepa  
28 eso, porque eso es importante. -----

29 -----

30 -----

31 -----

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1           **2. Oficio No. MT-DA-CHF-INF-CM-948-2024 firmado por el Mag. Carlos**  
2           **Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal,**  
3           **recibido con fecha 29 de octubre del 2024.**

4

5           Por este medio me permito presentar para conocimiento del Concejo Municipal, respuesta  
6           brindada bajo oficio DRC-09-2024-1510 (0204), por el Ing. Minor Villegas Garro, Ingeniero  
7           de Zona 1-8 Turrialba, GERENCIA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS Y PUENTES,  
8           CONAVI, a la gestión realizada por esta Alcaldía, según oficio MT-DA-CHF-881-2024, ante  
9           CONAVI.

10

11           Lo anterior en atención a la petición presentada mediante correo eléctrico, por el Ing. Carlos  
12           Carmona Coto, correo: [ccoto24@gmail.com](mailto:ccoto24@gmail.com), de fecha 13 de octubre de 2024, para la  
13           intervención de la ruta 413. La Suiza-Pacayitas, dado el estado ruinoso en que se encuentra  
14           y que demanda una urgente reparación.

15

16           - **Oficio No. MT-DA-CHF-INF-CM-881-2024 firmado por el Mag. Carlos**  
17           **Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal.**

18

19           En el cumplimiento de mis funciones, como Alcalde Municipal, me dirijo a ustedes en  
20           atención a la solicitud vehemente de intercesión ante las autoridades competentes, que me  
21           hacen los vecinos de la comunidad de Pacayitas, para que se intervenga la ruta 413, La  
22           Suiza Pacayitas, la que hace bastante tiempo viene mostrando un pésimo estado, así como  
23           otras comunidades.

24           La ruta en mención según señala el Ing. Carlos Carmona Coto, presenta serios problemas:  
25           zanjas, huecos que abarcan la totalidad del ancho de la carretera "serruchos", ondulaciones  
26           que afectan el paso y dañan los vehículos, o sea un deterioro total de la superficie de ruedo,  
27           entre otros desafíos, como los son a ambos lados la cantidad de maleza y encharralado por  
28           no brindarse el mantenimiento pertinente.

29           El deterioro de esta ruta, las deformaciones, ondulaciones y otras irregularidades de la  
30           carretera, son un grave problema para la seguridad de las personas y vehículos  
31           automotores, siendo esta una ruta en condiciones deplorables.

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 Abandonada y en pésimas condiciones la superficie de ruedo, así señalan los vecinos está  
2 la ruta 413, la cual recorre el distrito de La Suiza hasta Pacayitas, zonas productivas en la  
3 que se traslada gran cantidad de productos agrícolas, de los cuales dependen los  
4 agricultores y campesinos de la zona, la que por su condición aumenta la parálisis  
5 económica que se hace sentir en el cantón. El mal estado de la ruta también provoca serios  
6 problemas en la salud, los vehículos y reitero la logística comercial de toda la zona, pues  
7 los tiempos de traslado por el mal estado son mayores.

8 Por otra parte, las empresas, productores, vecinos, proveedores, estudiantes y Síndicos,  
9 cansados de la situación, cada uno desde sus comunidades, remarcan constantemente la  
10 necesidad y la demora en obtener respuesta a su necesidad de contar con una  
11 infraestructura vial (rutas nacionales) confiables.

12 Esta Alcaldía ha interactuado con las instancias de incumbencia, desde que ha percibido el  
13 deterioro en que se encuentran varias de las vías nacionales que atraviesan el cantón, sin  
14 lograr hasta el momento resultados satisfactorios.

15 En razón de lo anterior esta Alcaldía intercede ante CONAVI, en la espera de que este  
16 cometido se traduzca en la ejecución de obras de reparación y mantenimiento de esta y las  
17 demás rutas en mal estado del cantón de Turrialba, un cantón agrícola y productor de leche,  
18 natilla, café, caña, azúcar, tubérculos, entre otros y especialmente de la ruta 413 utilizada por  
19 miles de Turrialbeños y visitantes nacionales y extranjeros, de la que urge su intervención  
20 dado su estado ruinoso que demanda una urgente reparación.

21

22 - **Oficio No. DRC-09-2024 firmado por el Ing. Minor Villegas Garro-Gerencia de**  
23 **Conservación de Vías y Puentes-Ministerio de Obras Públicas y Transportes.**

24

25 **REFERENCIA:** Atención Oficio MT-DA-CHF-881-2024, RN 413, Turrialba.

26 En atención al oficio citado en la referencia, donde indica la necesidad de atención de la Ruta  
27 Nacional N° 413, se procede a informar lo requerido, de acuerdo a los alcances de la  
28 Gerencia de Conservación de Vías y Puentes:

29

30 Primeramente, se informa que, actualmente la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes  
31 del CONAVI, no tiene contratos activos para la Atención de Rutas de **Lastre** de la zona 1-8

SESIÓN ORDINARIA  
027-2024  
29 de octubre 2024



1 Turrialba, sin embargo, desde ya hace varios meses venimos trabajando con la División de  
2 Obras Públicas y Transportes del MOPT, para que este considere esta ruta en su  
3 programación del año 2025.

4  
5 Es importante indicar que, durante los años 2022 y 2023, se ejecutaron labores de  
6 construcción de obras de drenaje, chapea derecho de vía, limpieza y conformación de  
7 cunetas en tierra, reacondicionamiento de calzada, colocación de sub base en superficie de  
8 ruedo, diseño y construcción de estructuras de retención, excavaciones y colocación de  
9 material de préstamo, por medio de la Licitación No. 2020LA-000005-0006000001  
10 "Trabajos para la atención de R.N. 413, S.C N° 30351, La Suiza R.N 232, RN 414 –  
11 Pacayitas (escuela) y 30352, Pacayitas (escuela) – Tres Equis (R.N. 10), Zona 1-8,  
12 Turrialba." Ver tablas adjuntas.

INVERSION AÑO 2022					
2020LA-000005-0006000001					
ITEM				CANTIDAD EJECUTADA	MONTO EJECUTADO
N° ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO		
CR.303.01	Reacondicionamiento (de la calzada)	km	€1.143.629,99	20,0000	€22.872.599,80
M-21 (D)	Limpieza y conformación de cunetas en tierra (cunetas laterales)	m2	€255,56	78.693,6000	€20.110.936,42
M-22 (A)	Remoción Derumbes	m3	€4.975,93	3.985,9700	€19.833.907,70
CR.204.03	Excavación en la vía	m3	€1.937,95	11.096,9800	€21.505.392,39
M-20 (A)	Chapea del derecho de Vía	m2	€206,84	99.992,7400	€20.682.498,34
CV. 103.01	Descuaje de Arboles	hr	€73.234,22	160,0000	€11.717.475,20
M-21(F)	Limpieza de tomas, cabezalés y alcantarillas	m3	€65.199,06	0,0000	€0,00
CR.608.01	Canal Revestido Tipo IV, Concreto Hidráulico, espesor 10 cms	m2	€16.539,92	0,0000	€0,00
CR.253.04	Gavón convencional revestido PVC	m3	€200.535,14	0,0000	€0,00
CR.208.01	Excavación estructural	m3	€2.711,56	5.381,5400	€14.592.368,60
CR.208.02	Relleno para fundación	m3	€18.641,91	602,6700	€11.234.919,90
CR.208.03	Relleno para estructuras	m3	€18.203,19	4.724,3400	€85.998.058,64
CR.301.01.	Subbase de agregados, graduación especial (Caso 2)	m3	€13.703,94	686,3300	€9.405.425,14
CR.413.02	Riego de imprimación (riego de liga-emulsión asfáltica)	l	€309,03	0,0000	€0,00
S/N	Carga, acarreo, mezclado y colocación de material de perfilado	m3	€7.934,50	0,0000	€0,00
CR 413.03	Material de secado	m3	€41.354,22	0,0000	€0,00
CR.204.07	Material de Préstamo	m3	€10.737,99	2.057,6000	€22.096.635,82
CR.602.01	Tubería de concreto reforzado Clase III-C76 diámetro 800 mm	m	€123.720,90	107,5000	€13.299.996,75
CR.602.01 (a)	Tubería de concreto reforzado Clase III-C76 diámetro 1007 mm	m	€158.273,96	368,7500	€58.363.485,88
CR.552.01 (a)	Concreto estructural clase X de 180 kg/cm2	m3	€163.940,94	0,0000	€0,00
CR.552.01 (b)	Concreto estructural clase A de 225 kg/cm2	m3	€180.310,11	740,0200	€133.433.087,60
SUB-TOTAL EN OBRA					€465.146.788,19
IVA					€60.469.082,46
TOTAL					€525.615.870,65

31 **Tabla 1: Inversión año 2022, Licitación 2020LA-000005-0006000001.**

SESIÓN ORDINARIA  
027-2024  
29 de octubre 2024



INVERSIÓN AÑO 2023					
2020LA-000005-0006000001					
ITEM					
N° ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD EJECUTADA	MONTO EJECUTADO
CR.303.01	Reacondicionamiento (de la calzada)	km	21.143.629,99	20,6000	223.568.777,79
M-21 (D)	Limpieza y conformación de cunetas en tierra (cunetas laterales)	m2	2255,56	44.800,0000	211.449.088,00
M-22 (A)	Remorción Derribiles	m3	24.975,93	0,0000	20,00
CR.204.03	Excavación en la vía	m3	21.937,95	0,0000	20,00
M-20 (A)	Chapera del derecho de Vía	m2	2205,81	95.000,0000	219.049.800,00
CV. 103.01	Descuaje de Arboles	hr	273.234,22	0,0000	20,00
M-21(F)	Limpieza de tomas, cabezales y alcantarillas	m3	265.199,06	0,0000	20,00
CR.608.01	Canal Revestido Tipo IV, Concreto Hidráulico, espesor 10 cms	m2	216.530,32	83,8000	21.397.533,89
CR.253.04	Gavión convencional revestido PVC	m3	2200.535,14	712,0000	2142.781.019,68
CR.208.01	Excavación estructural	m3	22.711,56	1.934,3800	25.245.187,43
CR.208.02	Relleno para fundación	m3	218.841,91	0,0000	20,00
CR.208.03	Relleno para estructuras	m3	218.203,19	299,8500	25.458.226,52
CR.301.01.	Subbase de agregados, graduación especial (Caso 2)	m3	213.703,04	3.038,0100	241.632.706,76
CR.413.02	Riego de imprimación (riego de lga-emulsión asfáltica)	l	2309,03	0,0000	20,00
S/N	Carga, acarreo, mezclado y colocación de material de perfilado	m3	27.934,50	0,0000	20,00
CR.413.03	Material de secado	m3	241.354,22	0,0000	20,00
CR.204.07	Material de Préstamo	m3	210.737,99	743,8800	27.987.483,88
CR.602.01	Tubería de concreto reforzado Clase III-C76 diámetro 800 mm	m	2123.720,90	0,0000	20,00
CR.602.01 (a)	Tubería de concreto reforzado Clase III-C76 diámetro 1007 mm	m	2158.273,86	0,0000	20,00
CR.552.01 (a)	Concreto estructural clase X de 180 kg/cm2	m3	2183.940,94	48,3300	27.923.265,63
CR.552.01 (b)	Concreto estructural clase A de 225 kg/cm2	m3	2180.310,11	319,5200	257.612.686,35
M634(1)2	Diseño de muros de retención, tipos VII, VIII, IX, X, XI y XII	u	25.403.709,40	2,0000	210.807.418,80
SUB-TOTAL OBRAS					235.493.164,72
IVA					243.614.114,41
TOTAL					239.107.276,13

Tabla 2: Inversión año 2023, Licitación 2020LA-000005-0006000001.

Por otro lado, es importante conocer que actualmente se está desarrollando por parte de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes del CONAVI, un nuevo proceso de contratación que permita la Atención tanto de rutas pavimentadas como de lastre para cada una de las zonas del país.

Dicha nueva contratación está prevista para un plazo de 4 años y para la atención de la totalidad de rutas de cada zona de conservación.

**Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores-Alcalde Municipal:** Quiero informarles también que remitimos al CONAVI una nota donde estamos pidiendo el tema de la ruta de Pacayitas, que tanto ha afectado y recibidos una nota de respuesta que están trabajando con la División de Obras Públicas, para que se pueda incorporar en programación el otro año, esta ruta la 413 que es una ruta nacional, que corresponde al gobierno de la república atenderla, entonces me han enviado este 22 de octubre una nota donde están trabajando para que en el 2025 se programe esa ruta, entonces vamos a darle el seguimiento correspondiente a ese tema que tanto le ha preguntado a los Regidores, a los Síndicos y al pueblo de Pacayitas.

SESIÓN ORDINARIA  
027-2024  
29 de octubre 2024



1           **3. Dictamen Proyecto de Ley N°21.420-Ley nacional para el desarrollo, fomento**  
2           **y gestión de las alianzas público – privadas.**

3  
4           **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores-Alcalde Municipal:** El dictamen de esta  
5           municipalidad de esta alcaldía, es un dictamen favorable, en el sentido de que este proyecto  
6           de Ley, lo que busca es generar unas alianzas entre recurso públicos y privados, para poder  
7           ejecutar proyectos en las comunidades, donde la inversión privada o pública después sea  
8           retribuida en beneficio comunal, actualmente para que las comunidades puedan tener apoyo  
9           de las instancias privadas, se requiere una norma que lo regule, porque o si no, no es  
10          permitido, por todo aquello que dice que puede haber un tráfico de influencias, un  
11          favorecimiento de una empresa privada etc., este proyecto de Ley lo que busca es promover  
12          esta inversión privada, para el desarrollo de la infraestructura de las comunidades a partir  
13          de un apoyo público y privado, donde se trabaje en principios como legalidad, libre  
14          concurrencia, libre competencia objetividad, imparcialidad, transparencia, publicidad,  
15          solidaridad, eficiencia y sostenibilidad, por lo que analizado este proyecto que ustedes me  
16          remitieron en esta tarde, esta alcaldía ve favorable el dictamen para que eventualmente sea  
17          remitido a la Asamblea Legislativa, se lo traslado señor Presidente. -----

18  
19          **Reg. Octavio Arce Obando-Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo,  
20          en aprobar este proyecto de ley presentado por el señor Alcalde por favor levantar su mano,  
21          7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones  
22          presentes. -----

23  
24          **ACUERDO 3:**  
25          Aprobar el dictamen presentado por el Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores-Alcalde  
26          Municipal. Se transcribe a la Asamblea Legislativa, en respuesta a la consulta del Proyecto  
27          de Ley N°21.420. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

28          -----  
29          -----  
30          -----  
31          -----

SESIÓN ORDINARIA  
027-2024  
29 de octubre 2024



1           **4. Aprobación Presupuesto Extraordinario N°02-2024.**

2

3   **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores-Alcalde Municipal:** Quiero además decirles que  
4 esta tarde antes de venir aquí, recibí la grata noticia de la Contraloría General de la República  
5 donde tenemos el Presupuesto Extraordinaria n°02, aprobados en total mil veintidós millones  
6 de colones se aprobaron, del presupuesto extraordinaria 02, por lo que los proyectos que ahí  
7 iban en el 96% del presupuesto están aprobados, la Contraloría emitió hoy el dictamen del  
8 Presupuesto Extraordinaria 02, lo cual ha sido de mucha grata valía, quiero confesarles que  
9 yo fui el viernes a la Contraloría General de la República porque estaba muy preocupado de  
10 que no recibíamos ese Presupuesto Extraordinario, fui a hablar con la Contralora General de  
11 la República, doña Marta y este lunes le envíe un oficio formal, a doña Vivian Garbanzo que  
12 es la Encargada del Departamento de Desarrollo Local que ve la Municipalidad de Turrialba,  
13 junto con doña Marlen y hoy doña Vivian me llamó, en la mañana y me dijo, don Carlos ya  
14 lo estamos viendo, entre hoy y mañana sale y dichosamente hoy mismo salió, entonces ya  
15 se aprobó este presupuesto y es importante porque son proyectos que vienen ahí para las  
16 comunidades de caminos y otras cosas, si dejábamos pasar los días, llegaba diciembre y no  
17 se iba poder ejecutar este dinero, entonces agradecerle también a la Contraloría General de  
18 la República. que atendió la diligencia y bueno yo ese día madrugue, viernes a las 7:00 estaba  
19 ahí en la Contraloría y abren a las 7:30, el viernes pasado y ahí me quedé hasta que me  
20 podían atender y después me viene a seguir aquí con la agenda de locos, pero dichosamente  
21 se hizo la gestión, no me estoy excusando, ni justificando, para que me tengan lastima, pero  
22 si para que tengan comprensión de que el trabajo que se hace desde la Municipalidad implica  
23 una alta gerencia de lo alto, si no hay una alta gerencia es muy difícil, si me quedo esperando  
24 de brazos cruzados a lo mejor esto llega a finales de noviembre y ya no se puede ejecutar,  
25 entonces estamos muy agradecidos con la Contraloría. -----

26

27           **5. Caída de Poste-Carretera hacia La Suiza.**

28

29   **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** En este momento se está  
30 atendiendo por parte de la Comisión de Emergencias, la caída de un poste carretera hacia  
31 La Suiza, eso está aproximadamente a 2km me están diciendo de La Suiza hacia Tuis, el

SESIÓN ORDINARIA  
027-2024  
29 de octubre 2024



1 poste que ha caído ahí producto de las lluvias, esto es dice el I.C.E que es un cableado  
2 telefónico, el personal que viene atender es de Cartago, el cierre que hay es temporal, no es  
3 total, hay paso por un lado, sin embargo si está en este momento atendiéndose esta  
4 incidencia para que lo tengan ahí en cuenta. -----

5

6 **6. Puente Sinoli:**

7

8 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Quería pedirle por favor al  
9 Síndico de Chirripó, que a partir de la aprobación de este presupuesto 02 y de las reuniones  
10 que hemos tenido con la gente, sus queridos coterráneos y nuestros de Chirripó, donde le  
11 hemos explicado la importancia del acuerdo de la Asociación de Desarrollo de Chirripó,  
12 porque en ese Presupuesto 02, está el traslado del puente de Sinoli, que habría que trasladarlo  
13 de San José hacia acá, para eventualmente colocarlo, un proyecto que se viene arrastrando  
14 hace muchos años, lamentablemente pero que ocupamos el acuerdo de la Asociación de  
15 Desarrollo de ustedes, donde autoricen para que un tramo pueda ser codificado, y podamos  
16 pasar por ahí, o eventualmente el M.O.P.T. no nos va a dar el puente, hago un llamado de  
17 atención a los coterráneos de Chirripó, porque yo sé que la mayoría de los pueblos el 90%  
18 de los pueblos está a favor de que se codifique ese tramo que hace falta para poder traer ese  
19 puente, si ese acuerdo de la Asociación de Desarrollo de Chirripó no sale, esta semana,  
20 máximo la otra, este presupuesto que se aprobó será presentado una modificación y Sinoli  
21 se quedará sin puente, quiero dejar claro que esta Municipalidad ha hecho todas las  
22 gestiones, desde ir al M.O.P.T. desde presupuestar recursos para poder traer ese puente y  
23 colocarlo eventualmente en Sinoli, donde pasan por un cable, donde se cortan las manos,  
24 los brazos y todo, ha muerto gente en ese andarivel, pero hay un tramo de ese terreno que  
25 no está codificado, para que el M.O.P.T. entregue el puente y haya certeza jurídica de que  
26 vamos a poder ingresarlo porque hay que meter maquinaria para meter el puente, ese tramo  
27 se tiene que codificar, todo esto se le explicó al pueblo de Chirripó ya, y hay como una-dos  
28 personas que no quieren entonces que sepan que ya la mayoría del pueblo fue consultado y  
29 el Síndico no me deja mentir, la mayoría del pueblo dijo , estamos de acuerdo con el puente  
30 y con la codificación, pero parece que hay 1-2 personas que yo no sé qué tentáculos mueve,  
31 como que no tienen muchas ganas de que se ponga el puente, si eso sucede aquí daré

SESIÓN ORDINARIA  
027-2024  
29 de octubre 2024



1 nombres y apellidos de quienes se opusieron a que ese proyecto no se hiciera, porque ese es  
2 un proyecto de beneficio de la comunidad y las comunidades de Chirripó que tanto hemos  
3 luchado, que han sido tan olvidadas, están a favor en un 90% de la colocación de ese puente  
4 ahí, pero hay 2-3 personas el Síndico no me deja mentir, que como que no quieren, yo no  
5 voy a ir a quitarle la tierra, ahí hay caminos en el territorio que están codificados y acaso la  
6 municipalidad ha ido apoderarse de esos caminos, eso es un requisito de ley para poder traer  
7 el puente, si eso no sucede, el puente no se colocará y yo no puedo traerlo, es del M.O.P.T.  
8 y tengo que renunciar al puente y todo lo demás, y al Amparo que metí hace unos años y la  
9 lucha que vengo dando, hasta ya me han salido canas, pero la seguiré dando hasta que ese  
10 puente se traiga y se coloque, entonces le pido por favor al Regidor que ve la zona de  
11 Chirripó que intervenga ante la Asociación, ellos están por hacer una reunión para tomar el  
12 acuerdo y el que no quiere votar que vote y si la mayoría está de acuerdo se toma un acuerdo  
13 de mayoría como cualquier democracia, porque no todos tienen que estar a favor de lo que  
14 uno piense, entonces hago un llamado de atención sobre este tema porque de lo contrario es  
15 puente que vale muchos millones si no se iría para otra comunidad.-----

16

17 **Reg. Octavio Arce Obando-Presidente Municipal:** Doña Cristina, tal vez pasamos la  
18 asistencia. -----

19

20 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores-Alcalde Municipal:** Si la asistencia, voy a penas  
21 ni por la mitad, doña Cristina, pero como hoy empecé tan tarde, dando seguimiento a los  
22 documentos que ustedes me han enviado. -----

23

24

25 **7. Oficio No. MT-DA-CHF-INF-CM-940-2024 firmado por el Mag. Carlos**  
26 **Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal,**  
27 **recibido con fecha 29 de octubre del 2024.**

28

29 Me permito referirme al seguimiento y atención de los acuerdos municipales  
30 correspondientes a la Sesión Ordinaria N°26-2024, del martes 22 de octubre, 2024, remitidos  
31 a la Alcaldía Municipal.

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



**SESIÓN ORDINARIA N.026-2024**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31

**1. OFICIO N. SM-1500-2024**

**ASUNTO:** Solicitud al alcalde para que programe reunión con la sociedad civil, concejo de transporte público y personal de la empresa Transtusa, para ver la problemática reiterativa de las fallas mecánicas de las unidades vehiculares de transporte público Turrialba-San José y viceversa

**INFORME:** Se atiende el acuerdo y se remite el oficio MT-DA-CHF-941-2024, dirigido al Sr. Rafael Magaña Aguilar, Jefe de Transporte Público, al personal del Consejo de Transporte Público y a la Empresa TRANSTUSA, el día 29 de octubre, 2024, a las 9:00 a.m., mediante el cual se les convoca a reunión el día **sábado 23 de noviembre, 2024, a las 5:00 p.m., en la Casa de la Cultura**, de lo cual contamos con el acuse de recibido. Una vez confirmada la participación procederemos de inmediato a convocar a la sociedad civil por medio de la página web, la página informativa Facebook y otros medios.

**2. OFICIO N. SM-1526-2024**

**ASUNTO:** Dictamen comisión de turismo, referente informe con rotulación caminos rurales, lugares turísticos de la zona, desde el distrito Santa Rosa y el volcán Turrialba y lugares aledaños.

**INFORME:** Se atiende el acuerdo. Según seguimiento dado por la vice alcaldía se solicita el inventario de rotulación de los lugares turísticos al funcionario Elmer Salazar, de la Oficina de Gestión de Turismo. Asimismo, se solicita al ingeniero Julio Mora de Unidad Técnica de Gestión Vial, para que en forma conjunta se de acompañamiento al trabajo que ya viene realizando la Unidad Técnica de Gestión Vial en relación al Proyecto denominado “Señalización, Prevención y Reglamentación de la Red Vial Cantonal”, proyecto que según nos confirma el Ingeniero Mora, está incluido en el Plan Quinquenal

**3. OFICIO N. SM-1530-2024**

**ASUNTO:** Dictamen Comisión Jurídicos. Aprobación Política Anticorrupción.

**INFORME:** Se toma nota, de inmediato procedimos a la divulgación al personal municipal de la Política en mención, mediante Circular bajo oficio N° MT-DA-CHF-938-2024.

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1           **4. OFICIO N. SM-1531-2024**

2   **ASUNTO:** Dictamen Comisión Jurídicos – Aprobación de Convenio con el Ministerio de  
3   Ciencias, Innovación Tecnología y Telecomunicaciones.

4   **INFORME:** La Alcaldía Municipal firmó y remitió el Convenio al MICITT, estamos a la  
5   espera de remisión de un tanto del Convenio con la firma de ambas instituciones.

6

7           **5. OFICIO N. SM-1533-2024**

8   **ASUNTO:** Aprobación Proyecto de reglamento de Movilidad Peatonal, autorización para  
9   publicación en condición de proyecto reglamento conforme al artículo 43 código municipal  
10   (consulta pública no vinculante).

11   **INFORME:** Se toma nota, se giran las instrucciones al Departamento de Gestión  
12   Administrativa para que se proceda con la publicación conforme a lo acordado.

13

14           **6. OFICIO N. SM-1535-2024**

15   **ASUNTO:** Dictamen de la comisión Especial de Mermas, solicitud de apoyo con personal  
16   para acomodar la bodega que contiene las donaciones.

17   **INFORME:** Se toma nota, se traslada el acuerdo a la Vice Alcaldía para que le de atención  
18   y seguimiento a lo solicitado; quien nos informa sobre la coordinación realizada con la  
19   Ingeniera Lorena Vallejo, para que nos facilite el apoyo con personal, para realizar el trabajo  
20   de ordenamiento de la bodega.

21

22   **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores-Alcalde Municipal:** Oficio n. SM-1500-2024,  
23   quiero informarles que hoy envié ese documento, al C.T.P. y a Transtusa, donde  
24   dichosamente yo espero que este pueblo muy pronto tenga una muy buena noticia sobre el  
25   tema de Transtusa, entonces hoy envié la nota, hable con una persona muy importante de  
26   esta institución y esto tiene que resolverse de una vez por todas, me han preguntado qué  
27   porque es que los políticos antes o nunca se han opuesto al tema con la empresa Transtusa,  
28   y vieras que hoy yo que enviaba el oficio, me cuestionaba si lo que estaba haciendo era  
29   correcto o no, a partir de la cuestionarte que ha hecho el pueblo, ustedes hagan un análisis  
30   de atrás para acá y díganme un solo político que ustedes recuerden en Turrialba, un solo  
31   político que ustedes recuerden en Turrialba que haya alzado la voz por la gente por el tema

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 de Transtusa, me refiero a diputados, o ministros, o presidentes de instituciones, nadie, nadie  
2 y es que aquí a mí me parece que ha habido mucha tela que cortar y mucho cuidado que  
3 cuando la plata baila al mono, el mono se prostituye, mucho cuidado con ese tema, estoy  
4 asustado de ver que aquí, yo he revisado los antecedentes con el C.T.P. y me decían don  
5 Carlos la única lucha que se ha dado ha sido del pueblo, nunca ni un alcalde ni nadie ha  
6 venido aquí a pedirnos esa intervención, yo le agradezco a este Concejo Municipal que  
7 fueron los primeros en valientemente tomar un acuerdo, por una moción que presentó el Reg.  
8 Gómez, tomar un acuerdo para que esta alcaldía actuara, porque, porque nosotros  
9 necesitábamos la certeza jurídica para actuar y yo así lo iba hacer, y hoy he recibido una  
10 noticia muy importante que no puedo adelantarla, pero yo estoy segurísimo que pronto el  
11 pueblo de Turrialba tendrá una solución en este tema, y me alegra que haya nacido del seno  
12 del Concejo Municipal de Turrialba, sin intervención de ningún diputado ni diputada, porque  
13 ninguno se ha atrevido, a alzar la voz por el tema de Transtusa a nivel gerencial, ninguno, y  
14 bueno hay que tener cuidado, no vaya ser que por la plata baile el mono, y es muy peligroso,  
15 muy peligroso pretender a callar las voces de un pueblo que lucha, que trabaja que se  
16 esfuerza cuando por medio hay dinero, y a mí nunca me han dado dinero, para no dar esta  
17 lucha, y por eso esta lucha la vamos a dar a partir de ahora juntos, por qué, porque el pueblo  
18 de Turrialba ya está cansado de los buses, yo viaje en bus y cucarachas me pasaban por la  
19 cabeza, gotas me caían, estaba dormido y me levantaba una cucaracha en la cara, y yo sé lo  
20 que es experimentar el sufrimiento cuando nos quedamos varados y no podemos llegar a la  
21 universidad, que me pasó en ocasiones o no podía llegar a trabajar, entonces esta lucha la  
22 vamos a dar juntos, pero sepan que vienen muy buenas noticias, y ese tema se va a solucionar,  
23 para siempre en el Cantón de Turrialba, espero que hoy estas palabras, que he dicho se  
24 materialicen en el corto plazo y que Dios me permita hacer realidad estas palabras que he  
25 dicho a partir de las conversaciones que hemos sostenido, porque ya es demasiado. Una  
26 síntesis así una síntesis, porque esta lucha no es de ahora, es de mucho tiempo atrás, por eso  
27 a mí hay lugares donde a mí no me quieren, cuando yo viajaba en bus, todos los viernes yo  
28 mandaba la encomienda por Transtusa y mandaba la maleta, y resulta que un viernes llegaba  
29 y median la maleta y me decían 2000 colones, el otro viernes con la misma cantidad de ropa,  
30 llevaba la maleta 2.200 que raro, el otro viernes con la misma cantidad de ropa yo la enviaba  
31 de San José a Turrialba, porque viajaba los sábados, para no traerme la maleta cargándola,

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 1.700, otro día 2500, no había una forma de medición, la romana era la mano, agarraban la  
2 maleta con la mano y así me cobraban, y entonces desde ahí plante una queja en la Defensoría  
3 del Consumidor y en el Ministerio de Economía, y ganamos ese pleito, nunca se me olvida  
4 la sesión donde estaba con los altos jerarcas de Transtusa en la sesión, y aquella regañada y  
5 un abogado carísimo llevaban, carísimo de San José, un consorcio carísimo, yo era el único  
6 abogado, no era abogado todavía era un tinterillo defendiendo lo que yo creía, la causa y ese  
7 caso se ganó y a Transtusa en aquel entonces le multaron con 500.000 colones, entonces las  
8 luchas cuando son a favor del pueblo se tienen que dar, ningún apoyo, ninguna palmadita, ni  
9 nada de eso nos puede permitir callarnos, yo lamento que desde el plenario legislativo ningún  
10 diputado haya alzado la voz, ni estos ni los anteriores por el pueblo de Turrialba, en el tema  
11 Transtusa, ninguno lo hizo, ninguno lo hizo, porque hay algo escondido, no sé, es una  
12 presunción, no es una realidad, Oficio n. SM-1533-2024, ya se le dijo a doña Rosaura para  
13 la publicación, perdón a la Gestora Administrativa. -----  
14

#### 15 **INICIATIVAS ALCALDÍA DE TURRIALBA**

##### 16 **INFORME SEMANA DEL 23 DE OCTUBRE AL 29 DE OCTUBRE 2024**

- 17 • El 23 de octubre anunciamos sobre los trabajos que desarrollamos en Campabadal, a  
18 saber, sustitución de materiales de estructura de pavimento y de tuberías de agua potable,  
19 así como la conformación de subrasante para mejorar bomberos y pendientes.
- 20 • El 24 de octubre informamos sobre los trabajos en el camino Turrialba-Florencia, para  
21 finalizar con la colocación de mezcla asfáltica.
- 22 • El vicealcalde Luis Fernando Allen Forbes participó en la reunión comercial con  
23 cooperativas y el Banco Popular para generar estrategias sobre el desarrollo de Turrialba,  
24 específicamente distrito Santa Teresita.
- 25 • La señora vicealcaldesa, Iveth Cerdas Salas participó con personal municipal en la  
26 capacitación de prevención del suicidio.
- 27 • El 24 de octubre anunciamos el concurso de faroles navideños, que se desarrollará el día  
28 de la iluminación del árbol de Navidad, el 30 de noviembre. Invitamos a participar. Habrá  
29 premios.
- 30 • A nivel cultural, esta semana tuvimos la presentación de la obra de teatro Creada, así  
31 como danza.

SESIÓN ORDINARIA  
027-2024  
29 de octubre 2024



- 1 • Posicionamos a Turrialba ante el mundo con la celebración de la Serie Mundial de  
2 béisbol, donde destacamos la mano de obra del cantón que produce las pelotas de béisbol,  
3 lo cual nos posicionó asertivamente.
- 4 • Anunciamos que vamos a crear desde la Municipalidad de Turrialba un catálogo de  
5 servicios turísticos del cantón, donde invitamos a participar, en la página de Facebook  
6 están todos los detalles, vence la recopilación el 10 de noviembre del 2024.
- 7 • Gestionamos para tapar huecos en rutas nacionales, como los huecos que estaban en el  
8 puente La Alegría, competencia del MOPT.
- 9 • Para este 2 de noviembre, Día de los Fieles Difuntos, tendremos la misa a las 9:00am,  
10 además, trabajamos en decorar y brindar un servicio completo para todas las personas  
11 que asistan.
- 12 • Anunciamos el nuevo horario de recolección nocturna de residuos, será de lunes a viernes  
13 a partir de las 8:00pm y los sábados a las 7:00pm, esto para que las noches las calles  
14 también resulten limpias a una hora anticipada y no a partir de las 10:00pm.
- 15 • He participado en una reunión con el Ministro de Seguridad Pública y la Embajadora de  
16 EEUU, en lo que fue el Taller Regional de Sembremos Seguridad, un programa que  
17 genera espacios más seguros a favor de los cantones. Dicha sesión se realizó el lunes en  
18 El Guarco.
- 19 • Este alcalde, con funcionarios municipales, visitamos este 29 de octubre los comercios,  
20 para ponernos a la orden y entregamos boleta con información municipal.
- 21 • Este 29 de octubre, envié al CTP y a Transtusa la convocatoria a reunión sobre el servicio  
22 que brinda la empresa, quedando como fecha tentativa sábado 23 de noviembre a las  
23 5PM en la Casa de la Cultura.

24

25 - **Oficio No. MT-DA-CHF-INF-CM-941-2024 firmado por el Mag. Carlos**  
26 **Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal.**

27

28 Por este medio me permito hacer de su conocimiento que el Concejo Municipal, en sesión  
29 ordinaria No. 021-2024, Artículo Quinto, inciso 2, oficio SM-1500-2024, conoció moción  
30 presentada por el Regidor Raúl Gómez Salvatierra, con motivo de que “en forma muy  
31 reiterada autobuses de la Empresa Transtusa que opera en el Cantón de Turrialba se quedan

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 fuera de servicio por fallas mecánicas, produciendo una serie afectación a las personas que  
2 utilizan el servicio brindado. Se solicita se apruebe programar una reunión en el Teatro  
3 Municipal de Turrialba Omar Salazar Obando para que se convoque a toda la sociedad civil  
4 del Cantón de Turrialba, autoridades del Consejo de Transporte Público (CTP), dueños y  
5 personal administrativo”.

6

7 A lo anterior se acuerda autorizar a esta Alcaldía para que coordine la programación de esta  
8 reunión, a la mayor brevedad posible. Asimismo, para convocar al pueblo Turrialbeño por  
9 los medios que considere necesarios y envíe la invitación a las autoridades del Consejo de  
10 Transporte Público y personeros de la empresa.

11

12 En cumplimiento a lo acordado por el Concejo Municipal y en el ejercicio de mis facultades,  
13 dada la importancia de la reunión para la comunidad, me permito convocarlos a reunión el  
14 día sábado 23 de noviembre del año en curso, a las 5:00p.m., en la Casa de la Cultura, sita a  
15 un costado de Correos de Costa Rica. La fecha de dicha reunión es con el fin de que puedan  
16 participar más personas que desean conversar con ustedes; cualquier otra contrapropuesta,  
17 hacerla saber con anticipación para ser valorada.

18

19 Para recibir notificaciones ofrezco el correo; [ibrenes@muniturrialba.go.cr](mailto:ibrenes@muniturrialba.go.cr), [la](mailto:llen@muniturrialbe.go.cr)  
20 [llen@muniturrialbe.go.cr](mailto:llen@muniturrialbe.go.cr) los números de teléfonos: 2556-15-86, 2556-0066.

21

22 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores-Alcalde Municipal:** El 24 de octubre anunciamos  
23 el concurso de faroles para que participen, la iluminación del árbol si Dios lo permite será  
24 el 30 de noviembre, estamos trabajando con la comisión de cultura en esa actividad estará  
25 también los faroles, habrá premios, música, muy bonito. También decirles que Turrialba fue  
26 posicionada asertivamente ante el mundo con la serie mundial de béisbol, no sé si vieron un  
27 video empírico que hicimos casero y dichosamente nos permitió tener un alcance  
28 internacional, hoy tuvimos incluso una entrevista con ESPN, que va dar un reportaje  
29 Turrialba, lo que aquí hay, se produce, posicionándonos a nivel internacional, También  
30 decirles que estamos promoviendo la creación de un catálogo de servicios Turísticos desde  
31 la municipalidad, y para todas las empresas, no solo las que están en la Cámara de Turismo,

SESIÓN ORDINARIA  
027-2024  
29 de octubre 2024



1 sino para todos los comerciantes, empresas vinculadas con el Turismo, estamos  
2 desarrollando desde la municipalidad, un catálogo de servicios turísticos para que la gente  
3 participe en redes sociales esta la información, también el Puente de La Alegría ustedes  
4 saben que es ruta nacional, y habían 2 benditos huecos por no decir otra palabra, que usted  
5 se corría y caía en uno o en otro, gestionamos ante el M.O.P.T. para que taparan esos huecos  
6 y dichosamente ya se tapó, la gente reclama el puente de la Alegría en dos vías y todo eso,  
7 no es un puente que nos corresponde a la municipalidad, pero si vamos a gestionar para  
8 poder impactar en lo que la gente necesita, con respecto a ese camino. También hay un nuevo  
9 horario de recolección nocturna que quiero compartirles de los residuos, en lugar de iniciar  
10 a las 10 vamos a iniciar a las 8 de la noche y los sábados a las 7, por qué, porque en este  
11 plan piloto nos hemos dado cuenta que la gente ya a las 6-7 saca la basura entonces queda  
12 todo ese rango hasta las 10, como el carro no pasa llega las personas habitantes de la calle,  
13 y abren las bosas etc., entonces estamos trasladando un problema en la noche, entonces en  
14 aras de tener una menor afectación la recaudación va iniciar a las 8 de lunes a viernes, y los  
15 sábados a las 7, solamente en los lugares donde actualmente se reciben residuos de noche,  
16 todo lo demás permanece igual, decirles también que estuvimos en un taller con la embajada  
17 de Estados Unidos, con la Embajadora y con el Ministro de Seguridad, con el tema de la  
18 seguridad regional, estamos propiciando un centro de monitoreo provincial, para el tema de  
19 la seguridad ciudadana, y también indicarles que hoy visitamos junto con funcionarios de  
20 patentes los comercios de Turrialba para ponernos a la orden entregar números de contacto,  
21 boletas para que estos comerciantes puedan acompañarnos y en lugar de ser parte del  
22 problema nosotros queremos ayudarles para que puedan salir adelante, es todo señor  
23 Presidente. -----

24

25 **Reg. Octavio Arce Obando-Presidente Municipal:** Nada más igual que todo lo que el  
26 señor Alcalde nos acaba de transmitir acá sea igualmente implementado dentro del Acta, toda  
27 la documentación para que sea de conocimiento de todas las personas, compañeros nos  
28 quedan 30 segundos, y hay 1-2-3-4 personas, imposible, don Marco, pero es que no nos da  
29 tiempo, ya son las 6, no sé si quieren ampliar la sesión por mí no hay problema, 5 minutos  
30 tal vez para que don Marco nos dé, o lo dejamos para el Acta. Los Regidores que están de  
31 acuerdo en que toda la documentación que trajo el señor Alcalde igualmente sea

**SESIÓN ORDINARIA**  
**027-2024**  
**29 de octubre 2024**



1 implementada dentro del Acta, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5  
2 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

3

4 **ACUERDO 4:**

5 Incorporar en el Acta toda la documentación presentada el día de hoy por el Mag. Carlos  
6 Eduardo Hidalgo Flores-Alcalde Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
7 **APROBADO.**

8

9 **Al ser las 18:03 horas finalizó la Sesión.**

10

11

12

13

14

15 **Lic. Octavio Arce Obando**

**Licda. Cristina Araya Rodríguez,**

16 **Regidor – Presidente Municipal**

**Secretaria Municipal**

17 -----

18 -----

19 -----

20 -----

21 -----

22 -----

23 -----

24 -----

25 -----

26 -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----

31 -----

90850